

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 092 D.F.AJUSCO

ÁREA ACADÉMICA: POLÍTICA EDUCATIVA,

PROCESOS INSTITUCIONALES Y GESTIÓN

PROGRAMA EDUCATIVO: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

LA EDUCACIÓN COMO ELEMENTO FORMADOR DE LA CIUDADANÍA

“Una aproximación desde el multiculturalismo y la formación conforme a valores”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

P R E S E N T A:

JACYEL FLORES ANDRADE

ASESOR: DR.SAMUEL ARRIARÁN CUÉLLAR

MÉXICO, D.F. 2010

A mis padres, Ricardo y Mónica, que más allá de ser una figura impositiva y de poder, han sido verdaderos amigos para mí durante toda la vida. Gracias por su paciencia, apoyo, comprensión y aliento.

A mis dos hermanas, Dulce y Daniela, porque aunque ellas no lo sepan, son un ejemplo de carácter y decisión.

A mi amigo Jaime, por ser precisa y verdaderamente eso, mi amigo.

A la memoria de mi abuelo Sebastian Andrade González que siempre creyó en las virtudes y bondades de la educación.

Agradezco al Dr. Samuel Arriarán Cuéllar por haber contado con su valiosa crítica apoyo y sugerencias, a lo largo, no sólo del Seminario de Tesis, sino en estos últimos meses, gracias por su trabajo docente e intelectual. De igual manera mi reconocimiento y apreció a la Mtra. Tatiana Coll Lebedeff, por sus críticas a este trabajo de Tesis y por sus recomendaciones, pero también por lo momentos de reflexión que compartimos en el seminario de Educación y Economía. Asimismo, agradezco a los profesores Jorge E. Mugía Espitia y Guadalupe Olivier Téllez su atención durante los seminarios que compartí con ellos, así como la atenta lectura que hicieron de este trabajo de Tesis.

Índice

Introducción.....4

Capítulo 1

Los valores en el concepto de educación del Estado Mexicano

1.1 Historia y valor como problematización.....22

1.2 Los principios liberales en la educación:

 Los primeros intentos de formación de la ciudadanía.....24

1.3 De la utopía educativa revolucionaria al proyecto modernizador.....30

Capítulo 2

Globalización e ideología neoliberal: La educación al servicio de las necesidades del mercado

2.1 Globalización de los valores consumistas.....37

2.2 Plan nacional de desarrollo 2007-2012.....44

2.3 Democratización simulada como política educativa.....50

Capítulo 3

Multiculturalismo, ciudadanía y educación

3.1 De la homogenización ciudadana, al pluralismo democrático.....	57
3.2 Multiculturalismo.....	65
3.3 <i>Ciudadanía Multicultural</i> (Will Kymlicka).....	68
3.4 <i>La política del reconocimiento</i> (Charles Taylor).....	74

Capítulo 4

La formación de la ciudadanía: *praxis*, formación y educación valoral

4.1 Ciudadanía, bien común y democracia.....	82
4.2 <i>La educación como práctica de la libertad.</i> (Paulo Freire).....	89
4.3 La educación como <i>praxis social y política</i>	93
4.4 El concepto de <i>formación</i> : La formación del sujeto histórico (Hegel), La formación de la conciencia hermenéutica (Gadamer)	97
4.5 Educación conforme a valores (Teresa Yurén).....	108
Conclusiones	115
Bibliografía	124

**LA EDUCACIÓN COMO ELEMENTO FORMADOR DE LA
CIUDADANÍA**

**“Una aproximación desde el multiculturalismo y la formación
conforme a valores”**

**Tesis que para obtener el grado de Licenciado en
Sociología de la Educación**

Presenta:

Jacyel Flores Andrade

Asesor:

DR. Samuel Arriarán Cuéllar

*Los problemas de la educación son meros reflejos de los problemas más profundos de nuestra época. Esos problemas no pueden resolverlos la organización, la administración o la inversión de dinero, a pesar de que no negamos la importancia de todas estas cosas [...] Una educación que no consiga clarificar nuestras convicciones centrales es meramente un entrenamiento o un juego. Porque son nuestras convicciones centrales las que están en desorden y mientras la presente actitud persista, tal desorden irá de mal en peor. La educación, lejos de ser el más grande recurso del hombre, será un agente de destrucción, de acuerdo con el principio *Corruptio optimi pessima*.*

E.F. Schumacher

Todo hace pensar que existe un cierto punto del espíritu desde el cual la vida y la muerte, lo real y lo imaginario, el pasado y el futuro, lo comunicable y lo incommunicable dejan de ser percibidos contradictoriamente.

André Breton

Lo verdaderamente valioso no son los bienes mismos, que el hombre recibe como un verdadero regalo de la naturaleza y la Providencia. No, el verdadero valor debe buscarse en los propios actos del hombre y en aquello que, gracias a esos actos, llega a ser.

Ernst Cassirer

INTRODUCCIÓN

Delimitación del problema y justificación de la investigación

En su ensayo titulado *Unidad e imitación*, Antonio Caso expresaba, que “los problemas nacionales jamás se han resuelto sucesivamente” (Caso, 2002:55). Como nuestras necesidades –decía –, a medida que pasa el tiempo, se acumulan y quedan sin satisfacción adecuada.

Una de las cuestiones políticas, sociales y culturales que desde que nos declaramos demócratas y republicanos federales ha quedado en esta lista de insatisfacciones, ha sido, la formación plena de la ciudadanía¹ y el buen funcionamiento de la democracia. Y ha quedado pendiente, por varios factores, tales como haber privilegiado la construcción y la identidad de la nación homogénea sobre la construcción de una ciudadanía diversa y democrática, así como también la corrupción, la pobreza, la injusticia social, un sistema educativo signado por las prescripciones de la ideología neoliberal y algunas estrategias políticas, jurídicas e institucionales que han nulificado la participación de los ciudadanos en las cuestiones públicas.

El problema de la formación de la ciudadanía, se ha vuelto así, un problema “acumulativo”. Durante este largo periodo, que inicia con el termino de la guerra de independencia, el concepto de ciudadanía que tenía como base el conflicto, en nuestro caso², con la sociedad colonial anterior (entiéndase aquí como problema, la forma de organización política, económica, social de la colonia) se ha ampliado y, podríamos decir que con fenómenos actuales, como el multiculturalismo desborda su definición clásica; en él, han caído un sin número de reivindicaciones, como las de género, laborales, ambientales, culturales, cabe decir que todas ellas legítimas, que proceden no solo de movimientos sociales locales sino de la gran

¹ *Ciudadanos imaginarios* de Fernando Escalante Gonzalbo es quizás uno de los textos más ilustrativos de esta condición histórica de nuestra sociedad.

² En el caso Europeo con las monarquías absolutas y la ortodoxia eclesial.

dinámica y efervescencia social de las últimas décadas alrededor del mundo. Estas cuestiones, así como el establecimiento de la democracia liberal, en la que los derechos humanos y la legitimidad de las decisiones se plantean por medio de la voluntad individual, y no comunitaria, manifiestan en la actualidad, nuevas y problemáticas dimensiones de la ciudadanía.

Así podemos ver, que el concepto de ciudadanía hoy más que nunca es un concepto polisémico. Si bien esta polisemia en el concepto de ciudadanía se nos presenta como un reto que parece demasiado actual, no podemos negar que la conceptualización y problematización moderna occidental de este concepto se nos fue heredada por la Revolución francesa y aunque ha quedado disminuido por las nuevas experiencias históricas, siempre es un referente importante para tomar en cuenta que, desde sus inicios dicho concepto, es un concepto, aunque burgués, emancipatorio, que alude a la libertad y a la autonomía de los seres humanos.

La revolución francesa liberó al hombre moderno de las formas feudales que oprimían y limitaban su vida hasta ese entonces. Esta liberación significó para el hombre moderno un nuevo abanico de posibilidades de vida material y espiritual, pero también una nueva forma de *modus vivendi* (la democracia) en contraposición a las monarquías y a las potencias tiránicas de origen medieval que reinaban por toda Europa.

Es así como desde que la revolución francesa logra dismantelar el poder político basado en la herencia, los privilegios y el derecho divino, las ideas de Estado Nación, ciudadanía y democracia han ido avanzado en el mundo moderno occidental a lo largo ya de tres siglos, con algunos resultados positivos, como lo son, los propios ideales revolucionarios de libertad, igualdad y fraternidad, así como el reconocimiento de los derechos fundamentales del hombre.

La idea de una formación de Estado, mejor dicho, la idea moderna ilustrada de un Estado Nación homogéneo³ que permitiría que el capitalismo se desarrollara mundialmente tenía que estar ligada a un sistema político en donde el poder estuviera al servicio de la “mayoría”. La democracia fue ese sistema, y se convirtió en el sistema que permitió al hombre moderno tener una noción de libertad y responsabilidad sobre sí mismo, de esta manera, al concederle el Estado la personalidad jurídica de ciudadano, éste pudo tener obligaciones pero también derechos. La idea de ciudadanía⁴ como una forma de integración nacional homogénea, ya que todos son ciudadanos sin excepción⁵ logró que pueblos tan diversos se conformaran en Estados Nación y tuvieran una aparente tranquilidad que permitía su funcionamiento durante casi tres siglos.⁶ Lo permitió por que a partir de la ciudadanía aparece el espacio público de las sociedades burguesas, así como también la delimitación clara de lo privado (sobre todo la propiedad) y con ello una dinámica de la igualdad concreta que subyace a la igualdad y libertad

³ “Dos ideas forman parte de la modernidad; ambas derivan del concepto de una razón universal y única, igual en todos los hombres y en toda época. El Estado nación es la primera. El Estado nación es una construcción racional; el mundo es para el pensamiento moderno, un escenario donde se enfrentan Estados soberanos. El progreso hacia una cultura racional es la segunda idea. Por que solo hay una cultura conforme a la razón: La occidental; las demás tienen valor como estadios en evolución hacia una cultura superior” (Villoro, 2002:9).

⁴ “La formación de la ciudadanía, en el imaginario liberal de la educación pública, se asienta en la socialización en valores comunes y universales, que están por encima de las pautas culturales específicas de los diferentes grupos sociales que componen un país” (Bolívar, 2007:53).

⁵ De hecho si hay excepciones y estas excepciones son las que hoy en día vuelven al concepto de ciudadanía uno de los conceptos políticos más estudiados en los últimos tiempos, porque son los excluidos de esta vieja concepción de ciudadanía los que hoy intentan integrarse a ella.

⁶ Si bien la guerra de secesión Norte Americana que tuvo como consecuencia la abolición de la esclavitud no es la primera reivindicación de una minoría, sirve como ejemplo claro en la explicación de la relación de la noción de libertad, el carácter jurídico de ciudadano y la idea de ciudadanía como parte importante de la integración nacional y superación de un estado pre moderno. Es decir una sociedad que intentaba dar el salto a la modernidad no podía permitirse prácticas esclavistas que representaban el antiguo régimen estamental que se intentaba superar. El reconocimiento de los derechos de los afroamericanos que toco su punto mas alto en los años sesenta y setenta con el reconocimiento de los derechos civiles de estos, ha sido en la historia de Norteamérica uno de los aciertos políticos que mayor relevancia a tenido para la preservación de su paz social interna.

del contractualismo. “La revolución francesa ofrecía así el primer gran ejemplo, el vocabulario y la conceptualización del nacionalismo” (Hobsbawm, 2003: 61), corolario que sirvió como inspiración ideológica a las múltiples guerras de independencia en Latinoamérica.

Pero ¿Cómo se logró que las personas hicieran parte de sí estas ideas tan novedosas y pudieran practicarlas? ¿Cómo se comienza a romper con el simbolismo de toda una época? ¿Cómo es que los hombres comienzan a tener la noción de ser un ciudadano?

Muchos han respondido que por medio de la educación,⁷(entre esos tantos, pero quizás el más sobresaliente, está Rousseau) aludiendo a esta como un ideal y dotándolo de todo romanticismo. “la educación libera” esas son sus palabras. Tienen razón, fue la educación, pero, la palabra educación no es neutra y por lo tanto no puede separarse del contexto social donde nació ni del ámbito ideológico que la define y acota. El precepto educación no es sólo un ideal de la ilustración que pretende que los hombres, que habían sido objeto y producto del viejo poder, es decir los hombres que habían sido esclavos y siervos, sean ahora ciudadanos autónomos y soberanos; el precepto educación así como la propia democracia no sólo son ideales de la modernidad, sino son parte fundamental de su estrategia política. “Uno de los efectos globales de esta estrategia es el producir la singularidad y la individualidad del hombre contemporáneo” (Lerena, 1983: 9). Pero a la vez “la educación se convirtió en la más sutil operación de dominación, es decir, dentro de esta nueva jurisdicción del poder los individuos se constituyen en sujetos en la medida en que el poder hace de ellos su objeto” (Lerena, 1983:9).

El proyecto de la modernidad logró montar, de esta manera, por medio de la educación, todo un andamiaje de ideas y valores, que llevadas a la práctica han constituido una plataforma perfecta en la cual las clases dominantes burguesas, a partir de la idea de un Estado Nación y la dotación a los sujetos del status de

⁷ “Los sistemas educativos nacionales nacieron ligados a la formación de la ciudadanía, de la que debía hacerse cargo el Estado, sin dejarla a la sociedad civil o a las familias” (Bolívar, 2007:53).

ciudadano, han podido inmiscuir a numerosos contingentes humanos a un proyecto, que ahora sabemos, no tiene lugar a donde ir: *la modernidad*.

La modernidad se propuso metas no alcanzables con el propósito de alcanzar lo que fuera posible. (Bauman: 1998, 23). No hay ya un lugar a donde ir, no existe el paraíso moderno que la ciencia y la técnica prometieron a millones de trabajadores, que aun viven enajenados en millones de fábricas, la democracia no ha podido hacer de sus ciudadanos, hombres libres y soberanos, la educación no ha podido liberarnos de la ignorancia, el eterno progreso económico le ha volteado la espalda hasta a sus más fieles seguidores, el hombre no ha dominado la naturaleza, más aun, al no tener un límite la destruye día con día. “La modernidad se constituyó en la era del individualismo más puro y de la búsqueda de la buena vida” (Bauman: 1998: 24), que sólo estaba limitada por la exigencia de tolerancia, la tolerancia fue en la época moderna una expresión de total indiferencia. Pero ahora damos cuenta que los esfuerzos que la modernidad ha realizado durante tanto tiempo estaban instituidos sobre bases falsas. “La Modernidad al tratar de sustituir la diversidad por la uniformidad y la ambivalencia por un orden coherente y transparente ha generado un número mayor de diferencias, divisiones, diversidad y ambivalencia” (Bauman: 1998:16).

El edificio de valores que los hombres tenían como superior comienza a derrumbarse, el proyecto de modernidad que sufre una gran crisis que ha hecho que muchos piensen en su fin, parece arrastrar junto con él, la confianza en la capacidad del ser humano para constituirse como sujeto de la historia y para actuar racionalmente en la transformación del mundo. ¿Qué valores nuevos surgirán?

La configuración de una nueva sociedad conocida como posmodernidad nos sugiere un “desorden moral”. Pero no nos dirigimos hacia la nada, la época del pluralismo cultural, no es un tiempo de nihilismo. Lo que hace la situación humana confusa y las decisiones difíciles en esta época dice Bauman, “no es la ausencia de valores o la pérdida de su autoridad, sino la multitud de valores,

escasamente coordinados y débilmente vinculados a toda una discordante variedad de autoridades”. En ese sentido nuestra época abre la posibilidad de reinterpretar a nuestra realidad educativa desde otra racionalidad, ya que las bases ideológicas de la modernidad ilustrada que daban sustento a su proyecto educativo y a su proyección de ciudadanía acotada por el nacionalismo, la homogeneización y la reducción del ciudadano a un simple elector se encuentran agotadas⁸.

Sin lugar a dudas este panorama nos hace pensar que nuestros tiempos son tiempos que avizoran grandes cambios. No podría afirmar que tan radicales o violentos puedan ser esos cambios para la organización de nuestras sociedades, que al fin de cuentas es el destino de hombres y mujeres. Lo que podemos argüir es que la educación se enfrenta como en toda época de disolución y nueva formación ante esta condición temporal e histórica. Se enfrenta como ha hecho en tiempos pasados, a la transmisión de conocimientos, pero más aun, se enfrenta a la inmensa dificultad de hacer sociables a los ciudadanos y a enseñarlos ha tratarse mutuamente como conciudadanos, se enfrenta a la necesaria tarea de formar ciudadanos comprometidos y capacitados para enfrentar los problemas sociales, en un mundo donde subsisten una pluralidad de culturas, multiplicidad de formas de vida y pensamiento, con valores totalmente diversos y que pugnan intensamente por su autonomía, por que no están sometidas a un poder único.

La educación históricamente ha adquirido muchas formas y ha demostrado ser capaz de ajustarse a los distintos cambios, por drásticos que estos hayan sido, se ha fijado nuevos objetivos y ha construido nuevas estrategias. Muchas de estas estrategias así como el destino de la educación han sido supeditadas por las

⁸ Al respecto Samuel Arriarán no dice lo siguiente: “Esta reformulación corresponde a la crisis de una racionalidad (la ilustrada). En este sentido la educación posmoderna requiere revalorar otros sistemas educativos según otros tipos de racionalidad. Esto no significa estar de acuerdo con los planteamientos conservadores que justifican el fin del sujeto, dotado de razón, libertad y capaz de transformar la sociedad sino, al contrario, se trata de concebir la posmodernidad como una radicalización de la modernidad” (Arriarán: 1999:53).

propuestas de los Estados, que en el caso de México responden en conjunto a la ideología del partido en turno en el poder y a los dictámenes de organismos internacionales, como son el Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), la OCD, etc. Se promueve en nuestro sistema educativo mexicano, mediante políticas educativas, modelos, teorías, prácticas, valores y métodos, que hacen de la educación un instrumento eficiente para mantener en pie las estructuras que el mercado necesita para su funcionamiento. El concepto de educación Estatal mexicano por tanto comprende una serie de ensayos, proyectos, leyes, reglamentos y prácticas donde se manifiesta una dimensión axiológica que ha variado históricamente, según los diferentes contextos así como la multiplicidad de intereses de los actores que influyen en él y, es a través de los cuales se configuran las acciones educativas en los diferentes niveles de educación pública en el país. Pero es evidente que hay una gran distancia entre los valores proclamados en los discursos oficiales y los realmente operantes en nuestra sociedad y en nuestro sistema educativo; ni la formación ciudadana, ni la difusión de prácticas democráticas han logrado concretizarse en el propio sistema educativo y mucho menos en sus prácticas cotidianas y en su organización escolar. La educación en este contexto adquiere un papel fundamental para garantizar el funcionamiento de la sociedad, así como para fortalecer, a partir de la formación de un nuevo conjunto de actitudes, valores y virtudes la noción en los hombres de fraternidad, justicia, solidaridad y tolerancia que posibilite el regreso de la sociedad civil a la política, para recuperar el espacio público⁹ y sus derechos democráticos, evitando a la par el florecimiento del racismo, machismo, xenofobia o cualquier forma de exclusión de los diferentes grupos culturales o comunidades que coexisten en nuestras sociedades.

Vemos de esta manera que él problema de la ciudadanía es un componente esencial en el proceso de emergencia de la sociedad civil y

⁹ “La idea del espacio público es la de un conjunto de mecanismos para tratar los problemas colectivos. Lo público es por así decirlo, una solución inevitable, casi espontánea, de los problemas que supone la coexistencia pacífica” (Escalante, 2002:37).

democratización de México y hoy se hace visible por los múltiples movimientos que intentan superar la exclusión ciudadana, que resulta, de la ineficacia de las formas de representación vigentes, y de procesos discriminatorios donde confluyen la desigualdad económica, el etnocentrismo, el nacionalismo, el racismo, la corrupción, los fraudes electorales, el desencanto de los ciudadanos por la política y el agotamiento de la cultura hegemónica, que trata de mantenerse a como de lugar. De esta forma nuestro interés en esta Tesis es hacer énfasis en la conformación de la identidad ciudadana y las virtudes cívicas como procesos simbólico-culturales, entendiendo por esta característica que estos problemas competen y representan para la educación un reto persistente y constante, pero también que estas dos problemáticas surgidas de la imposibilidad de concreción de la ciudadanía están y pueden encontrar respuestas, así como nuevas problematizaciones, dentro del intrincado proceso educativo.

Es así que comparto la idea de que en nuestros tiempos y en nuestras sociedades existe la necesidad de que la educación apunte y aporte sus saberes y quehaceres a la construcción de la ciudadanía, situándola fuera de la trampa economicista y simbólica de la cultura neoliberal. El problema es ¿Cómo evitar esta trampa que sólo crea consumidores subordinados a una racionalidad técnica, en donde lo que prevalece son los valores como la efectividad, la eficiencia o la competitividad? ¿Cómo cada sujeto podrá, en lo particular, en sus relaciones sociales y en sus conexiones culturales redefinir sus valores? ¿Cómo puede la educación en nuestro país formar ciudadanos que sientan su realización individual en la participación de los asuntos públicos? ¿Cómo puede la educación favorecer a la construcción de relaciones sociales mas humanas, libres y solidarias? Estas son solo algunas de las preguntas que la propia realidad y el problema que venimos planteando nos sugiere. Pero las preguntas iniciales para abordar este tema serán en específico las siguientes: ¿Cuál es el papel de la educación para articular un proyecto de ciudadanía fundada en el bien común y en el pluralismo político, social y cultural? ¿Cuáles son las condiciones y principios educativos que posibilitan la formación de la ciudadanía en un contexto en donde las políticas y

estrategias gubernamentales alientan una racionalidad instrumental, en la cuál, la única fuerza que une y pone en relación a los hombres, es la fuerza de su egoísmo, de su provecho personal y su interés privado? Y, ¿qué tipo de educación se nos presenta como necesaria para la formación de la ciudadanía en una época como la nuestra?

Siguiendo esta argumentación, para desarrollar esta investigación ofrezco un pequeño seguimiento histórico de los valores que ha promovido el Estado por medio de la educación y su interrelación con la formación de la ciudadanía, así como un panorama actual de nuestra educación y los valores que prefiere y por tal promueve; en donde se enfatiza la orientación competitiva, individualista y en extremo lucrativa que el neoliberalismo está imponiendo en nuestras políticas educativas en los últimos años.¹⁰

La delimitación del problema consiste por lo tanto en analizar el concepto¹¹ de educación Estatal¹² identificando los valores que se presentan en él, partiendo del supuesto de que al explicar el porqué de esos valores, nos

¹⁰ En el periodo que comprende de 1988 al 2006 (los sexenios de Carlos Salinas, Ernesto Zedillo y Vicente Fox). “durante este periodo se ha desarrollado una estrategia de modernización del aparato productivo en consonancia con el modelo neoliberal. Entre las políticas elegidas para alcanzar este objetivo han ocupado lugares importantes las que persiguen la finalidad de vincular el sistema productivo nacional con las del resto del mundo, atendiendo al proceso de globalización económica, así como las políticas orientadas a modernizar la educación del país” (Galindo, 2001:70).

¹¹ Cuando hago referencia al concepto de educación, no hago referencia a una abstracción, hago referencia a una práctica educativa que proviene de un proceso histórico, y que al ser una práctica humana esta mediada tanto por la objetividad como por la subjetividad. Los conceptos están ligados a una tradición histórica, “están enraizados en la historia de las sociedades y deben explicarse en función de esa realidad” (Arriarán, 2001:49). Los conceptos no son abstracciones sino son parte de un proceso histórico cargado de significados.

¹² Hago referencia a la propuesta educativa del Estado por que si bien existen formas de educación no institucional, el Estado tiene por lo menos en México la pauta sobre el rumbo que la educación ha seguido a lo largo de nuestra historia como país. Entendiendo que la propuesta estatal de educación no sólo responde a un solo interés sino que esta mediada por las exigencias y el contrapeso de los diferentes grupos sociales, culturales, económicos y políticos internos, así como las exigencias de organismos económicos externos. Ver (Ramírez, Gloria, 2005).

ayudará a comprender qué tipo de ciudadano se está formando, así como también a comprender las acciones de éste en el espacio público. Y de esta manera argumentar, a partir de ser conscientes de nuestra realidad social actual, cuáles son los límites, pero también las posibilidades que para formar ciudadanía tiene la educación. ¿Cuáles son esas posibilidades? De esto tratará esta investigación¹³.

El problema de la educación como formadora de la ciudadanía en contextos como el nuestro, nos invita a revisar las pautas así como la dimensión axiológica que en la historia de nuestra educación se han tomado para la formación de la ciudadanía. Tomando en cuenta que el sistema de educación pública tiene como uno de sus diferentes objetivos formar ciudadanos y para esto siempre ha integrado a su proyecto educativo valores con los que se pretende incidir en la formación de la ciudadanía, que dependen en cierta medida de la proyección que del ser humano tenga este mismo proyecto.

El interés que surge por desarrollar el tema de la educación como elemento de formación¹⁴ de la ciudadanía, es comprender las características del proceso educativo en lo que respecta a la formación de los ciudadanos dentro de nuestro contexto histórico y de esta forma buscar los elementos (en este caso teóricos) y las posibilidades de construir los medios para desarrollar estrategias que intenten, desde otra racionalidad y ya no desde la racionalidad económica instrumental, formar a la ciudadanía, entendiendo que dicho propósito no es la panacea para la solución de la infinidad de problemas sociales, pero sí un inicio para el mejoramiento de la vida en sociedad.

¹³ “La teoría social es teoría histórica, y la historia es el reino de la posibilidad en el reino de la necesidad. Por tanto, entre las distintas formas posibles y actuales de organizar y utilizar los recursos disponibles, ¿Cuáles ofrecen la probabilidad de un desarrollo óptimo?” (Marcuse, 1968:13).

¹⁴ Por formación entendemos un proceso de transformación de los ciudadanos a partir del cual va adquiriendo o transformando capacidades, formas de sentir, de actuar, de imaginar, de comprender.

A partir de la puesta en marcha en México del proyecto neoliberal, no sólo se ha reorientado la economía, sino se ha puesto en marcha una reorientación de toda la sociedad en su conjunto. El neoliberalismo y las ideologías conservadoras que le dan sustento, se propagan de una manera institucional a partir de la reorientación del sistema educativo, sobre la base de la imposición de un pensamiento único, que poco a poco ha ido transformando las ideas así como el actuar y los hábitos de las personas¹⁵.

El conjunto de ideas al cual me estoy refiriendo, es aquel, en el que se nos presenta al hombre centrado en sí mismo, en el egoísmo, en la egolatría, en el narcisismo; es aquel en el que se nos presenta a la globalización como el destino ineluctable del mundo, un proceso irreversible que afecta de la misma manera y en idéntica medida a la totalidad de la personas, en donde los hábitos que prevalecen son los referidos al consumo y al bienestar personal, dejando en un segundo plano aquellos que incumben al bienestar común y que son de un carácter público, incluyendo a la política. Desde este panorama, la dignidad del sujeto está en peligro de caer a un concreto envilecimiento y a una práctica instrumentalista. Se observa un encerramiento en lo privado que a lo sumo posibilita hablando de política, un gregarismo clientelar. Pero estas ideas así como los hábitos antes referidos han traído una consecuencia paradójica para los propios neoliberales, si bien por un lado, la educación al cumplir con su papel de control social al implantarse un modelo educativo de carácter instrumental, no está cumpliendo con el proceso de socialización y creación de la ciudadanía, que en palabras de Touraine es indispensable para la democracia¹⁶. Un sistema

¹⁵ “La conformación de las instituciones de una sociedad y su continuidad es posible no sólo por las condiciones materiales económicas que la producen, sino por la eficacia simbólica de sus creencias, mitologías, emblemas y signos que la reproducen” (Fernandez,1993:77).

¹⁶ Para Touraine, no hay democracia sin conciencia de pertenencia a una colectividad política, una nación en la mayoría de los casos. La democracia se asienta sobre la responsabilidad de los ciudadanos de un país. “Si éstos no se sienten responsables de su gobierno, por que éste ejerce su poder en un conjunto territorial que les parece artificial o ajeno, no puede haber ni representatividad de los dirigentes ni libre elección de éstos por los dirigidos” (Touraine, 1995:99).

democrático requiere de ciudadanos capaces de ejercer sus derechos, de incidir en la definición de políticas que les afecten y de ser factor en la consolidación de estas. Ya que un ciudadano ignorante de sus condiciones histórico sociales será incapaz de incidir en ellas.

Ante esta paradoja el sistema educativo mexicano, aunque subordinado a la lógica del capital, ha decidido en los últimos años implantar reformas que incorporan, en especial en el nivel básico, (pero no solamente en este nivel) programas como, educación para la paz, educación valorar, educación ciudadana y otros tantos de alcance menor. A su vez la Secretaría de Educación Pública ha hecho como eje rector de sus políticas educativas la idea de educar en la pluralidad y el respeto al otro con miras a desarrollar un proceso de interculturalidad.

Estos son los esfuerzos que por medio de la educación institucionalizada en la escuela y burocratizada en la Secretaria de Educación Pública realiza el gobierno para fortalecer la democracia, la formación ciudadana y la participación pública. Pero estos esfuerzos parecen ser más una estrategia política¹⁷ que una necesidad para afrontar los múltiples problemas por los que atraviesa el país.

La justificación de esta investigación se basa, esencialmente en advertir que el proyecto de racionalidad para nuestra educación propuesto por el Estado y el régimen neoliberal, deteriora los vínculos políticos, humanísticos, espirituales y simbólicos entre los diferentes grupos sociales y culturales, cuestión que imposibilita de una manera sustancial la formación de la ciudadanía. Advertir que no sólo es necesario formar una ciudadanía desde el punto de vista jurídico-

¹⁷ “El lenguaje de la política en la educación, es aquel lenguaje que pretende dictar los lenguajes educacionales, sean prácticos o teóricos. Estos lenguajes implican maneras de pensar y de sentir, y en consecuencia, maneras de de actuar” (Fullat, 1997: 55).

político¹⁸ basado en el esquema contractualista,¹⁹ es mi principal interés por plantear el problema desde el multiculturalismo y la formación conforme a valores, ya que estas líneas teóricas tienen como referencia la formación de la ciudadanía a través del bien de todos, es decir a través del desarrollo del concepto del bien común. Es así que la formación de la ciudadanía será tratada en esta tesis desde un ámbito socio-cultural, lo social expresa un estilo de relaciones humanas y de convivencia; lo cultural va más allá de los procedimientos y mecanismos de gobierno, ya que lo cultural expresa los valores, las actitudes, las motivaciones de los ciudadanos, e inclusive las normas morales que éstos aceptan y que influyen en sus decisiones. Educar para la ciudadanía supone así una educación en valores; valores que sobrepasen el cálculo individualista de utilidad,²⁰ valores que nos van ayudar a llevar a cabo acciones que van a ser acciones éticas²¹ si en su base están esos valores, por que “entenderse unos con otros no implica una cuestión de lógica, sino una intención moral” (Arriarán, 2001: 160), ya que no basta conocer en qué consiste el bien para realizarlo sino también es necesario quererlo, una persona puede comprender muchas cosas, pero es incapaz de actuar en relación con ellas. Visto así, la ciudadanía requiere para su concreción ciudadanos que les sea no solo inteligible, sino posible, la vida democrática y

¹⁸ “La significación de la configuración de un fenómeno cultural, y su fundamento, no pueden ser obtenidos, fundados y vueltos inteligibles a partir de un sistema de conceptos legales, por perfecto que fuere; en efecto, presuponen la relación de los fenómenos culturales, con ideas de valor” (Weber. 1978:65).

¹⁹ Al esquema de relaciones sociales ciudadanas al que me refiero es aquel en donde los individuos hacen contratos unos con otros y proceden según esos contratos. Estos contratos los obligan, y en cuanto que todo pasa por el contrato, todo pasa por la igualdad contractual de dos partes.

²⁰ Es importante apuntar que esta tesis no trata de negar ni de proponer la abolición en su totalidad del cálculo de los intereses materiales, sino como dice Hinkelammert: “Inscribirlos dentro de la totalidad que determina las condiciones de vida de todos, incluida la naturaleza” (Hinkelammert, 2006: 19).

²¹ La ética o lo que suele llamarse así, por que propone valores deseables para una comunidad, se convierte en ideología cuando es una forma reiterativa de la situación existente y en cuanto esta trata de afianzar un poder existente. Aquí hacemos referencia a la idea que sobre la ética nos da Luis Villoro. “La ética crítica empieza cuando el sujeto se distancia de las formas de moralidad existentes y se pregunta por la validez de sus reglas y comportamientos. Puede así percatarse de que la moralidad social no cumple las virtudes que proclama” (Villoro, 2005: 7).

ciudadana, que se sientan identificados y realicen valores como la solidaridad, el reconocimiento, el diálogo, la justicia, la responsabilidad, el respeto y la participación pública, tanto para poder reconocer las diferencias de los otros ciudadanos como para la resolución activa y consciente de los problemas públicos y colectivos, es decir la búsqueda de una identidad ciudadana plural, la lucha por el reconocimiento de los derechos, la posibilidad de salir del encerramiento individual, de vivir en un espacio más justo y solidario, de vivir juntos, de dar un revés a los procesos antidemocráticos vividos con más persistencia día con día. La formación de la ciudadanía requiere de un desarrollo ético y moral, para que los ciudadanos prefieran ciertos valores y cuestionen algunos otros, que aunque provienen de una tradición incluso ancestral están reduciendo sus cualidades humanas²²

Carácter metodológico y constitución de la Tesis

La educación es parte de la subjetividad de los individuos y objeto de análisis histórico, político, sociológico y cultural, esto la convierte en una actividad interpretativa, lo cuál nos marca la pauta para abordar este estudio desde un enfoque hermenéutico. Enfoque que consiste, en el análisis del concepto de educación propuesto por el Estado, a partir de la interpretación de algunos textos donde se establecen los parámetros axiológicos así como las prácticas educativas para la formación de la ciudadanía en este país. Estos textos serán tratados como histórico-culturales, es decir, se interpretaran los significados y símbolos, así como la intencionalidad de las propuestas educativas de coyuntura histórica y la

²²“La salud y estabilidad de las democracias modernas no solo depende de su estructura básica, sino también, de las cualidades y virtudes de sus ciudadanos. Por ejemplo, de su sentido de la identidad y de su percepción de otras formas de identidad nacional, regional, étnica, o religiosa, de su capacidad para identificarse y trabajar con otras personas, de su deseo de participar en el proceso político con el fin de promover el bien común y hacer que las autoridades políticas sigan siendo responsables, de sus disposición a autocontrolarse y asumir su responsabilidad personal en las demandas económicas y en las decisiones personales que afectan a la salud y el entorno” (Kymlicka, 2001: 253).

intencionalidad de racionalidad instrumental, de control y dominación que se imponen a éstas actualmente desde la perspectiva neoliberal. Propuestas que además están influenciadas, en parte, por los organismos internacionales y que repercuten en la toma de decisiones en nuestro sistema educativo, entendiendo que estas propuestas representan a la cultura dominante²³.

No se trata de explicar la realidad con un método empírico, o como dice Fernando Escalante: “entender que la miseria no produce ciudadanos”(Escalante, 2002: 41) sino, tratar de comprender la estructura, la trama, así como los valores que forman parte del proceso histórico educativo en el que se constituye la formación de la ciudadanía, como otra fórmula moral y de conocimiento, a fin de llevar a cabo una reconstrucción conceptual partiendo de algunas vertientes teóricas de la teoría multicultural así como algunas corrientes críticas de la educación, incluida la formación conforme a valores, que recupere el discurso de la función social que tiene la educación en la formación de la ciudadanía y la coloque de esta manera en esta vía crítica, a fin de comprender, cuales son los límites y las perspectivas de nuestra educación en lo que concierne a la formación de la ciudadanía. Para ello, se profundizara en los conocimientos de otros autores sobre el tema, a partir del uso crítico de las tesis de, Will Kymlicka, Charles Taylor, Paulo Freire, Gadamer y Teresa Yurén, intento señalar cuales son los elementos que puede aportar la educación para la formación de la ciudadanía; tomando en cuenta algunos criterios y mediaciones teóricas entre los fundamentos y principios elementales de estas mismas tesis²⁴.

²³ Aquí utilizamos la noción interpretativa que nos sugiere Clifford Geertz: “el análisis de la cultura ha de ser [...] no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones” (Geertz, 1989:20).

²⁴ Acerca de las tesis teóricas e historiográficas Umberto Eco nos dice: “Partamos de la hipótesis de que el estudiante es consciente de haber comprendido un problema importante; como nada surge de la nada, él elaborará sus pensamientos bajo la influencia de algún otro autor [...] Si tiene ideas originales, estas emergen también en la confrontación con las ideas del autor tratado: se pueden decir muchas cosas nuevas sobre la libertad estudiando el modo en que otros han hablado de la libertad. Es preciso encontrar un apoyo, especialmente para problemas tan vagos como la noción de ser o de libertad [...]” (Eco, 1977:31).

Debo mencionar que no solo se consultarán las obras de los autores antes mencionados, sino que además se consultaran obras contemporáneas de la filosofía y política, así como trabajos teóricos de corte pedagógico, antropológico y por supuesto sociológico de investigadores como: H. Arendt, F. Hinkelammert Z. Bauman, C. Geertz, L. Villoro, S. Arriarán y A. S. Vázquez.

En el primer capítulo presento, a partir de un breve seguimiento histórico que va de los primeros años del México independiente hasta el periodo de inicio de la reformas neoliberales, los valores, que a partir de algunas coyunturas históricas, se han ido integrando al concepto de educación nacional y han sido los ejes transversales con los cuales la educación ha tratado de formar a la ciudadanía, con la finalidad de ir adquiriendo una cierta sensibilidad histórica, para tomar lo que distingue al pasado del presente y de esta forma tratar de comprender el proceso de cambio e interrelación de nuestros conceptos de ciudadanía y educación, así como hacer notar que históricamente nuestro concepto de educación cuenta con elementos no sólo teóricos ni jurídicos, sino prácticos que han dado respuesta a la cuestión de la ciudadanía y que nos permiten comprender la crisis, a través de esta síntesis histórica, actual de la educación con lo que respecta a la formación de la ciudadanía.

En el segundo capítulo, presento cuales son los valores que promovidos a nivel global y retomados por el proyecto neoliberal de nuestro país se han integrado y actualmente predominan en el concepto de educación nacional. A través del análisis de la globalización del neoliberalismo como sistema político, económico, moral, y de las políticas educativas para el “Desarrollo Humano Sustentable” contenidas en el plan nacional de desarrollo 2007-2012 en donde el paradigma neoliberal en la educación encuentra en el contexto histórico actual su sentido para la adaptación del ciudadano a las pautas dominantes que establecen las fuerzas del mercado a través de la propagación de sus valores de consumo y que el Estado tratar de legitimar, intento tener un seguimiento de la concepción que de ciudadano propone e intenta formar esta ideología; con el propósito de

comprender, porque difícilmente estos valores podrán formar a la ciudadanía y al contrario están deteriorando los frágiles lazos humanísticos y políticos logrados históricamente por los diferentes procesos de emancipación social que han nutrido al concepto de ciudadanía.

En el tercer capítulo expongo algunas de las tesis fundamentales de Will Kymlicka y Charles Taylor que con respecto a la ciudadanía han expuesto desde el multiculturalismo, liberal en el caso de Kymlicka y comunitarista en el caso de Taylor. Estos trabajos tratan de responder a la tarea de la formación de la ciudadanía a partir de repensar la formación de la identidad ciudadana, pero también subrayan, como en el trabajo de Taylor, que esta empresa es una tarea ética y moral, al destacar que no solo es necesario contar con derechos, sino con el reconocimiento de los demás para poder integrar una ciudadanía mucho más plural. De esta forma aporta elementos para poder replantearnos una educación que no sólo cambie contenidos, sino la misma valoración de las ideas y valores de las culturas diferentes.

En el cuarto capítulo expongo, auxiliado de la tesis de Paulo Freire sobre la educación como *práctica de la libertad* y las formulaciones teóricas que sobre la *filosofía de la praxis* a realizado Adolfo Sánchez Vázquez, las características intrínsecas de la educación, a fin de dar cuenta que estas características propias de este concepto lo hacen una herramienta ideal para la formación de la ciudadanía, pero también como perspectivas teóricas que nos acerquen a la vía crítica del concepto de educación, entendido como *formación*. Concepto que tiene como algunas de sus finalidades más prácticas, en los estudios de (Hegel), la formación del *sujeto histórico* y en los estudios de (Gadamer) la formación de una *conciencia hermenéutica*. Elementos teóricos que nos sugieren que la formación de la ciudadanía se da por medio de la razón, pero también requiere de la sensibilidad, y por lo tanto no es un proceso prescriptivo de leyes o reglas, sino un proceso formativo en el cuál los sujetos *práxicos* a partir de la revaloración y resignificación de su propia cultura logren superarla. Situación que por ultimo nos

lleva a presentar auxiliados en la tesis que sobre la *formación conforme a valores* ha realizado Teresa Yurén la posibilidad de concreción de este proceso en nuestro contexto Mexicano.

Capítulo 1

Los valores en el concepto de educación del Estado Mexicano

“Somos contemporáneos sólo en la medida en que nuestra comprensión alcanza a serlo”

Hannah Arendt

1.1 Historia y valor como problematización

México, está apunto de cumplir 200 años de vida “independiente”, con altas y bajas se ha intentando consolidar un proyecto de Estado democrático. Durante este tiempo han existido diversos proyectos políticos, cada uno con un ideario de cómo guiar a la Nación. Estos van desde proyectos conservadores, hasta algunas iniciativas que han tratado de comprometerse con la justicia social, como es el caso en sus inicios del proyecto emanado de la Revolución. Si bien todos estos proyectos rivalizaban en sus posiciones ideológicas, políticas, sociales y culturales, existen dos constantes en todos ellos, la primera es, que necesitan formar hombres, y para el caso de un estado democrático, (y México siempre a tratado de serlo) formar ciudadanos capaces de llevar a cabo estos proyectos, entendiéndose que siempre es preferible un estado democrático a una dictadura, y que por lo menos teóricamente para llevarse a cabo un proyecto democrático se necesita del conjunto de una ciudadanía activa que participe en la esfera pública, que tenga ciertas prácticas, que se identifique con este proyecto de Estado y sobre todo que crea y que practique los valores de éste²⁵; y si entendemos que los valores tienen un carácter simbólico, no pueden simplemente imponerse, se requiere que sean promovidos entre los individuos para conseguir su aceptación,

²⁵ Las ideas expresadas por Ignacio Ramírez resumen esta idea y esta necesidad que se hace mas evidente en periodos en donde el proyecto de nación trata de sostenerse, consolidarse o de cambiar, “la instrucción es necesaria a todos los seres humanos; sin ella los derechos y obligaciones del ciudadano son un absurdo; sin ella, la multitud vive en odiosa y perpetua tutela. Tenemos instituciones republicanas y no tenemos ciudadanos [...] si se quiere una república necesitamos formar ciudadanos; si se quiere una sociedad democrática, está no puede sostenerse sobre la ignorancia del pueblo” (Yuren: 1994: 117).

la segunda, deriva de esta primera , que todos los proyectos político-económicos por lo menos desde que México es una nación independiente, por muy diferentes que sean, le asignan a la educación esta responsabilidad. El tema de la educación a lo largo de la historia de nuestro país, y casi siempre influenciados por agentes del exterior, ha suscitado fuertes debates y muchas veces intensas disputas entre los representantes de los diversos proyectos políticos. A partir del constituyente de 1917, el Artículo Tercero constitucional ha sido el mediador entre estos debates. Este representa un intento por crear un nuevo orden a partir de los preceptos normativos y nociones valorativas que en el están contenidas, de sus reformas (reformas que se derivan de cambios históricos a nivel mundial y de cambios en las orientaciones ideológico-políticas del Estado) y proyectos educativos sexenales, han surgido los patrones que guían la educación en este país, es decir ha surgido el concepto²⁶ de educación del Estado mexicano.

El concepto de educación mexicano no es un concepto homogéneo, no sólo se conforma por una sola ideología o un único proyecto político. Si bien es cierto que en la actualidad prevalece en él una orientación neoliberal, tenemos que decir que este concepto está mediado por fuerzas internas contrarias, tradiciones políticas diferentes que hacen un contrapeso y, fuerzas internacionales que logran darle mucho mayor legitimidad al crear los parámetros aparentemente universales de lo que por educación se entiende a nivel global.²⁷ La educación es intrínsecamente moral e intrínsecamente política, es decir, por ella cruzan tanto el

²⁷ Nos referimos no sólo a los diferentes partidos políticos, sino también a diferentes fuerzas políticas y por supuesto también a las diferentes culturas, culturas que en este momento, son de los grupos de poder, que promueven una educación diferente a la propuesta de Estado. (Véase propuestas, que con respecto a la educación tiene el EZLN). Al artículo 3 constitucional y a la ley federal de educación, que si bien a sido reformada en favor del proyecto neoliberal, hace un contrapeso importante ya que estos contienen valores como la gratuidad y la laicidad, que son valores contrarios al proyecto educativo neoliberal. Considerando también al Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI) Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

valor, como el poder, ambos componen la estructura profunda de cualquier proyecto educativo.

Es por esta razón que partimos de los valores, por que los valores son “un modelador básico de las decisiones humanas, estructuran una visión del mundo, así como el sentido y los proyectos de vida, proporcionan unidad, sentido y finalidad. El sistema de valores, funciona como un elemento fundamental en los procesos de selección de alternativas, solución de conflictos y toma de decisiones” (Hirsch, 2002:17). Este sistema de valores es parte de un modelo cívico-antropológico que nos indica qué tipo de ciudadano y qué tipo de hombre se esta formando, así como también nos ayuda a comprender como funcionan los mecanismos de control o programas que gobiernan las acciones que se realizan²⁸ en el espacio social, esto nos orientara para comprender por un parte, un proceso histórico de formación y en muchos casos de deformación de la ciudadanía y por otro, cuales son los elementos axiológicos que constituyen el concepto de educación nacional, elementos que nos permitirán pensar en las limitaciones y posibilidades que este tiene para la formación de la ciudadanía.

1.2 Los principios liberales en la educación: Los primeros intentos de formación de la ciudadanía

Los preceptos de gratuidad, obligatoriedad y libertad de enseñanza, que se encuentran aun en el tercero constitucional, provienen de la tradición liberal de los primeros años de vida independiente del país, inclusive antes de que se redactara el constituyente de 1857²⁹.

²⁸ Hannah Pitkin menciona que: “el problema no es como poder derivar valores a partir de hechos. No es necesaria derivación alguna. Los valores están ya en los hechos; o más bien existe algo radicalmente erróneo en la suposición de que todas las cosas tienen que ser o un hecho o un valor” (Pitkin, 1984: 331).

²⁹ “El decreto del congreso de 1842, anticipo la gratuidad de la enseñanza elemental, la obligatoriedad, para niños y jóvenes entre siete y quince años de edad, y la libertad de enseñanza” (Cueli, 1998: 3). Es de suma importancia mencionar que en este periodo de consolidación de la nación, inclusive los grupos

Los primeros intentos educativos de la vida independiente en nuestro país se vieron restringidos por la multitud de altercados, revueltas y alzamientos armados que se suscitaron en los posteriores años de ser reconocida su autonomía política. Llena de inminentes desgracias la vida política y social de los primeros años del México independiente se vio entrecruzada por permanentes vaivenes. Las luchas políticas de liberales y conservadores tuvieron la mayoría de las veces consecuencias negativas para la población, en esta agonizante tarea de formar una nación independiente, el gobierno inició un proceso de descorporatización, ya que era necesario ir eliminando las viejas formas de producción y organización social, por que no hay que olvidar que al fin y al cabo los liberales eran burgueses que intentaban la consolidación no solo de un Estado, sino la consolidación del capitalismo dentro de éste Estado. Apoyando este proceso de descorporatización la educación tenía como misión fundamental, eliminar los viejos símbolos y valores de la tradición colonial, ya que era necesario ir sustituyendo las ideas de servidumbre colonial por el nuevo ideario político del aun en ese entonces incipiente proyecto de nación, es decir comenzar a formar en los hombres del nuevo Estado la idea de ciudadanía. Los primeros intentos, y que han perdurado con algunas concesiones a la diversidad hasta nuestra época, de educación de la ciudadana, están consagrados de esta manera al principio ideológico de universalidad, uniformidad, homogeneización y asimilación que respondían en esta época a la necesidad no solo de unidad política, sino con una importancia incluso mayor, a una unidad cultural, se tenía y antes que nada, defender la endeble soberanía. El nacionalismo se veía como la posibilidad de esta unidad política y cultural. Pero la unidad se hacia a través de

conservadores veían en la educación el motor para la formación de la ciudadanía, ya que estas iniciativas, aunque fueron producto de una iniciativa de Valentín Gómez Farías, no fue hasta su derrota en 1834 que estos preceptos quedaron fundamentados en las incipientes leyes de aquellos años.

Cave aclarar que la idea que relacionaba a la educación con la formación de la ciudadanía, era la idea de que la educación podría ser vehículo de integración capas de edificar una nueva y autentica nacionalidad, en ese momento se pensaba a la ciudadanía como una identidad que tendría que formarse en los ciudadanos a partir de símbolos que crearán ese sentimiento de pertenencia, una bandera, un himno, etc.

los principios políticos y los valores culturales de la cultura liberal hegemónica mestiza.

Con este fin e influenciados definitivamente por la ilustración Francesa³⁰, la educación promovió como valor fundamental la autonomía. Aquí la autonomía es interpretada como emancipación, emancipación frente a la tradición, frente al despotismo monárquico, frente a la sociedad colonial y, en consecuencia frente a los símbolos de toda una organización político-cultural instaurada desde la conquista³¹. Reforzar de esta manera la idea de una nación en sus ciudadanos era el signo de la época, cabe aclarar que la autonomía era limitada, se refería a la “libertad e igualdad fundadas en la ley e implicaba la negación del despotismo. Más todavía, en el orden político la autonomía connotaba el rechazo al coloniaje: Si todos los hombres, son iguales –decía Diderot– el colonialismo europeo se manifiesta como verdadera barbarie” (Yuren, 2003: 90). La educación, para lo que entonces se entendía por ciudadanía, es en definitiva, una práctica revolucionaria, burguesa, pero al fin de cuentas revolucionaria y emancipatoria.

Los grandes esfuerzos educativos de esta época no sólo se basaron en la autonomía. Aunado a esta idea se tenía que ser un ciudadano ilustrado, se tenía que ser un hombre civilizado para poder así demostrar que se podía ser independiente. Se trataba de contrarrestar la idea de que los habitantes eran súbditos e implementar en ellos la idea de que eran ciudadanos. En medio del desorden y la catástrofe la libertad que promovían los primeros liberales

³⁰ “La política francesa llevo lo más lejos posible la idea republicana, la identificación de la libertad personal con el trabajo de la ley, la asimilación del hombre al ciudadano y de la nación al contrato social” (Touraine, 2000: 22).

³¹ Aquí tenemos que decir que aunque la iglesia perdura como una institución política y cultural ha perdido cierta capacidad de influencia y decisión.

mexicanos, era la libertad que se tenía que practicar y no sólo una libertad contractual, era una libertad activa en la mayoría de los sentidos³².

La gratuidad y la obligatoriedad³³ se consolidan en el momento de la restauración de la República, el laicismo³⁴ llegó poco después y se consolidó con el positivismo en el Porfiriato, promovido por Gabino Barreda y Justo Sierra.³⁵

Esto no llegó por casualidad, la Reforma significó para el país la consolidación del Estado, pero aún la iglesia y el ejército tenían una influencia significativa en la población, la primera a partir del adoctrinamiento de las masas seguía resguardando sus posiciones económicas que, aun después de la Reforma eran significativas, el segundo, por que el caudillismo aun era signo de preocupación de subversión. El positivismo resultó ser ideal para combatir en el plano ideológico esta situación:

El sistema positivista plantea tres premisas principales: La ley de los tres estadios, la clasificación de las ciencias, y la religión de la humanidad. Con respecto a la primera, considera que una vez superados los pensamientos teológicos y metafísicos, serán solo las verdades científicas, los elementos que puedan aceptarse [...] con respecto a la tercera, se excluye la necesidad de culto hacia deidades metafísicas y se considera que es la humanidad misma quien merece respeto y admiración (Solana, 1982: 44).

³² “La enseñanza sería libre, como libre era el pensar, publicar, poseer y viajar. La característica de libertad se refería a la supresión de los monopolios: Los gremios, la iglesia y aun el Estado” (Cueli, 1990:4).

³³ Justo Sierra expresaba lo siguiente al congreso: “Más si es palmario el derecho del Estado e imponer la instrucción, va aparejado a este derecho el deber de facilitarla en condiciones de absoluta justicia, y por eso a la instrucción; deber del padre, corresponde la escuela pública gratuita y laica, deber del Estado” (Castrejon, 1986: 42).

³⁴ “Lo laico es sinónimo de neutral, nunca de antirreligioso o sectario”. El carácter laico de la educación es fundamental por que es en ese momento cuando la educación se vuelve realmente una formadora de la ciudadanía y como tal de carácter público. La formación religiosa será de carácter individual y privada de cada individuo, la formación civil comenzará a ser exclusividad del Estado.

³⁵ “La ley orgánica de Instrucción pública de 1888 exige uniformar la enseñanza elemental, confirma sus características de obligatoria y gratuita, y eleva a rango jurídico que debe ser laica” (Cueli, 1990: 4).

Bajo el lema libertad, orden y progreso, (cambiado por Barreda del original “amor, orden y progreso” de Comte.³⁶, para hacerlo empatar con el espíritu liberal) sustentado en el positivismo Spenceriano y al puro estilo del Darwinismo social “el mantenimiento del progreso exigía del Estado la protección de la clase más apta, (la burguesía), la visión de la cultura se sustenta en el principio de la selección natural, la élite como guiadora de pueblos y la posición congénita entre el espíritu (la civilización) y la barbarie. (Monsiváis, 1977:314). La paz se convierte en el valor primordial, la necesidad de orden la justifica, el culto a la libertad individual que proponían los liberales resulta ahora un riesgo. Con una burguesía tratándose de afianzar se necesita de esta paz, se necesita ir acallando el clamor proveniente de la Guerra de independencia, por que se ha podido constituir el Estado, pero aún no se han podido construir las condiciones, principalmente de seguridad, para la expansión de la industria y de las nuevas formas de organización económico-social. Con esta orientación educar “es hacer que lo primitivo cobre forma, que el conglomerado se transforme en nación. Si se educa, se le añade a México la conducta predeterminada de sus miembros, se le defiende a través de la selección previa de respuestas colectivas” (Monsiváis, 1977: 314). En este contexto la formación de la ciudadanía no se da por la vía de la libertad o por lo menos de la libertad de viejo cuño liberal³⁷, ahora se da por la vía de la paz o mejor dicho por la vía de la imposición y la violencia, la paz se dice de muchas formas, y paradójicamente se ha tratado de conseguir por vía de la violencia; no se necesita de la democracia y por tanto se prescinde de una ciudadanía, estas son un peligro para el orden, se tiene la libertad de obedecer, pero si no se obedece la sociedad tiene la obligación de reprimir³⁸, “el positivismo será la fuerza reguladora que

³⁶ En el positivismo clásico “el amor como principio, el orden como base y el progreso como fin”. En la adaptación de Barreda “La libertad como medio, el orden como base y el progreso como fin”.

³⁷ “La libertad deja de conceptualizarse como un modo de vida, para convertirse en un fin, que sólo se alcanzaría cuando se cumplirían las leyes del progreso, mediante el orden” (Cueli, 1990: 4).

³⁸ “Lejos de ser incompatible, aseguraba Barreda, la libertad consiste, en todos los fenómenos, tanto orgánicos e inorgánicos en someterse con entera plenitud a las leyes que los determinan” (Solana, 1982:102).

convenza a los individuos de ajustar sus actos a las exigencias de los principios científicos que el Estado determine³⁹ (Monsiváis, 1977: 314).

El fin de la dictadura porfirista marcó también el retraimiento del positivismo como pauta reguladora de la educación, no fue así el de los preceptos educativos del laicismo, la gratuidad, la obligatoriedad y la libertad. La Revolución en el constituyente del diecisiete retomara estos principios pero los adecuará a nuevos planteamientos políticos y sociales. El espíritu liberal del constituyente de 1857 se nutre de la experiencia social de la Revolución, este amplia sus horizontes a partir del proyecto del partido liberal (1906)⁴⁰, la justicia social y el desarrollo serán los valores que orientan las políticas en todos los rubros y por supuesto en la educación, estos valores se incorporaran al concepto de educación y el espacio educativo se tornará en un espacio que simboliza las demandas populares más genuinas de la Revolución⁴¹.

³⁹ El positivismo comprende además de una teoría de la ciencia una reforma a la sociedad, la ciencia y sus aplicaciones constituye el medio para organizar la sociedad.

⁴⁰ Un resumen de los más importantes puntos del proyecto magonista quedaría así: Multiplicación de escuelas primarias, en tal escala que queden ventajosamente suplidos los establecimientos de instrucción que se clausuren por pertenecer al clero; obligación de impartir enseñanza netamente laica en todas las escuelas de la república sean del gobierno o particulares[...] declarar obligatoria la instrucción hasta la edad de 14 años, quedando el gobierno el deber de impartir protección[...] a los niños pobres que por su miseria pudieran perder los beneficios de la enseñanza; pagar buenos sueldos a los maestros de instrucción primaria[...] prestar atención a la instrucción cívica que tan poco atendida es ahora.

⁴¹ Con esta visión Vasconcelos llevo a cabo una cruzada educativa y cultural. Aunque la misión de este proceso educativo “no consistía tanto en formar al “buen ciudadano”, como en forjar al individuo capaz de liberarse de la necesidad y la maldad[...] la educación adquirió un carácter liberador[...] que concebía la dominación cultural como la más grave de todas las formas de dominación” (Yuren, 1994: 213)

1.3 De la utopía educativa revolucionaria al proyecto modernizador.

Tanto justicia social como desarrollo respondían a las exigencias de los nuevos actores sociales que con mayor fuerza habían emergido del proceso revolucionario y de los cuales sus exigencias y necesidades tenían que ser atendidas; la Revolución había prometido un orden social justo y era su deber por lo menos intentar llevarlo a cabo. La justicia social fue el valor que reivindicaban obreros, campesinos y grupos populares. El desarrollo era el valor primordial de una burguesía en total acenso y consolidación, y el que a la postre predominaría a partir del proyecto de “unidad nacional”

La justicia social como marco axiológico de referencia fue de gran importancia ya que permitió en el plano constitucional, sentar las bases para una novedosa legislación laboral, una reforma agraria y una reorganización tanto de los contenidos como de la forma de organización educativa, la educación vuelca sus miradas hacia los sectores populares, no solo se convierte en un derecho social sino en un derecho ciudadano, la educación se vuelve realmente pública⁴².

En el período del cardenismo la política económica (promotora del Estado como rector de la economía) y agraria (promotora de la colectivización de los medios de producción) consolidó el valor de la justicia social y con el breve pero significativo intento de una educación socialista trascendió en las escuelas públicas la formación de valores y actitudes colectivas como la solidaridad. La relevancia del adiestramiento técnico y el desarrollo de este período poco tienen que ver con lo que esos conceptos nos dicen ahora, el trabajo y la educación técnica se concebían como un valor emancipatorio de los hombres, la educación

⁴² Es hasta este momento cuando se consolida por lo menos en el plano del Derecho la idea liberal del constituyente de 1857, “ la república para existir necesita de ciudadanos que tengan la conciencia de sus derechos y de sus deberes, y esos ciudadanos han de salir de la escuela pública, de la escuela oficial que abre sus puertas a todos para difundir la instrucción e inculcar el amor a la patria y a la libertad” (Vázquez, 1992: 309)

se vincula con el trabajo y enfatiza a través de sus proyectos pedagógicos los valores formativos de éste⁴³.

En el período sexenal siguiente, conocido por el de “unidad nacional” se reforma el artículo tercero constitucional, se borra el termino de educación socialista y “se incorporan los principios de una educación humanista, nacionalista y democrática” (Latapí, 2003: 29), y tras el fin de la segunda guerra mundial y el principio de un nuevo orden global, la educación “debía coadyuvar a suprimir las discriminaciones y privilegios, favorecer la integración de la familia, la independencia política y la solidaridad nacional” (Latapí, 2003:29).

Los valores que orientarán el destino del país serán el desarrollo y la democracia, la democracia como condición sin la cual éste desarrollo no puede darse, como un sistema de reglas y no como una forma de vida y participación social (aunque en el discurso se expresaba como tal), el trabajo se convierte en solo una labor que servirá para el avance de los procesos de industrialización, el ciudadano se convierte en el portador de la mano de obra de la industria y se limitara a disfrutar de la libertad y otros derechos que la Revolución a conseguido para él⁴⁴, con la terrible contradicción que es portador de ellos; pero está imposibilitado por sus condiciones materiales de vida y por la organización de una sociedad jerarquizada e injusta para llevarlos a cabo. Poco a poco durante este período y en lo subsecuente, los proyectos educativos del Estado Mexicano se

⁴³ Los proyectos educativos que con respecto a la educación técnica se elaboraban nos dan referencia de la relación social entre desarrollo y educación que se intentaba crear en este periodo “aprendiendo a conocer la naturaleza y a prepararse en la vida para la vida recibiendo sus lecciones por el trabajo, por la observación de las cosas y de los fenómenos y por la interpretación científica de los mismos; se trataba que los alumnos actuaran en sociedad, en función de las necesidades, planear y ejecutar, a la par innovar lo pertinente, adquirir hábitos en común y servir a sus camaradas, a la familia y sobre todo a la comunidad” (Yuren,1999:215).

⁴⁴ “El Estado, a cambio de algunos beneficios populares, exigía lealtades. Fue afianzando su control en las organizaciones obreras, campesinas y burócratas. Refinó los mecanismos del fraude electoral [...] La escuela pública, aunque podía informar sobre los derechos ciudadanos inscritos en la Constitución, no propiciaba la formación de la ciudadanía, sino fidelidad a los gobiernos” (Latapí, 2003: 152).

alejaron de su misión emancipadora y libertaria, se creó de ciencia-técnica y democracia una ideología del desarrollo y progreso nacionalista, que iría alejando de la escena política y por lo tanto de las decisiones importantes al ciudadano y, prescindiendo (aunque en el discurso nacionalista se enfatice su necesidad) de la ciudadanía, segregara a aquellos que simbolizan el atraso y la subversión. En estos tiempos no solo se era ciudadano por derecho, se necesitaba comprobarlo con el sacrificio por la patria; lo violento de los nacionalismos europeos llegaba a nosotros por la vía de la “unidad nacional”⁴⁵.

Esta “unidad nacional” significó como en el período porfirista un momento en el cual era necesario la paz y el orden⁴⁶, el aliento nacionalista que prevaleció en su proyecto educativo logró que cualquier intento de crítica a este modelo desarrollista fuera tachado de comunista, antipatriótico y antidemocrático. “Despojada de su sentido emancipatorio, la educación se ve como el medio idóneo para hacer del trabajo humano un instrumento al servicio del capital, y para inducir la adopción de creencias y aspiraciones supuestamente comunes” (Yuren, 1999:219). El capitalismo comienza a abrirse paso por la vía política. La preocupación por el trabajo y la productividad dieron entrada al pragmatismo y a la formación científica, es así como las necesidades educativas se comienzan a subordinar a las necesidades productivas.⁴⁷

⁴⁵ “Para justificar este tipo de actitudes, en las primeras décadas del siglo XX se formularon concepciones del ser nacional, como el ser brasileño, argentino, mexicano, peruano, etcétera, como expresiones de los rasgos peculiares de cada nación. Se trató de construir identidades imaginarias o hacer una especie de simulacro de identidades. Con una estrategia ideológica unificadora, las diferencias culturales e ideológicas existentes dentro de un mismo país, eran asumidas como modos particulares de su “ser nacional” común” (Arriarán, 2001:26).

⁴⁶ “Desde la visión capitalista la unidad nacional significa: procurar la armonía social para favorecer la producción de riqueza que incrementa el capital [...] la educación ha de contribuir a forjar un orden social-democrático burgués, que se funda en la igualdad formal, y se traduce en un sistema de vida que evoluciona hacia “mejores niveles”, sin romper el orden establecido” (Yurén, 1994: 218).

⁴⁷ Véase como cambia las orientaciones, en el proyecto de una educación integral el trabajo era solo una sola parte, ahora se convierte en la parte central que atraviesa los diversos proyectos educativos. “el neoliberalismo mexicano se concibe como el desenlace del proyecto modernizador de la revolución

Pero es hasta el período de la “revolución educativa” en el sexenio de Miguel de la Madrid y posteriormente con la “modernización educativa” impulsada por Carlos Salinas de Gortari en una partida de reformas que eran parte de un plan mucho más amplio de reforma del Estado⁴⁸, cuando los efectos de esta subordinación educativa al sistema productivo y al sistema de organización internacional del trabajo (en estos tiempos sería mejor decir de consumo) se notaran de forma significativa⁴⁹. El alejamiento del sistema educativo de las necesidades educativas históricas nacionales y la subordinación a las políticas internacionales en la orientación de la educación se notaran en las reformas de los distintos gobiernos desde esa fecha. El rumbo de nuestra educación se decidirá a partir de estrategias de regulación del ingreso, de distribución de subsidios y de discriminatorios sistemas de promoción al estilo empresarial, se abre el ciclo de la “calidad” en la educación⁵⁰. El Estado se limitará a otorgar ciertos derechos mientras estos se limiten y estén circunscritos, a lo que “Pierre Bourdieu bautizó como *la pensée unique* del meticulosamente desregulado estilo neoliberal del mercado libre, la obligación individual de cuidarse uno mismo y el arte de aventajar a los demás” (Bauman, 2005:67).

mexicana que sentó las condiciones materiales y sociales para la reproducción ampliada del capital, e invirtió las energías colectivas de la nación en la construcción y desarrollo de un capitalismo lo más moderno que se pudiera” (De Sierra, 1999: 47).

⁴⁸ Durante este periodo se cambiaron algunos artículos de la constitución y con esto se tomaron otras disposiciones legales a nivel de las instituciones que cambiaron su funcionamiento y afectaron al vida social de México: El artículo 27 que regulaba las relaciones de la propiedad de la tierra, las aguas y el subsuelo; el 130, referente a las reglas de comportamiento entre el Estado y las iglesias; con la reforma del 28 se impulsó la venta de la banca nacional así como de las empresas estatales como TELMEX y muchas otras como el sector ferrocarrilero durante los próximos sexenios. Con la reforma del tercero se dio impulso a la descentralización educativa.

⁴⁹ “La educación terminal, media y superior se vinculara con la necesidad de trabajadores capacitados, técnicos medios y profesionales que requiere el sistema nacional de producción [...] se impulsara la “capacitación” para el trabajo” (Castrejon, 1986: 137).

⁵⁰ “Después de varias décadas de expansión [...] resulta indispensable que se desarrollen los elementos que inciden sobre la calidad de la educación y el bienestar de la sociedad” (Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988:226).

Debido a los cambios que el nuevo modelo económico de desarrollo neoliberal propone a nivel estructural; abiertamente se postularan, en informes, planes nacionales, planes educativos, diseños curriculares y administrativos, valores de mercado, como eficiencia, competitividad, excelencia, éxito, liderazgo y productividad que serán integrados al concepto de educación nacional. La terminología de la mercadotecnia y la administración conservadora sustituirá a la significativa terminología crítica de la educación:

A la discriminación se la llama evaluación, a la privatización “desregulación”, a los despidos masivos “racionalización” y a los exámenes “reactivos o instrumentos” [...] la publicación de un artículo científico o de difusión dejó de ser un ejercicio del espíritu analítico para ser un “producto” que puede ser medido en “puntos” que misteriosamente se transforman en “estímulos” (Radetich, 2001: 31).

El desarrollo como valor orientador de nuestra educación sigue presente hasta nuestros días, la democracia y la libertad (al estilo neoliberal) son principios igual de importantes, la diferencia es que desde hace unas décadas se percibe un cambio significativo en el orden mundial, este nuevo orden impulsa el desarrollo ya no a partir de la producción, si no a partir del consumo, los estados nacionales están debilitados⁵¹ no son ya los depositarios de la confianza del pueblo, los mercados totalmente abiertos “han convertido a la mayoría de fabricas y oficinas en escenarios de una competencia encarnizada y a brazo partido entre individuos que se debaten por llamar la atención de sus jefes y arrancarles el visto bueno con un asentamiento de cabeza, en lugar de ser como en el pasado crisoles de solidaridad proletaria en busca de una sociedad mejor”(Bauman, 2005: 78). La política se ha reducido a la adaptación puntual de las exigencias del mercado

⁵¹ Utilizamos esta expresión pero en realidad lo que se a debilitado es el viejo Estado benefactor, quizás la expresión del debilitamiento del Estado este mal expresada ya que lo que en realidad expresa es el deslinde de ciertas responsabilidades sociales por parte del Estado. Un sistema político como el neoliberalismo requiere de un Estado fuerte e inclusive conservador y represivo. El Estado por tanto sigue teniendo una intervención decisiva en la economía y en el desarrollo social, solamente que esta intervención es de diferente naturaleza y proclive a un diferente orden. Utilizaremos “debilitamiento del Estado”, pero teniendo en consideración estas aclaraciones.

mundial y al reparto del costo y beneficio de esta adaptación, la ciudadanía se ha convertido en una oficina de “recursos humanos” en donde el ciudadano será tomado en cuenta como “capital humano” intercambiable, maleable y con una fecha de caducidad bastante corta que lo convierte también en desechable. Las necesidades de expandir los valores del consumismo son las necesidades del desarrollo y el progreso.

Capítulo 2

Globalización e ideología neoliberal: La educación al servicio de las necesidades del mercado

“Aunque nos endurezcamos, hay medios para repararlo, para corregirnos, para que podamos volver a ser lo que abríamos debido ser pero nunca fuimos”

Michel Foucault

En el anterior capítulo a partir de un breve seguimiento histórico dimos cuenta de los valores que se han integrado al concepto de educación nacional, de su preferencia y cambio, así como de la relación intrínseca que estos cambios tienen con la formación de la ciudadanía. En esta Tesis uno de los objetivos es comprender estos procesos de cambio histórico con respecto a la educación, y su relación -como lo hemos visto- intrínseca con la formación de la ciudadanía, pero también comprender, como parte de ésta síntesis histórica, cuáles son las características actuales, que con respecto a la educación en nuestro país -con especial énfasis en los valores-, están impidiendo la concreción de la ciudadanía. Siguiendo esta orientación y entendiendo que “no hay cultura que no ejerza formas de poder; y no hay poder que no se manifieste en múltiples valores,” (Villoro, 2007:140) en este segundo capítulo, presento cuáles son los valores que promovidos a nivel global y retomados por el proyecto neoliberal de nuestro país se han integrado y actualmente predominan en el concepto de educación nacional. Y si consideramos que el problema actual de la formación de la ciudadanía radica, no en promover un sentimiento de identidad nacional, sino en formar al ciudadano para que este valore las múltiples identidades culturales nacionales, no en promover una asimilación de la cultura dominante en pos del bien común y la estabilidad nacional, sino promover los valores que permitan a los ciudadanos discutir la posibilidad de proyectos diferentes, no en promover el voto

como el acto ciudadano más relevante en un sistema democrático, sino promover la democracia como un sistema de vida en donde la política sea el mundo común donde se rebasen los prejuicios sociales y en donde las culturas experimentan la *praxis* de su propio cambio histórico, no en la asignación de derechos que muy difícilmente pueden disfrutarse, sino en la formación en valores como el diálogo y el respeto para poder producir un espacio público en donde los actos y las palabras aparezcan en disenso y por las cuales nos constituiremos poco a poco en ciudadanos, nos será de gran valía para comprender cuáles son los elementos que aporta, tanto para la concreción, como para la imposibilidad de la formación de la ciudadanía el conjunto de valores que promueve por medio de la educación el proyecto neoliberal actual en nuestro país.

2.1 Globalización de los valores consumistas

El Fondo Monetario Internacional (FMI) nos propone que: “La globalización es la interdependencia económica creciente del conjunto de los países del mundo, provocada por el aumento de volumen y la variedad de transacciones trasfronterizas de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales, al tiempo que la difusión acelerada y generalizada de la tecnología.”⁵² Pero la globalización no es sólo un proceso técnico, en la actualidad ya nadie cree en la secta de economistas puros, nadie cree que los mercados se regulen por si solos y que la globalización sea una simple expansión de los grandes capitales a escala planetaria, propiciados por la ultima revolución tecnológica-informacional, que permite comprar y vender todo (inclusive seres humanos) con solo apretar un botón. Ya Marx, hace mas de ciento cincuenta años, describió las relaciones entre los avances tecnológicos y el incesante movimiento que necesitan los capitales para poder desarrollarse y subsistir, también nos mostraba como las industrias

⁵² <http://www.imf.org/EXTERNAL/SPANISH/INDEX.HTM>

nacionales eran destruidas por las grandes trasnacionales, como la estrechez del mundo nacional resultaba día con día más imposible, en lugar del “antiguo aislamiento de las regiones y las naciones que se bastaban así mismas, se establece un intercambio universal, una interdependencia universal de las naciones. Y esto se refiere tanto a la producción material, como a la producción intelectual” (Marx, 2004: 30). Los procesos de globalización, y no sólo esta globalización moderna, han afectado las estructuras más profundas de los hombres en diferentes épocas históricas; han afectado los símbolos que los guiaban y que daban sentido a sus vidas.⁵³

Si observamos que desde sus inicios el capital siempre ha sido globalizado, si Marx nos mostraba hace ya tiempo las consecuencias que tenían estos vertiginosos cambios en el mundo simbólico de los hombres y que son parte del proceso histórico de expansión capitalista llamado globalización, ¿cuál es la diferencia de este proceso de globalización? ¿Qué es lo que globaliza esta globalización?

Quizás la solución esté en el propio Marx. Marx nos mostró que la economía era política, y esa es la clave. “más que la nueva forma de reorganización tecnológico-económica del capitalismo, lo que caracteriza a la nueva sociedad global es la imposición de una poderosa estructura política que ha llevado a la neoliberalización de casi todos los gobiernos” (Arriarán, 2001: 6).

⁵³ Marx observaba en el *manifiesto del partido comunista* esta característica que ha acompañado al capitalismo y a la burguesía como clase que lo impulsa. “Una revolución continua en la producción, una incesante conmoción de todas las condiciones sociales, una inquietud y un movimiento constantes distinguen la época burguesa de todas las anteriores, todas las relaciones estancadas y enmohecidas, con su cortejo de creencias y de ideas veneradas durante siglos, quedan rotas; las nuevas se hacen añejas antes de haber podido osificarse. Todo lo sólido se desvanece en el aire...” (Marx: 2004:30). De esta manera Marx observa, que desde sus inicios las fuerzas que impulsan al capital no son las de la estabilidad, sino las del constante cambio, la crisis y sobre todo el caos.

No podemos negar que la revolución tecnológica sea la condición por la cual se perciba el fenómeno de la globalización a escala mundial. El inmenso número de transacciones y de especulaciones en las bolsas de valores, por ejemplo, no podrían ser sin la virtualización de capitales que circulan las veinticuatro horas y a una velocidad impresionante. Pero no podemos decir que esta sea la condición sin la cual esta globalización del capital se este concretizando. En muchos lugares del mundo esta se sigue imponiendo por vía de la guerra y la imposición violenta, como en los años sesenta y setenta con las dictaduras militares en América Latina⁵⁴ y en la actualidad, con los casos de los países africanos y asiáticos.

La globalización a la que nos referimos entonces, es a la globalización del neoliberalismo. Este proceso no sólo implica el control del mercado ni de las relaciones comerciales de la vida económica, sino en gran medida implica el control del espacio de las posiciones políticas y del mundo moral de la vida social.⁵⁵

La doctrina neoliberal comienza a abrirse paso por todo el mundo a raíz de la crisis mundial de los años setenta. Valiéndose de la crisis de deuda se impusieron a través de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional a los países como México programas de ajuste (PAeS) inclusive presionaron a países donde el modelo Keynesiano tenía un buen funcionamiento. El 3 de julio del 1997 la crisis comenzó en Tailandia, Joseph Stiglitz ex

⁵⁴ Chile puede ejemplificar esta situación perfectamente. El modelo neoliberal que acompaña a esta expansión del capital es impuesto por una dictadura y funciona por una vía política que debilita al estado e impone una nueva forma de organizacional social. “Después de Chile el modelo se afino en Bolivia [...] la experiencia boliviana también proveyó la experiencia piloto para el neoliberalismo del Este postsoviético como en Polonia y en Rusia” (Arriarán, 1999: 83).

⁵⁵ Se entiende como proyecto neoliberal no solo un proyecto económico, sino un proyecto político, social y cultural. En ese sentido, un proyecto que reestructura no solo la forma de organización del trabajo sino las formas de consumo y hasta las relaciones sociales más íntimas. Impacta paulatinamente en todas las esferas de la vida social y más lentamente en las relaciones particulares e incluso en las formas de relación sentimental de las personas.

representante del fondo monetario internacional hace mención en un de sus reportes que:

La semilla de esta crisis fue sembrada cuando se obligo a este gobierno, por medio del FMI, a abrir sus economías a los movimientos internacionales del capital, cuando en realidad no lo requerían, pues el nivel de la tasa de ahorro rondaba el 30% y los gobiernos registraban superávit presupuestario (Rivera: 2000, 2).

Todos estos movimientos y estas crisis provocadas no solo en la economía, tienen como base el pensamiento de algunos economistas como Milton Friedman, Friedrich August von Hayek y los llamados *Chicago boys*. El mayor de los supuestos teórico-éticos más representativos durante por lo menos tres siglos de toda la tradición liberal a la que representan, ha sido la libertad.⁵⁶

Han existido durante este gran período diferencias en la conceptualización de este supuesto, pero la versión que prevalece en el pensamiento neoliberal es aquella que expresa que la libertad es el valor al cual se subordinan todos los valores y “el mercado es el *locus* por excelencia de la libertad humana. En consecuencia, toda interferencia en el mercado es interferir con la libertad humana” (Gómez, 2000: 68). Friedman lo resume de la siguiente manera:

Lo que el mercado hace es reducir mucho el espectro de problemas que hay que decidir políticamente y, por consiguiente, minimiza la medida en la que el gobierno tiene que participar directamente en el juego. (Friedman, 1962:36).

De este supuesto se derivaron las políticas (que ellos llaman medidas económicas o medidas de reajuste) económicas, que eliminaron el Estado de bienestar e impusieron un Estado regulador y ya que el papel central de los gobiernos es garantizar las condiciones para el libre funcionamiento del mercado, la propiedad privada y la inversión, se privatizaron las empresas estatales y se contrajo el gasto

⁵⁶ Para tener una mayor referencia sobre esta caracterización de las diferentes libertades véase: Guilherme José. *Liberalismo viejo y nuevo*. Fondo de cultura económica. México. 1993.

público. En pos de esta libertad se borraron las barreras que restringían al mercado, de esta forma el mercado se volvió más “global.”

Pero, si la fuente de la libertad es como ellos suponen el mercado, qué hay de aquellos que no son competitivos, qué hay de aquellos sectores débiles de la sociedad, como los ancianos ¿Tienen que ser eliminados aquellos que por su propia condición existencial no se ajustan a las leyes del mercado?

Tanto Hayek como Friedman, han insistido que la economía neoliberal que ellos proponen es valorativamente neutra, consideran que la característica del mercado en el mundo es la escases, en este mundo por tanto hay solo agentes individuales (no sociales) que actúan libremente bajo el principio de racionalidad, en su modelo tanto productores como consumidores se comportan bajo la ley que relaciona, precio, oferta y demanda, esto supone que las personas actúen racionalmente, es decir que usen su dinero para obtener la máxima utilidad de él. “Pero el mercado no es la negociación interactiva de fuerzas en competencia, sino más bien el estira y afloja de exigencias manipuladas, necesidades artificiales y la avidez por las ganancias rápidas” (Bauman, 2009: 78).

Observamos pues, que la economía neoliberal no tiene una neutralidad valorativa, en ella está contenida todo un conjunto de ciertos supuestos axiológicos, desde la acción racional instrumental⁵⁷ que supone optar por algo y ese algo ser elegido por ser considerado de mucho mayor valor que lo otro que no se eligió bajo criterios de mayor rentabilidad, (la teoría neoliberal considera que nuestros deseos están formados con anterioridad y son independientes de nuestra actividad económica) su teoría de costos y beneficios que suponen valores como

⁵⁷ “La racionalidad instrumental, la técnica considerada como la búsqueda de los medios más eficaces para alcanzar los objetivos que escapan ellos mismos a los criterios de racionalidad, puesto que proceden de valores sociales o culturales cuya elección se hace a veces según criterios alejados de toda referencia a la racionalidad. La tecnicidad se pone al servicio de la solidaridad pero también al de la represión policiaca; se pone al servicio de la producción masiva pero también al de la agresión militar o a la propaganda y la publicidad, cualquiera que sea su contenido. Esta tecnicidad es poco discutida, puesto que para la mayoría de la gente es claro que no impone ninguna decisión relativa a los fines de la acción” (Touraine, 2000: 103).

la utilidad y la eficiencia, el mercado sin límites, que incita a la competencia y al abandono de la solidaridad, vuelve uno sólo al hombre para el mismo, de esta manera se alienta el narcisismo, la propia libertad y su estrecho vínculo con el individualismo; el núcleo básico del individualismo “reside en la experiencia psicológica con la que empezamos, el sentido de una distinción clara entre mi ser y el de otras personas. El significado de esta experiencia se incrementa en gran medida a través de nuestra creencia en el valor de los seres humanos por sí mismos” (Bauman, 1988: 64). Pero el individualismo neoliberal está basado en el egoísmo ya que la libertad neoliberal lo exime de sus responsabilidades sociales, el individualismo exacerbado ha hecho que se abandone la posibilidad de encontrar alternativas a nuestros problemas a través de la comunidad, la sociedad de hiperconsumo que promueve como reguladora ideal del mercado, ha deteriorado nuestros más profundos lazos de filiación social, los antiguos criterios de socialización se han roto y nuestra capacidad de orientación en la vida pública se ve afectada por un proceso de encerramiento privado, “se produce para consumir no para crear; trabajar para hacer circular; no para realizarse humanamente, ahorrar para comprar mejor, sacrificarse esperando impaciente el placer. Y sobre todo consumir” (Beuchot, 1999: 75). La nuestra se ha convertido en una *vida de consumo*, al objetivo de la emancipación colectiva le ha sucedido la consigna de liberación individual; a la apertura de lo público la reclusión de lo privado; a la carrera colectiva hacia una meta común situada delante, la carrera individual hacia un objetivo situado a la espalda de todo un proceso de constitución socio-histórico-colectivo.

De esta manera podemos ver, que el orden que impone el neoliberalismo, inició con la destrucción de los espacios de vida, (mercados, empresas, el campo), y la desarticulación social que proviene de la transformación del trabajo en un producto de consumo a partir de que los estados cedieron la tarea de la reconversión laboral al mercado, este proceso es seguido por el reordenamiento de estos mismos espacios, imponiendo, a partir de las políticas de organismos internacionales, en campos como el de la cultura y la educación, no sólo

mecanismos de control económico, sino mecanismos de control simbólico, que tratan de consolidar de una vez por todas el proyecto neoliberal.

A diferencia de la sociedad de productores, en donde la producción de objetos y los hombres alienados a la maquina eran el problema, la sociedad de consumidores esta dominada por el mercado y el marketing, el problema se convierte, ya no en un problema de producción de objetos sino en un problema de producción de símbolos, aceptación y practica de valores. De esta manera la globalización crea como dice Anthony Giddens “un mundo de ganadores y perdedores, unos pocos en el camino rápido a la prosperidad, la mayoría condenada a una vida de miseria y desesperación” (Giddens, 2000:27).

El símbolo de esta cultura neoliberal de consumo es el éxito, por tanto “el eje de excelencia / ineptitud de rendimiento consumista se convierte en el principal factor de estratificación y el criterio fundamental de inclusión y exclusión, a la vez que marcan la distribución de la estima o el estigma social, así como la cuota de atención pública” (Bauman, 2009:78). En esta sociedad de consumidores existen nos dice Bauman, una serie de condiciones existenciales, en donde las probabilidades de que la mayoría de hombres y mujeres adopten el consumismo antes que otra cultura son demasiado altas.

Si, son altas, pero existe la posibilidad que no sea así, los valores se manifiestan y las personas tienen un modo de descubrirlos, de estimarlos y realizarlos. Es en la práctica donde se pone a prueba su vitalidad o su decadencia, los valores no son abstracciones sino cuestiones de la *praxis* humana. Los valores por así decirlo tienen un periodo de prueba y una vigencia histórica e inclusive geográfica. El período de prueba al que me refiero es aquel en donde estos valores dejan de guiar las vidas de las personas, y dejan de hacerlo por que pierden valor y otros ganan jerarquía(es lo que Nietzsche describía como trasmutación de valores). En la sociedad se presenta la sanción aprobatoria o desaprobatoria de los valores y por lo tanto de los actos. La sociedad interpela a sus miembros, y esta, nuestra sociedad de consumidores, los cuestiona

“fundamentalmente en cuanto a su capacidad como consumidores, al hacerlo, esta sociedad espera ser escuchada, atendida y obedecida” (Bauman, 2009: 76).

La sociedad de consumidores, promovida por los neoliberales, propicia la estimación de determinados valores de su cultura de consumo y la realización de ellos, así como desapruueba toda opción cultural alternativa. El mercado está convertido en la autoridad que otorga permisos y suscribe prohibiciones. Las opciones no existen, hay que amoldarse a los preceptos de esta cultura. La educación no puede ser la excepción, a ella se le ha asignado el proceso de producción de hombres, la educación dejada al mercado tiene como característica transformar a los hombres en productos consumibles, en un producto deseable y deseado en el mercado, la mercantilización de la vida social a traído como consecuencia que los criterios de la acción instrumental que antes eran exclusivos de las empresas y las corporaciones penetren también en otros ámbitos de la vida, de esta manera lo que se decide en materia educativa no es partir del diálogo, la razón ni la sensibilidad, sino a través del interés, la fuerza, la comodidad y la conformidad. El neoliberalismo al imponer la razón económica sobre la política marca el sentido y orientación de la educación en una constante de eficiencia y productividad, de ahora en adelante la racionalidad de la acción educativa sólo puede ser *instrumental* en el sentido que Habermas define: “es una acción teleológica (con arreglo a fines) y orientada al éxito. En este tipo de acción, el actor mantiene una actitud objetivante (el mundo en el que actúa es el *mundo objetivo*) y lo que pretende es lograr *eficacia*, control y poder sobre el mundo” (Yurén, 1995:78).

2.2 Plan nacional de desarrollo 2007-2012

Cotidianamente escuchamos en la calle, de personas conocidas y hasta de desconocidos, expresiones como éstas: “se tiene que educar a las nuevas generaciones”, “la educación formara a estos y tales hombres”, “la educación es el futuro de nuestro país”. Muchas de estas expresiones tan cotidianas tienen un

grado interesante de validez, puesto que todo proyecto educativo responde por lo menos a una pregunta básica: ¿Educar para que?, es decir tiene un fin y objetivos que se procuran alcanzar, en esta pregunta se condensa la razón y el significado de cualquier labor educativa. Los procesos educativos se desarrollan siempre en función de algo que todavía no es, sino intentara ser. Con el problema de las finalidades de todo proyecto educativo, se da la cuestión, de qué tipo de valores se promoverán a través de la educación. Werner Jaeger en su voluminosa *paideia*, expresaba tales atributos de la educación, la educación, nos decía:

Es el principio mediante el cual la comunidad humana conserva y transmite su peculiaridad física y espiritual [...] La educación no es una propiedad individual, sino que pertenece, por esencia a la comunidad [...] El carácter de la comunidad se imprime en sus miembros individuales y es en el hombre fuente de toda acción y de toda conducta [...] La educación participa en la vida y el crecimiento de la sociedad, así en su destino exterior como en su estructuración interna y en su desarrollo espiritual [...] Y puesto que el desarrollo social depende de la conciencia de los valores que rigen la vida humana, la educación se halla condicionada por el cambio de los valores validos de esta sociedad (Jaeger, 1987).

Quizás no seguían a Jaeger, pero con ese ideal educativo como referente, inclusive universal, cada nación independiente, hasta hace algunas décadas, intentaba proyectarse como tal a partir de sus proyectos educativos, si bien como en el caso Mexicano hemos copiado modelos pedagógicos de otras naciones, intentábamos estar a la par con los cambios que se imponían a nivel cultural, político y económico, imprimíamos nuestro sello particular, hacíamos planes, implementábamos reformas, creamos nuevas instituciones educativas, intentando que a partir de nuestro desarrollo educativo nuestra cultura siguiera reproduciéndose y en poco tiempo adquiriera un lugar en la cultura universal. Tuvimos algunos proyectos como ya se ha visto, en donde se postulaba la necesidad de un conocimiento local, no únicamente por lo que hace referencia al lugar y al tiempo, sino por lo que hace referencia a nuestros acentos o caracterización de nuestros imaginarios locales.

El nuevo proceso de globalización del neoliberalismo que venimos describiendo, ha cambiado un tanto esta situación, la apertura de los mercados mundiales y el cambio de un Estado benefactor a un Estado regulador como consecuencia de la crisis de los ochenta, el triunfo de partidos neoliberales como en el caso de nuestro país y las constantes presiones de los organismos internacionales, que al fin y al cabo son los dueños del dinero⁵⁸, han hecho casi imposible que países dependientes y tan endeudados como México puedan tener proyectos educativos propios que respondan a sus necesidades socioculturales históricas⁵⁹. Nuestra educación y nuestra historia particular han quedado en manos de los dueños locales e internacionales del mercado.

De esta forma es que a partir del diseño y puesta en práctica de distintas reformas la educación ha ido cambiando paulatinamente su orientación. La génesis de este cambio se puede encontrar como ya hemos indicado en la modernización educativa, su continuación y asentamiento se puede ver en el Plan Nacional de Desarrollo actual.

En el discurso, el “Plan Nacional de Desarrollo (PND) asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; esto es, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras” (PND: 2007: 11).

Todo esto esta muy bien y resulta imprescindible para cualquier nación que intente modernizarse. No así para una nación que desde hace mucho tiempo a

⁵⁸ Es importante mencionar que si bien las concepciones y estrategias que estos organismos proponen a los proyectos educativos que financian están condicionados por sus políticas de operación y evaluación, los créditos que otorgan representan una parte poco significativa del gasto educativo nacional, sin embargo, no solo influyen en los proyectos financiados por ellos, sino en las políticas educativas más generales que implican reformar bajo sus criterios sectores donde el Estado Mexicano puede solventar los gastos.

⁵⁹ “La naturaleza de los sistemas educativos y, en particular, similitudes de forma y contenido ya no son factores netamente nacionales; por que los sistemas educativos y hasta las instituciones del Estado, son el producto de una cultura mundial basada en las ideas de modernización” (Iyanga, 2003:83).

elegido un modelo de política económica de desarrollo social que afirma que el mercado constituye el espacio donde se despliega la libertad de “elegir,” es la base del desarrollo, la democracia, la acumulación del capital y por tanto la apuesta ideal para el desarrollo humano sustentable. Tendríamos que preguntarnos entonces: si el modelo de desarrollo que propone el gobierno en turno es realmente un modelo de desarrollo sustentable y si éste modelo como dice, permite asegurar el patrimonio de las generaciones futuras.

“El Plan Nacional de Desarrollo considera a la persona, sus derechos y la ampliación de sus capacidades como la columna vertebral para la toma de decisiones y la definición de las políticas públicas. La estrategia integral propuesta en este Plan, basada en cinco grandes ejes de acción, permitirá avanzar hacia el Desarrollo Humano Sustentable. El Estado de Derecho y la seguridad son indispensables para que los ciudadanos puedan disfrutar del fruto de su esfuerzo y se genere además un ambiente propicio para la inversión. Una mayor competitividad de la economía nacional también contribuirá al incremento de la inversión y a una mayor creación de empleos que permitan a los individuos elevar sus niveles de bienestar económico” (PND: 2007:27).

Un modelo de desarrollo como el propuesto por el gobierno en turno dista de ser sustentable, pongamos atención en los fines, “una mayor competitividad de la economía”, “un ambiente propicio para la inversión” “permitir elevar los niveles de bienestar económico”; no dudo que para la mayoría de mexicanos en extrema pobreza esto resulta de modo casi lógico,⁶⁰ pero el aumento de la riqueza material⁶¹ no siempre se traduce en un mejoramiento de la calidad de vida, las

⁶⁰ Un nivel de ingresos más alto claro que permite a grupos marginados poder mejorar sus condiciones materiales de vida, pero sólo se los permite por su capacidad de consumo, no así por su capacidad de producción cultural, estos grupos siguen de esta forma siendo prisioneros de moldes culturales muy estrechos definidos y acotados por la cultura hegemónica, en este caso, la de consumo neoliberal.

⁶¹ Al momento de estar escribiendo este trabajo resulta de gran poder explicativo las notas del periódico y algunos otros medios informativos que anuncian que en el ajuste al presupuesto del año 2010 abra un recorte al gasto en educación, se incluirán nuevos impuestos en contra de la “pobreza”, como son el dos por ciento al consumo y el aumento del tres por ciento al IVA. Así como también que en lo que va de esta administración los salarios han tenido aumentos inferiores a la inflación. No se cumplen ni exprimiendo a la

experiencias actuales de nuestras sociedades consumistas muestran que la elevación de los niveles materiales de vida solo han reproducido y en muchos casos han hecho más visible la estratificación social existente en el pasado, esta acumulación de bienes a propiciado el aumento de desperdicios sin provocar una verdadera diversificación del disfrute de las cosas materiales, se consume para obtener placer, eso es hedonismo y de esta manera nunca podrá lograrse un enriquecimiento efectivo de la vida.⁶²El modelo propuesto de acuerdo a estos fines se basa en un lógica de acumulación e inversión que esta por encima de los factores que integran el proceso de las relaciones sociales, es decir por encima de las personas (para el modelo los medios), así ni las personas, ni la ampliación de sus derechos y sus libertades podrán ser la columna vertebral para la toma de decisiones, el criterio que rige la puesta en marcha de este proyecto es el de la “eficiencia máxima”, lo que supone que se privilegia lo cuantitativo, de esta forma no se puede asegurar el futuro ni de la generación presente; si el proceso de extracción de petróleo cada día supone costos crecientes y menos ganancias, es claro que los intereses de la actual generación, apoyados en criterios económicos, entran en conflicto directo con los intereses de las generaciones futuras, “no hay duda, de acuerdo a esta lógica el petróleo se tiene que privatizar.”

El desarrollo humano sustentable es crecimiento, más cambio y este cambio es social y cultural, y debe mejorar la calidad de vida de la gente. Para alcanzar este “desarrollo sustentable” en cuestión educativa la Secretaría de Educación Pública tomando como referencia el PND propone en el Plan Sectorial de Educación los siguientes objetivos:

ciudadanía los fines que se proponen, el crecimiento de este año sera menor del tres por ciento con referencia al año anterior ¿Es este realmente un modelo de desarrollo sustentable?

⁶² “El estilo consumista pide que la satisfacción haya de ser, deba de ser, es mejor que sea instantánea, mientras que el valor exclusivo, el único “uso” de los objetos, es su capacidad para dar satisfacción. Una vez que cesa la satisfacción (debido al desgaste natural de los objetos, debido a lo conocidos y aburridos que nos resultan, o debido a que hay otros sustitutos en oferta, menos conocidos, que no hemos probado (y, por tanto, más estimulantes), no hay motivo para atestar la casa de cachivaches tan inútiles” (Bauman, 2005:37).

Objetivo 1

Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Objetivo 2

Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Objetivo 3

Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Objetivo 4

Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Objetivo 5

Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Objetivo 6

Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Considerando las siguientes expresiones del Plan Sectorial de Educación: “Elevar la calidad”, “fomentar la utilización de tecnologías”, “ampliar las oportunidades”, “fomentar la toma de decisiones,” “adquisición de habilidades y competencias”. Confrontadas con la realidad y con las estrategias para ponerse en marcha, éste proyecto dista mucho de alcanzar estos objetivos. La desigualdad y exclusión ha sido el rasgo distintivo del sistema educativo en los últimos tiempos⁶³.

2.3 Democratización simulada como política educativa

Basado en un modelo de evaluación constante⁶⁴(bajo supuestos estándares de eficiencia y calidad), y apoyado en la descentralización educativa, el gobierno otorga recursos sobre “proyecto” (de esta manera se refuerza el mito de la meritocracia, por la supuesta idea de que cualquier miembro de una comunidad en este caso educativa puede ser un modelo y recibir siempre más, siempre y cuando se ajuste a los patrones que dictan los grupos hegemónicos) y ya no como un derecho de todo ciudadano tal y como lo expresa el Artículo Tercero constitucional, de esta forma se ha fomentado la diferenciación y la marginación educativa en amplios sectores de la población ya que las comunidades con mayores necesidades y rezagos educativos son a las que menos presupuesto se les otorga, con esto el gobierno ha eludido su responsabilidad de otorgar recursos a las instituciones educativas. Las formas de operación y administración de nuestra educación coinciden cada vez más con las formas de control racional

⁶³“Las políticas de orientación neoliberal, ahora bajo el discurso de “calidad”, colocan a un número creciente de alumnos en una situación de vulnerabilidad social, dado que su participación en instituciones sociales como la escuela no supone sacarlos de la situación en que se encuentran ni movilidad social, agudizando por lo tanto su exclusión y marginación. Esta vulnerabilidad social suele seguir una espiral en la que, tras verse fracasados en la escuela, exigirán experiencias igualmente negativas con el mundo laboral, el sistema judicial, etc.; en definitiva el cierre del círculo que conocemos por exclusión social” (Bolívar, 2007: 30).

⁶⁴ “Uno de los objetivos centrales es contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación, tanto pública como particular” (PSE, 2007:28).

del *Taylorismo* empresarial, la educación fomenta una mejoría en las condiciones económicas de los docentes pero a partir de un sistema de estímulos. (en el nivel básico con carrera magisterial, en el nivel superior a partir de un sistema de “puntos” que ha propiciado el abandono de la lucha colectiva por mejoras salariales y la puesta en marcha de una lucha encarnizada entre los propios profesores por conseguir dichos puntos). En las escuelas de “calidad y excelencia” se propaga el uso de nuevas tecnologías, “se incorporan en los planes y programas de estudios contenidos y actividades de aprendizaje dirigidas al desarrollo de competencias tanto para la vida como para el trabajo” (PSE, 2007:25). ¿Qué vida? ¿Cuál trabajo? Si bien es cierto que se ha logrado la cobertura en el nivel básico, la deserción y el rechazo en los siguientes niveles es desmedida,⁶⁵ los jóvenes ya no se educan, se capacitan, sólo se le enseña las cuestiones operacionales de la tecnología, por que muchos de ellos al termino de su educación básica tendrán que insertarse en un mercado de trabajo que cada vez tiene menos que ofrecer, el desempleo es una constante y la precaria “capacitación” que se ofrece en el nivel básico servirá en ese juego de la oferta y la demanda laboral solo como medio para aumentar el *lumperproletariado* y colmar la balanza del mercado de trabajo a favor de los empresarios. De esta forma los jóvenes se integran a un mercado de trabajo de una sociedad acaparadora y consumista y cuyo único móvil es el beneficio.

En cuestión de la formación de la ciudadanía se ha planteado que es de una altísima prioridad la educación, “esta prioridad se plasma en el Artículo Tercero Constitucional que establece como obligación del Estado promover una educación laica, gratuita, participativa, orientada a la formación de ciudadanos

⁶⁵Cabe mencionar que los exámenes de “selección” para la educación Media y Superior de acuerdo con las estrategias de evaluación se tienen que hacer por un órgano externo y en este caso por una institución de carácter privado(CENEVAL), que los realiza con criterios aparentemente universales, pero sin tomar en cuenta las carencias que históricamente se han ido acumulando en los grados anteriores a la solicitud de ingreso, esto hace a estas pruebas poco objetivas y con alta probabilidad que sus mecanismos de selección no sean más que mecanismos de “exclusión” perfectamente sincronizados con el sistema de explotación laboral planteado por empresarios locales e internacionales.

libres, responsables, creativos y respetuosos de la diversidad cultural. Una educación que impulse el desarrollo digno de la persona, que pueda desenvolver sus potencialidades, que le permita reconocer y defender sus derechos, así como cumplir con sus responsabilidades” (PSE, 2007:7).

Pero como hemos estado describiendo, a casi más de veinte años de que el proyecto Neoliberal se implantara en México, el pacto social ha cambiado y junto con él los valores que promueve la educación. El proyecto para edificar una educación universal, pública, gratuita, laica, libre, democrática e incluyente está siendo eliminado, por razones de rentabilidad; aunque formalmente se mantienen vigentes los preceptos que orientan y fundamentan la educación mexicana a través del Artículo Tercero Constitucional, el sistema educativo realmente opera cada vez más distante y en contradicción con los principios y supuestos de este artículo.

Tenemos que mencionar antes de proseguir, que lo que está en juego con la formación de la ciudadanía no es solo una característica de identificación con una nación, ni un contrato social que garantice la sumisión del ciudadano al poder del Estado, lo que está en juego es el espacio de la toma de decisiones, está en juego un espacio político, un espacio de pluralidad, consensos y disensos, y por tanto un espacio de discusión y crítica de las decisiones arbitrarias que atenten contra el bienestar de la propia ciudadanía. Está en juego un espacio de poder, es decir está en juego una distribución del poder más equitativa y por tanto está en juego el interés público frente al interés privado.

El sistema simbólico cultural neoconservador que proponen los neoliberales en nuestro país tiene como objetivo seguir conservando este espacio de toma de decisiones como un espacio privado, su estrategia en lo que se refiere al tema educativo ha consistido en ir desplazando de los sistemas educativos los valores, representaciones, conceptos, contenidos y prácticas político-ético-culturales que hacen inteligibles a los ciudadanos las nociones de ciudadanía, democracia, solidaridad, bien común, fraternidad, etc. Se parte de la promoción de una ética

del mercado de libre consumo, esta ética se basa en la idea de un hombre consumidor, por eso es que podemos hablar de la existencia de una cultura de consumo, pero una cultura así es una cultura pobre en contenidos profundos como los que se necesitan para poder ser conscientes de nuestra realidad histórica, al contrario es riquísima en superficialidad lo cual nubla los verdaderos procesos de destrucción de lo humano que están contenidos en los actos cotidianos de una sociedad como la nuestra, que entre más consume, consume sus esperanzas de existir. El modelo de desarrollo neoliberal fomenta así una serie de restricciones culturales que son las que verdaderamente están limitando las opciones políticas de los ciudadanos o, mejor dicho, la marginación social y cultural tienen una relación intrínseca con la marginación política, estas son las que realmente están desapareciendo a la política, a la ciudadanía y a la democracia y, recordemos que los únicos regímenes que no necesitan de la democracia y de la ciudadanía son los totalitarismos, las dictaduras o las tiranías.

Podemos expresar de esta manera que los fines de los proyectos de desarrollo, incluidos los educativos, para una comunidad política, entiéndase en este caso un país, tendrían que ser construidos a partir de los valores de las colectividades que los conforman, entendiendo a estos valores como sistemas culturales simbólicos que definen las culturas a partir del diálogo político, y no sólo una sola cultura.

Si se intenta realmente un Desarrollo Sustentable que intente enriquecer integralmente la vida de los hombres se tiene que plantear desde los objetivos que se proponen alcanzar los ciudadanos y las comunidades a las que pertenecen, la dimensión cultural en las diversas políticas de desarrollo es la que tiene que prevalecer sobre todas las demás, incluida la económica. El mercado enseña a tener iniciativa, pero no sentido de la justicia ni de la responsabilidad social.

Pensamos que sólo una clara conciencia de identidad política (ciudadanía) y cultural (simbólica) puede dotar de sentido y dirección al esfuerzo permanente de renovación del presente y de construcción del futuro que constituye un

verdadero desarrollo humano sustentable. Sin ellas se permanece sometido a la lógica de los instrumentos técnicos y al simbolismo de la cultura hegemónica neoliberal, que se torna cada vez más decisiva en tanto tiende a estar gobernada por una dimensión tecnológica,⁶⁶ en donde las decisiones al ser técnicas los ciudadanos poco o nada pueden hacer o tienen que decir. “La fuerza liberadora de la acción no puede ser sustituida por la difusión del saber técnicamente utilizable” (Habermas, 2001: 129).

Podemos ver de esta forma que en la actualidad el conjunto de valores que promueve el proyecto neoliberal y que se han incorporado al concepto histórico de educación Mexicano carece de los elementos que hagan de las relaciones sociales más justas y solidarias, a partir de su ideología propaga y se compromete con el interés general, pero lo que producen es lo contrario, los valores que promueve e intenta inculcar son: calidad, excelencia, eficacia, productividad, eficiencia, esfuerzo individual; carece de la materia prima para la formación de la ciudadanía. Este proyecto tiene carencias no por que algo no se encuentre en el, sino por que en el se encuentran proposiciones, representaciones, conceptos, valores y símbolos que han contenido los avances democráticos, (la democracia exige la participación, la justicia y el autogobierno) las características axiológicas de sus propuestas educativas son contradictorias a las necesarias para la formación de la ciudadanía, por que es un modelo que desprecia la vida y adora las cosas, es un modelo que promueve de forma exacerbada el individualismo y la competencia, un modelo donde triunfan los mejores y sucumben los peores, el modelo de hombre-ciudadano que propone es: individualista, competitivo, el éxito define por completo el sentido de su vida y por tanto no tiene ningún compromiso

⁶⁶ “La estructura social es un mundo cosificado, porque es una estructura de roles, no de personas, lo que se expone en los documentos organizativos que especifican las relaciones jerárquicas y de funciones. La autoridad es inherente a la posición, no al individuo, y al intercambio social (en las tareas que deben ser ensambladas) es una relación entre roles. La persona se convierte en un objeto, o una “cosa,” no porque la empresa sea inhumana, sino porque la realización de una tarea está subordinada a los fines de la organización. Puesto que las tareas son funcionales e instrumentales, la administración de la empresa es, primariamente, de carácter tecnocrático” (Bell, 2004:24).

con su comunidad, solo con su éxito personal, no es de su interés el bien común y no lo es porque en su concepción de vida buena no se presenta la vida pública como un factor de su felicidad y de su realización como ser humano, la participación política no es una fuente de significado o satisfacción, el estímulo de los goces en la vida privada ha empobrecido y reducido la vida pública; difícilmente, tal y como expresaba Hannah Arendt, podemos llamar un lugar público a la casilla de votaciones. De esta manera coincidimos con Samuel Arriarán, cuando menciona que, “es legítimo entonces reconocer la necesidad de un nuevo modelo contrahegemónico [...] que se resista a ser encerrado en una organización estatal y reducido a una trivial identidad mercantil que da la pertenencia a un sistema de símbolos y valores programado por la sociedad neoliberal” (Arriarán, 2001: 85).

Los valores ético-políticos que son necesarios para la formación de la ciudadanía no nos son ajenos, muchos se han quedado en la memoria histórica de nuestros proyectos educativos, (es importante mencionar que tanto ciudadanía como democracia no ha tenido sino solo intentos para poder concretizarse, por que no podemos hablar ni de una democracia perfecta ni de una ciudadanía totalmente conformada) es decir en el concepto de educación nacional, y muchos otros encuentran refugio en los diferentes espacios contraculturales y en nuestras culturas originarias que por su naturaleza se contraponen al simbolismo de la cultura de consumismo neoliberal.

La construcción de la ciudadanía es una constante en donde los hombres deben romper la coraza de confort que les deja tan poco alcance para la decisión y la responsabilidad. La ciudadanía es un modo de acción en la vida pública, es un modo de identificación dialógica con los *otros*. Las condiciones para que se concrete la ciudadanía son múltiples, pero sobre todo requieren de un cambio cultural profundo; uno de ellos es el que se refiere a la educación y lo consideramos necesario no por que la educación sea una panacea, sino por que dicha transformación se vuelve tanto más urgente cuantos más servicios rinden

las instituciones educativas a las tendencias que se oponen a la formación de la ciudadanía.

Un nuevo intento histórico de construcción de la ciudadanía y por tanto de construcción de la democracia, requiere una resignificación (en este caso teórica) de la función social de la educación como formadora de la ciudadanía, esto nos invita a reflexionar acerca de su construcción desde el horizonte que nos proponen el multiculturalismo visto como una alternativa teórico-práctica y político-cultural que intenta superar el proceso de homogenización identitaria y de aculturación, a partir de repensar la relación entre identidad, ciudadanía y educación; y la formación en valores como una alternativa ante el reconocimiento de que el individualismo, asociado al libre mercado y al neoliberalismo no es una base suficiente para mantener unida a una sociedad y, ante el desencanto y la decepción que causa la búsqueda de la felicidad por vía del consumo; como respuesta al detrimento de la calidad “formativa” de la educación y con miras a repensar la dimensión de la eticidad en la educación como un proyecto que se oriente a fines y principios cualitativos.

Capítulo 3

Multiculturalismo, ciudadanía y educación

“Los más desposeídos, los más carenciados, son quizás quienes han perdido la lucha simbólica por ser reconocidos, por ser aceptados como parte de una identidad social reconocible, en una palabra, como parte de la humanidad”.

Pierre Bourdieu

3.1 De la homogenización ciudadana al pluralismo democrático.

El concepto de ciudadanía tiene sus orígenes en la Grecia antigua, pero sus bases político-ideológicas modernas echan raíz a partir del pensamiento de la Ilustración del siglo XVIII y el pensamiento liberal del XIX. Este concepto tiene una íntima relación con el nacimiento de los Estados Nación o con la idea política de Nación que se va gestando a partir del triunfo de las Revoluciones burguesas del siglo XVIII.

En un mundo tan lleno de incertidumbre como este, donde la “presencia de una mano de obra estructuralmente diversificada, y sumamente calificada y móvil, cuya coordinación, intercomunicación y disciplina exigen la presencia, de un Estado centralizado tanto en términos administrativos como culturales,” (De la Peña, 2007: 143) se tiene la necesidad de crear una categoría o figura política que sea leal y obediente a la Nación, se tiene la necesidad de crear al ciudadano, dotarle de derechos individuales y formar en él un espíritu de lealtad y de obediencia patriótica. Se tiene que ir creando un sentimiento de rechazo al viejo orden estamental y jerárquico y una lealtad no solo racional, sino también emocional al nuevo Estado Nación. Racional a partir de la asignación de derechos que reporten ventajas cuantitativas al ciudadano por el sólo hecho de pertenecer a una nación; primero la asignación de derechos civiles que convierten a los sujetos en autónomos, soberanos, libres y responsables de sí mismos, de sus

acciones y de sus omisiones y, después,⁶⁷ derechos políticos y sociales que le otorgarán y le darán un rango de acción y protección frente al mismo Estado; emocional en el sentido de crear todo un simbolismo que forme en los ciudadanos la idea de pertenencia a esa Nación, la mayoría de las veces a través de mitos fundadores se creó una bandera, un himno, una sola lengua, un solo pueblo. La construcción de naciones significó la aplicación del principio “de un Estado una Nación” y por tanto la negación de la diversificación y pluralidad entre los ciudadanos.

El Estado para crear una estabilidad que facilite y que haga más inteligible los sentimientos de igualdad y lealtad ciudadana, muy necesaria en esos días tanto para el sostenimiento de las jóvenes naciones como para llevar a cabo los cambios en las viejas estructuras político-económicas del antiguo régimen que su nueva clase social burguesa ponderaba y exigía, pondrá en marcha políticas educativas y culturales asimilacionistas y homogeneizantes, la primera experiencia de la educación como formadora de la ciudadanía nace así de la necesidad por nacionalizar y no como una necesidad de formar al ciudadano histórico, partícipe y crítico de su propia realidad; la formación de la ciudadanía no es netamente una necesidad social sino una estrategia para tener una estabilidad política y social, que permitirá echar a andar la economía capitalista, la formación de la idea de ciudadanía permitió cohesionar y echar a andar a todas las fuerzas productivas conglomeradas en un Estado Nación⁶⁸.

⁶⁷ Queremos hacer notar que este antes y después, como si los derechos siguieran una evolución lineal no significa una visión histórica eurocéntrica del concepto de ciudadanía, sino queremos hacer notar que a partir del surgimiento de los derechos civiles se hacen imprescindibles otro tipo de derechos, que si bien tienen independencia entre unos y otros, todos forman una especie de organismo que ante la falta de uno o más de estos derechos es incapaz de funcionar de una forma eficiente. Derechos civiles, políticos, sociales y ahora culturales forman el núcleo sin el cual la ciudadanía no puede concretarse.

⁶⁸ La ciudadanía y su relación con los derechos individuales y en especial el derecho a la propiedad privada fueron disminuyendo la dependencia de la unidad familiar de los recursos comunitarios y de parentesco, y con esto poco a poco se liberó a la fuerza de trabajo de las obligaciones comunales. Así el parentesco se convertiría en un aspecto familiar y por lo tanto interno o privado de cada sociedad.

El concepto moderno de ciudadanía y la identidad nacional que lo acompaña⁶⁹ es creado para ir formando fronteras simbólicas entre los hombres, tanto fuera de los Estados Nación como dentro de ellos, fronteras que dejan a los que las rebasan o a aquellos que se encuentran en los límites, fuera del proyecto político-histórico-económico-social. El concepto de ciudadanía es excluyente y segrega a aquellos que no entren o sobrepasen su definición. Quienes no forman parte del Estado, quienes no son ciudadanos, no solamente de derecho sino de hecho, deben mantenerse al otro lado de la línea que constituye la frontera. El concepto de ciudadanía a la vez que libera a los hombres del viejo yugo del Estado tradicional Feudal, los inserta al mundo de la represión del Estado Nación Moderno, dentro de esta nueva jurisdicción de poder Estatal “los hombres devienen y se constituyen en sujetos en la medida en que el poder hace de ellos su objeto” (Lerena, 1983: 9)

En Francia se funda la escuela obligatoria, en ella se ve reflejado el más claro proyecto del pensamiento ilustrado, se ve reflejada la preocupación por “civilizar” a la población. La educación tiene la misión de reemplazar las “antiguas” maneras de pensar, por las creencias básicas del pensamiento ilustrado moderno. De esta manera el Estado se vuelve un evangelizador de la nueva religión civil, la escuela en el templo de adoctrinamiento del ciudadano y los profesores y las instituciones serán vigiladas por el ojo del panóptico estatal y, será este quien decida qué es, quién es y como se forma al ciudadano⁷⁰. La educación del

⁶⁹ “La identidad nacional, nunca fue como otras identidades, Al contrario de otras identidades que jamás exigieron lealtad sin ambages y fidelidad exclusiva, la identidad nacional no reconoce la competencia, ni mucho menos una oposición “(Bauman: 2005: 53).

⁷⁰ El tipo de exclusión que tiene contenido el concepto de ciudadanía se entenderá en razón que hay un grupo que logra imponerse sobre los demás y es él, el que tratara por medios políticos o agresiones físicas y simbólicas de asimilar las diferencias, de esta manera la exclusión en el concepto ciudadanía implica la fijación por parte del Estado de unos caracteres que definan quiénes están incluidos y cuales son los mecanismos y los motivos de exclusión. Estos se pueden ir definiendo a partir por ejemplo: de diferencias culturales, religiosas, de clase, de raza, de género o de edad; y reduciendo o ampliándose de acuerdo a los acuerdos o discrepancias a los que puedan llegar los grupos excluidos de la ciudadanía con el Estado Nación hegemónico. Un ejemplo son las leyes de amnistía que conceden la nacionalidad a migrantes y les otorga derechos y obligaciones que les permitirán después de un largo periodo poder actuar como ciudadanos.

ciudadano no se puede dejar al azar ni a otra fuerza que intente compartir el poder simbólico de la educación con la nueva clase burguesa, no se puede dejar a la familia ni a la comunidad, ni a ninguna otra institución privada ni cultural que no sea la del nuevo Estado Nación y para esto designará a la escuela la función social de educar y por eso mismo de definir lo que es legítimo aprender, ya que a la educación se le tiene asignada la función de “normalizar,” es decir comparar, diferenciar, jerarquizar, homogeneizar y excluir a todos aquellos hombres que no puedan ser asimilables⁷¹. Educarse bajo esta religión cívica se vuelve para los ciudadanos una condición de ejercicio del nuevo poder burgués, se vuelve un imperativo para cada sujeto, si es que está decidido ha pertenecer y tener los beneficios de este nuevo orden, seguir al pie de la letra las normas de civilidad que de ahora en adelante serán impuestas a él, aunque estas atenten con sus tradiciones, sus ideas, su cultura y su identidad. Claro está, sólo sí quiere ser parte de esta asociación libre, recibir reconocimiento, libertad y seguridad y, no ser un excluido social.

Estas dos ideas, Estado nación y el progreso hacia una cultura racional: la occidental de raíces griegas y cristianas son las dos ideas que derivadas del concepto de una razón universal y única, igual en todos los hombres y en toda época, nos dice Luis Villoro, forman parte del pensamiento de la modernidad Ilustrada que confía el destino del mundo a la razón y a la técnica (Villoro, 1998:9). Teniendo como referencia estas dos ideas se configuraran los principios generales de organización del Derecho y de la educación en los Estados Nación occidentales⁷².

⁷¹ “El término en sí proviene de la biología y denota cómo, para alimentarse, un organismo vivo asimila elementos del entorno y entonces transforma sustancias “foráneas” en sustancias de su propio cuerpo. Al hacerlo las hace “similares” a su propio cuerpo, de modo que lo que antes era diferente se vuelve similar” (Bauman, 2002:169).

⁷² Con el afán de consolidar una república independiente y civilizada y con sus respectivas diferencias los liberales mexicanos del siglo XIX asumieron esta forma de pensamiento y organización estatal, que ha tenido una historia no muy fructífera, en razón de que en distintas ocasiones se ha tenido que imponer estos modelos de pensamiento y de organización por vía de la violencia creando resentimiento y rechazo, de las mal llamadas minorías, hacia el Estado.

Homogeneización y exclusión fueron el signo de esta época. Pero desde hace algunas décadas se comienza a hacer perceptible una crisis de la modernidad como proyecto de la Ilustración. Como consecuencia y expresión de esta crisis podemos notar el agotamiento de las ideas de Estado Nación y de una cultura universal, con esto la relación entre los conceptos de educación y ciudadanía, que presuponían la uniformidad de una Nación Estado con un sistema legal y político unitario y centralizado, se ve alterada en sus principios antropológicos, éticos, políticos y axiológicos.

El concepto de ciudadanía ya no sólo se refiere a lo político, (cabe mencionar que la corrupción de los propios gobiernos, los fraudes y el abstencionismo electoral, el resurgimiento de tendencias políticas neoconservadoras, nacionalistas y antidemocráticas, han traído a menos a este concepto) sino gradualmente tienen más influencia sobre el, aspectos económicos y culturales. “La migración, por ejemplo en Europa, ha puesto de manifiesto la separación del concepto de ciudadanía del de nacionalidad, en cuanto se desarrollan deberes y derechos mas allá del propio Estado” (Mardones, 2001:41). Las crisis económicas mundiales mucho más prolongadas cada día van creando un desempleo permanente y focos de pobreza mucho más amplios, que van marginando a los ciudadanos de los derechos y las acciones que los ligan con la ciudadanía, como son, no votar, estar excluidos de las instituciones y no tener ninguna participación en las decisiones que les afectan y que impiden su desarrollo. La civilidad y el espíritu público de los ciudadanos están en una seria decadencia. Estos acontecimientos y tendencias mundiales como la mayoría de consecuencias que han generado fenómenos como el de la globalización en nuestros días, han propiciado que el concepto de ciudadanía no se reduzca solamente a una característica procedimental,⁷³ sino aun concepto que alude a la

⁷³ “La teoría liberal cree que un sistema político como la democracia puede funcionar eficientemente sin una ciudadanía especialmente virtuosa, simplemente mediante la institución de equilibrios y contrapesos. Mecanismos institucionales y procedimentales como la separación de poderes, el bicameralismo y el federalismo servirían para disuadir a los potenciales opresores. Aun cuando cada individuo persiguiera su propio interés sin preocuparse del bien común, un conjunto de intereses privados controlaría a otro

vida activa y requiere la concreción de la eticidad en niveles mucho más amplios que los de la ética de mercado neoliberal, los ciudadanos no solo buscan el reconocimiento y asignación de derechos; el interés y la necesidad por la formación de la ciudadanía se presenta como un elemento de la *praxis* humana que intenta la construcción de una unidad político/cultural que represente la diversidad y las diferencias entre los seres humanos así como también cambiar o renovar las instituciones (incluyendo al Estado) por medios políticos, es decir, por medios pacíficos (los métodos de la Democracia) cambiar el estado de cosas de nuestro mundo inmediato. La ciudadanía entendida como una actividad de la *praxis* se refiere a una diversidad de actos que encaminan a los ciudadanos a su transformación como seres sociales y, por ello, “ha cambiar sus relaciones económicas, sociales y políticas” (Sánchez, 2003: 277).

El viejo paradigma de la ciudadanía, que supone que un Estado libre debe ser un Estado–Nación (el cual pensaba que la cuestión de las minorías nacionales se debía resolver mediante la asimilación) y vigente como hemos mencionado desde que las revoluciones de fines del siglo XVIII (Norteamericana y Francesa) y principios del XIX (Revoluciones de independencia) les dieran vida, así como también la interrelación existente entre este y el concepto de educación, esta siendo rebasado por las nuevas dinámicas sociales, tanto identitarias como políticas, que se erigen con fuerza en el mundo de hoy y que apuntan cada vez más hacia una mayor heterogeneidad y diversidad social:

Desde las reivindicaciones religiosas (islam, cristianismos reformados), étnicas (valoraciones de la plusvalía étnicamente agregada), culturales (afirmaciones de los orígenes judeo-cristianos), hasta la consolidación de los derechos interculturales en el seno de los países vertientes de los antiguos estados de bienestar, la fuerza del multiculturalismo se encuentra en la comprensión del

conjunto de intereses privados. Así Kant, por ejemplo, pensó que el problema del buen gobierno podía ser resuelto aun tratándose de una raza de demonios. Sin embargo, se ha venido confirmando que los mecanismos procedimentales institucionales no bastan para equilibrar los intereses de cada uno y que es necesario cierto grado de virtud y de espíritu público” (Kymlicka, 2001:253).

tiempo-espacio que los procesos de globalización (financieros-económicos-tecnológicos) han propinado a los pueblos y mundos(Gutiérrez, 2006:10).

Ante estos vertiginosos cambios, que parecería son el síntoma del desencanto de nuestro mundo, el concepto de ciudadanía ha sido a partir de los años noventas, objeto de especial interés para los teóricos de diversas disciplinas y no solamente para la teoría política, han surgido un sin número de propuestas desde diversos ámbitos. Así es como se han acuñado términos como los de:

Ciudadanía cosmopolita, ciudadanía social, ciudadanía económica, (Cortina, 1999), *Ciudadanía Global* (Bank, 1997), *Ciudadanía responsable* (Bell, 1991) *Ciudadanía activa* (Bárcena, 1997), *Ciudadanía crítica* (Giroux: 1993), *Ciudadanía democrática* (Carneiro, 1999), *Ciudadanía paritaria* (Carneiro, 1996). Tomado de (Bartolomé, 2002).

Si bien todas ellas, son propuestas novedosas, existen dos dimensiones comunes que son estudiadas por estas propuestas. Estas dos dimensiones forman parte de la esencia, por decirlo de algún modo, del concepto de ciudadanía y sin las cuales no podría entenderse en la actualidad. La primera de ellas es su dimensión política, es un *status* o como Guillermo de la Peña la llama “una dimensión formal” (2007:142). Esta está asociada a un *status* legal, se refiere a una capacidad jurídica de acceder al ejercicio ciudadano y que exige el reconocimiento en el ciudadano de unos derechos; por ejemplo, votar, tener un empleo, el libre tránsito por el país, etc. La segunda, su dimensión práctica o “sustantiva,” (De la Peña, 2007:142) que está asociada a una identidad del ciudadano, un sentimiento común de pertenencia, (que hasta donde se tiene conocimiento ninguna ley a podido establecer y en el que la cultura, por ello, juega un papel imprescindible) que le hace sentirse parte de una colectividad y requiere de la adhesión intelectual y emotiva de los valores y normas básicas de la colectividad política (Estado) de la que se es miembro, así como de la participación crítica en la realización de esos valores, la ciudadanía no tiene meramente un valor procedimental, su valor trasciende este plano hasta alcanzar la dimensión de valor ético-social, en esta

dimensión se enfatiza una actividad política, una ciudadanía como proceso y como una práctica deseable desde la perspectiva de la construcción de un ambiente democrático que impulse la democracia como forma de vida.

Frente a estas dos dimensiones que conforman el concepto de ciudadanía y que presentan un doble reto para la educación en su intento por ser parte de un proceso de formación de esta, en este capítulo presento, desde una teoría del multiculturalismo en las siguientes vertientes: a) La ciudadanía multicultural (Will Kymlicka) , b) La política del reconocimiento (Charles Taylor), como formas de repensar la relación entre identidad y ciudadanía que nos den la pauta para repensar a la educación como formadora de una identidad ciudadana colectiva mucho más plural y abierta a la diversidad de valores de las diferentes culturas y grupos sociales, ya que la crisis del concepto de ciudadanía no solo se expresa en un déficit de la vida pública y el desinterés por los asuntos comunes, sino se manifiesta como dice Samuel Arriarán por “la ausencia de una ética comunitaria basada en el prejuicio de la igualdad de la condición humana, así como de una comunidad ideal de comunicación” (1999:10). Partimos del multiculturalismo porque éste es un síntoma e indicador de lo que está ocurriendo en la sociedad actual, porque la pertenencia mueve hoy más que las doctrinas religiosas, porque la discusión ideológica ha cedido su lugar a la reivindicación de la identidad, porque alrededor del mundo se esta gestando una lucha que cada día convence más a la gente de que hay necesidad de modificar la falsa autoimagen que es impuesta por una política de dominación y como tal nos parece muy pertinente como herramienta heurística actual para replantearnos la relación entre los conceptos de identidad ciudadana y educación.

3.2 Multiculturalismo

Una sociedad humana, nos dice Luis Villoro, se desarrolla tanto en las relaciones de poder como en la realización de valores opuestos, *incluso contra* el poder (Villoro, 2007: 141). La manifestación de estos valores opuestos al poder de la globalización de la cultura occidental, del neoliberalismo y la acción instrumental que privilegia, se encuentra en lo que Daniel Gutiérrez Martínez llama “el signo de nuestra época, se encuentra en el multiculturalismo”.

El multiculturalismo es un hecho de antemano que ha caracterizado a todas las sociedades. La historia registra tanto en las sociedades antiguas como en las modernas, con sus siempre pequeñas excepciones las cuales confirman la constante, la existencia de una multiplicidad de culturas que se han mezclado e influido mutuamente. ¿Qué es entonces lo que caracteriza al multiculturalismo de nuestra época? ¿Qué es lo que lo renueva y lo convierte en un modelo contrahegemónico? ¿Qué nuevos retos representa para la educación en su relación con la formación de la ciudadanía? ¿Qué posibilidades éticas, axiológicas, heurísticas y prácticas nos abre para proponer una educación que forme a la ciudadanía fuera de las trampas del mercado neoliberal y la homogenización del nacionalismo?

El multiculturalismo en nuestra época se hace evidente y resalta no por su manifestación “casi” natural histórica que hemos mencionado, se manifiesta como una teoría, un proyecto político y un proyecto ético que ha surgido ante el trasfondo de más de dos siglos de injusta homogeneización estatal y del agotamiento de la ideología de una cultura universal, que en la actualidad es señalada como una ideología racista y segregacionista⁷⁴, como “teoría alude a la posibilidad de desarrollar dentro de un marco democrático una diversidad de

⁷⁴ El derrumbe de esta ideología ha sido un paso en la historia de las sociedades occidentales muy importante para el reconocimiento de otro tipo de racionalidad cultural, ya que como señala Van Dijk, “Por el hecho de ser sistemas de ideas de grupos sociales y movimientos, las ideologías no sólo dan sentido al mundo (desde el punto de vista del grupo) sino que también fundamentan las prácticas sociales de sus miembros [...] ya que ideologías como las sexistas o racistas son la base de la discriminación” (Dijk, 2003:16).

identidades, valores y formas culturales,” (Arriarán, 1999: 18). Con tales expectativas trata de comprender los mecanismos de opresión y discriminación, o de libertad y reconocimiento en múltiples sitios y dimensiones, incluidos por supuesto los espacios políticos, económicos y educativos, como proyecto político, propone “una nueva sociedad y diseña su puesta en marcha,” (Sartori, 2001: 123). Se plantea la urgencia y la necesidad de una reestructuración del Estado y de sus instituciones, para que éste y éstas respondan a las necesidades históricas de inclusión, de justicia y de autonomía; que por mucho tiempo se han negado a las distintas minorías, es decir para que respondan a una forma de ciudadanía más amplia y diversa que vaya de lo nacional a lo plural, como un proyecto ético intenta observar a las diferencias culturales ya no solo como un hecho, sino como un valor universal legítimo, practicable y casi natural de las sociedades democráticas.

El multiculturalismo no es productor de las diferencias, el multiculturalismo es un fenómeno social que tiene su origen en el proceso contradictorio de la globalización⁷⁵. “La marcha hacia la universalización de la cultura no ha sido la obra de la comunicación racional y libre sino la de la dominación y la violencia. La imposición de una pretendida cultura universal ha significado para muchos pueblos la enajenación en formas de vida no elegidas. De allí que la aceleración de la tendencia a una cultura global se acompañe a menudo de una reacción de una cultura universal” (Villoro, 2007:143). “Así pues, multiculturalismo y globalización se presentan como las dos caras de un mismo proceso. Podríamos decir que ambas son expresiones de un proceso mayor, que es la configuración de una nueva sociedad conocida como la posmodernidad” (Arriarán, 2001: 5). Ni el multiculturalismo teórico, ni político han provocado estos cambios en las sociedades, el multiculturalismo es un espacio de discusión teórica que trata de explicar este fenómeno provocado por las fuerzas de la propia modernidad, la

⁷⁵ “En un mundo de libre comercio y comunicaciones globales, la naturaleza de las identidades étnicas y nacionales está cambiando [...] La globalización ha hecho que el mito de un Estado culturalmente homogéneo sea todavía más irreal y ha forzado a que la mayoría, dentro de cada Estado, sea más abierta al pluralismo y a la diversidad” (Kymlicka, 1996:23).

globalización y el exacerbado conservadurismo neoliberal⁷⁶, como tal reinterpreta las normas sociales establecidas e intenta crear nuevos significados políticos, sociales y culturales; como acción política es un proyecto que alude a las manifestaciones de la emergencia de la creación cultural dentro de los mismos Estados-Nación. “El multiculturalismo no es el viejo concepto de cultura multiplicada por el grupo de grupos existentes, sino una nueva, e internamente plural, puesta en práctica de la cultura aplicada a uno mismo y a los demás” (Baumann,1999:10). El multiculturalismo es un proyecto que tiene como máxima, intentar escuchar y comprender al otro, por distintito que nos parezca o por erradas que nos parezcan sus ideas, “es un llamado a la razón para asegurar el reconocimiento recíproco que permita nuestra sobrevivencia y destierre la barbarie” (Villoro, 2007: 201)

En este tenor es como algunos autores de corte liberal, como Will Kymlicka y de corte comunitarista como Charles Taylor, han realizado una crítica a algunos de los fundamentos de la teoría liberal con respecto a los derechos de las minorías. En ambos autores se puede ver el interés por comprender cuáles son las causas de dominación simbólica-cultural que ejerce una cultura sobre otra. Dichas aportaciones son significativas por que manifiestan no solo un interés teórico, sino como en el caso de ambos, pero sobre todo en Taylor, se hace visible una preocupación práctica, que se manifiesta en su participación activa en la lucha independentista de Quebec. Aunque estos dos autores representan posiciones diferentes en sus concepciones teóricas, (liberalismo y comunitarismo⁷⁷), no nos interesa para el caso de esta tesis hacer énfasis en esta discusión, por que tal como lo expresa Samuel Arriarán. “Éste es un falso dilema. Los derechos

⁷⁶ Algunos autores como José Alejandro Salcedo (2001) prefiere llamar pluralismo cultural al modelo con el que se trata de explicar o manejar el problema del multiculturalismo. En este trabajo emplearemos el multiculturalismo como fenómeno, como política o como teoría y realizaremos en cada caso las respectivas matizaciones para evitar confusiones en las diferentes acepciones al concepto multiculturalismo.

⁷⁷ La inclinación o preferencia de la teoría liberal es hacia los derechos individuales, lo único que tiene valor son los derechos individuales. La teoría comunitarista tiene mayor preferencia por los valores colectivos, para ellos solo tienen valor los valores colectivos.

colectivos se mantienen vivos no sólo a través de unos usos, una tradición o una lengua común. También requieren la existencia de intereses individuales” (Arriarán, 2001:8). Lo que nos interesa es poner énfasis en conceptos que logren tener un acercamiento teórico que nos orienten de una manera crítica hacia el problema de la exclusión de la ciudadanía de las minorías a partir del no reconocimiento de sus diferencias, es decir que nos acerquen al problema identitario como problema de la reconceptualización del concepto de ciudadanía, con la finalidad de dar mayor claridad a la relación entre nuestros conceptos ordenadores de educación y ciudadanía.

3.3 Ciudadanía Multicultural (Will Kymlicka)

En la actualidad la mayoría de Estados occidentales, que antes se definían como naciones homogéneas y monoculturales se han declarado abiertamente multiculturales⁷⁸. Esto a traído como consecuencia el replanteamiento de un buen número de conceptos políticos, como es el caso del concepto de ciudadanía, y de otros como el de educación que como hemos descrito tienen una relación intrínseca muy fuerte y tradicional en las sociedades modernas occidentales. De esta forma los debates intelectuales y políticos tratan de definir los rasgos distintivos del tipo de multiculturalismo de cada Estado, ya que en cada país se suscitan realidades plurales particulares, así como también establecer criterios y estrategias para atender las diferencias culturales como parte fundamental de la formación de la ciudadanía, con la finalidad de mantener una cohesión política estable a partir de garantizar como parte sustantiva de los derechos ciudadanos no sólo la supervivencia, ni reproducción, sino la producción de su cultura e insertarla de una manera progresiva y digna al imaginario global de una identidad política plurinacional compartida.

⁷⁸ Después de 1980 el propio Estado mexicano, sin renunciar a la idea de unidad nacional, ha reconocido que México es un país multicultural y pluriétnico, y ha llevado este reconocimiento a la Constitución.

Vista desde una perspectiva multicultural la ciudadanía ya no es más un agente homogeneizador, hoy en día esta se orienta hacia el pluralismo y la educación la acompaña en este camino (o se buscara que así sea), su construcción se orienta a la formación de un ambiente cultural adecuado, donde puedan germinar las concepciones comunes trascendentales para el bien común de las diferentes culturas. En esta nueva forma de pensar la ciudadanía es relevante decir, que la ciudadanía intenta desarrollar una identidad política basada en el pluralismo, garantizando que cada cultura pueda desarrollarse bajo sus propios parámetros, determinar sus propios fines y, no pretende ya, formar una identidad cultural universal o nacional compartida⁷⁹. La ciudadanía como forma de construcción de una identidad política plural trata de hacer notar que en cierto momento de nuestras interrelaciones sociopolítico-culturales existe un punto en donde compartimos objetivos comunes, (por ejemplo el cuidado del medio ambiente, el derecho de vivir en paz, tratados internacionales que competen a una vasta mayoría por no decir que a todos) por más alejadas que sean nuestras cosmovisiones e interpretaciones morales de lo bueno y lo malo. Insiste y trata de subrayar el valor semejante de todas las culturas. Se tiene así, que considerar por tanto, “a partir de la comprensión de las culturas singulares, estableciendo analogías y similitudes entre ellas” (Villoro, 2007: 143), si las prácticas tanto occidentales como étnicas tradicionales son una interpretación igualmente válida de los principios democráticos, y si lo son, por que algunas de ellas lo son, reconocerlas públicamente como parte de la comunidad política de la que son parte.⁸⁰ Así es como trata de ganarse hoy el Estado la lealtad de los ciudadanos

⁷⁹ El multiculturalismo no acepta como única fuente de identidad la identidad política, pues no quiere que haya un espacio público monocultural, acompañado de un espacio privado multicultural, (esto es lo que pretenden los asimilacionistas) sino que quiere una estructura política adecuada al hecho de la diversidad cultural.

⁸⁰ Es de suma importancia por que una gran mayoría de los avances para una sociedad más justa y democrática alrededor del mundo han provenido de la toma de conciencia y de las diferentes luchas de los grupos, segregados, relegados, oprimidos y discriminados. El avance de la democracia, por ejemplo, en la sociedad Estadounidense se debió a la lucha por los derechos civiles de los afroamericanos o las luchas del movimiento feminista en los años sesentas y setentas. Los movimientos obreros, campesinos, estudiantiles,

que antes eran marginados. Ni todos los elementos de la cultura occidental son destructivos ni las formas culturales de los diferentes grupos étnicos tienen que considerarse necesariamente antipatrióticas, separatistas, antidemocráticas o que pertenecen a otro sitio que no sea el Estado multinacional.

Pero aunque exista toda una disposición hacia pensar a este concepto de una forma más justa y plural, el Estado sigue representando a la mayoría y sus políticas si no son revaluadas y cambiadas siguen causando la segregación y rechazo de las diferencias. “El Estado fomenta inevitablemente determinadas identidades culturales y, por consiguiente, perjudica a otras” (Kymlicka, 1996: 152). Existe, por dar un ejemplo, un sistema educativo nacional pensado para individuos que comparten rasgos y visones del mundo idénticos y en una sociedad multicultural esto no es así. Nos puede causar molestia (por que al fin de cuentas, somos parte de la cultura mayoritaria) descubrir que otras culturas, que son parte de este mismo proyecto de Estado, tienen una concepción diferente, por ejemplo, de la naturaleza, del tiempo y del espacio, pero en estos tiempos tan confusos y de múltiples incertidumbres y desencantos, puede reconfortarnos a veces, saber que existen en este mundo, otros, que tienen y nos comparten, una noción del hombre diferente a la nuestra y, por tanto del ser y del sentido de la vida.

Reconociendo que el Estado no es un ente imparcial ni neutro y que los diferentes grupos culturales para realmente conformar una ciudadanía necesitan que el Estado reconozca y apoye las necesidades e identidades de estos, Will Kymlicka se opone a la idea de la “omisión bien intencionada” de los Estados propuesta por una corriente de la teoría liberal y nos propone *una ciudadanía multicultural* basada en el sentido de equidad⁸¹ y justicia (aquí entendemos que el

han contribuido a la construcción de una sociedad más justa y democrática reavivando siempre de una forma original la utopía de un mundo más justo.

⁸¹ En ese sentido Nietzsche nos recuerda que el sentido de equidad, tiene que ver con una especie de reconciliación, la equidad nos dice: “Es un aspecto de la justicia que nace entre los que no atentan contra la igualdad en la comunidad; se aplica a casos en que la ley no prescribe nada, en que interviene el sentido sutil de equilibrio que toma consideración al pasado y el porvenir y que tiene por máxima “no hagas a los

equilibrio es la base de la justicia) en el cual los Estados alienten derechos especiales para que estos grupos puedan desarrollarse como cualquier otro ciudadano que pertenece a la cultura mayoritaria, claro esta sin dejar de reconocer que existen sectores muy amplios que por sus características culturales pertenecen a la cultura hegemónica pero aun así no pueden ejercer de manera plena su ciudadanía. Esta tiene como objetivo romper con el proceso de aculturación a las que se ha forzado a las culturas no occidentales. Esto no significa el rechazo de todos los valores occidentales si no la posibilidad de crear las condiciones, primero, de que cada quien pueda reafirmar y pueda cultivar su propia identidad cultural y, segundo, que cada sujeto pueda evaluar, de una manera independiente y autónoma, de que manera dar uso a su pertenencia identitaria en los espacios que sobrepasan las barreras de su propia cultura, consiste en como poder insertar estas diferentes identidades en una comunidad política amplia y plural, es decir en la ciudadanía, ya que no se pretende alentar un concepto de identidad cerrado en mecanismos de represión minoritaria y en un encerramiento cultural identitario. La identidad es importante pero mucho mayor importancia es saber, en espacios multiculturales, el huso que se le da en diferentes circunstancias, donde múltiples intereses entran en conflicto y en donde es necesario dialogar y llegar a acuerdos entre personas o comunidades con marcadas diferencias y, tal como menciona Bauman:

Durante más de dos siglos, las culturas se plantearon primariamente como tecnologías de la discriminación y de la separación, fabricas de diferencias y de oposiciones. Y, sin embargo, el diálogo y la negociación también son fenómenos culturales, y así se le otorga una importancia creciente, tal vez incluso decisiva, en nuestra época de pluralidad cultural. La construcción pragmática llamada humanidad también es un proyecto cultural, y un proyecto que no esta más allá del alcance de la capacidad cultural humana. La experiencia compartida de nuestra

demás lo que no quieras para ti" *Aequum* quiere decir: "Conforme a nuestra igualdad; la equidad allana nuestras pequeñas diferencias para restablecer la apariencia de igualdad y quiere que nos perdonemos muchas cosas que no estaríamos obligados a perdonarnos" (Nietzsche, 2003: 32).

vida diría puede confirmar ampliamente esta pretensión. Al fin y al cabo, vivir juntos, hablarse y negociar con éxito las soluciones mutuamente satisfactorias a problemas comunes son las experiencias que confirman la norma, no la excepción. (Bauman, 2002: 94).

Kymlicka rechaza las teorías liberales que piensan que a través de la asignación “universal” de derechos individuales (universalismo nacional abstracto) a todos los ciudadanos, estos estarán representados y pueden ejercer de una manera plena su ciudadanía. De esta forma considera que “los derechos específicos en función del grupo referentes a la enseñanza, la autonomía local y la lengua contribuyen a asegurar que las minorías nacionales sufran ningún prejuicio, permitiendo, tanto, que las minorías al igual que la mayoría mantengan una vida propia” (Kymlicka, 1996: 80). Pero también hace hincapié en diferenciar entre las características particulares de conformación multiculturalista de cada Estado, ya que de esto dependerá de una forma decisiva que tipo de acción política se llevara a cabo para atender adecuadamente a cada una de las diferentes formas de pluralidad. De tal modo, no es lo mismo la diversidad cultural que surge de la inmigración individual y familiar, en donde estos inmigrantes lo que desean es integrarse a la sociedad que los recibe y que se les acepte como miembros de pleno derecho de la misma. Esto es, que se les acepte como ciudadanos y para esto “su deseo no es conformar una nación aparte, sino modificar las instituciones y las leyes de dicha sociedad para que sea más permeable a las diferencias culturales” (Kymlicka, 1996: 26), a la pluralidad cultural que surge de la incorporación de culturas que previamente disfrutaban de autogobierno y estaban concentradas en un Estado mayor, (como en el caso de México) una de las características de las culturas que integran este tipo de pluralidad, que Kymlicka llama “minorías nacionales” es que quieren seguir siendo sociedades distintas respecto de la cultura mayoritaria de la que forman parte; “exigen por tanto, diversas formas de autonomía o autogobierno para asegurar su supervivencia como sociedades distintas” (Kymlicka, 1996:25).

La autonomía a la que se refieren por tanto los pueblos indígenas no es igual a soberanía, sino a la posibilidad de pactar con el Estado las condiciones que permitan su subsistencia y desarrollo como pueblo o nación dentro de un Estado Multinacional⁸². Así una política multicultural, no se contradice con los principios liberales, sino por el contrario no aceptarla sería atentar con el principio de la libertad liberal, ya que las culturas solo desean vivir bajo sus propias concepciones, es decir ser libres, sin pedir por ello, dejar de ser ciudadanos y sin romper por tanto el pacto social con el Estado.

Para atender estas demandas Kymlicka argumenta que existen procedimientos mediante los cuales las democracias han o tienen que responder ha tales reivindicaciones:

- 1) Derechos de autogobierno: En la mayoría de los Estados multinacionales, las naciones que los componen se muestran proclives a reivindicar algún tipo de autonomía política para así asegurarse así el pleno y libre desarrollo de sus culturas y los mejores intereses de sus gentes.
- 2) Derechos poliétnicos: Al principio, este desafío consistió simplemente en exigir el derecho a expresar libremente sus particularidades sin temor a prejuicios o discriminaciones, por parte de la sociedad global de la forman parte... Pero se han extendido al sistema escolar a través de cambios en el currículum educativo encaminados a explicar la historia y la contribución específica de cada una de las minorías.
- 3) Derechos especiales de representación: El proceso democrático para ser más representativo debería incluir a miembros de minorías étnicas y raciales, mujeres, pobres, discapacitados, etc.

⁸² Kymlicka resalta que sociológicamente “la noción de nación está estrechamente relacionada con la idea de pueblo o de cultura [...] Por tanto un país que contiene más de un nación no es, una Nación-Estado sino un estado multinacional, donde las culturas más pequeñas conforman “las minorías nacionales” (Kymlicka, 1996: 26).

Estas iniciativas representan un gran avance en el respeto y promoción de las identidades de las culturas minoritarias en los Estados multinacionales y a nivel educativo representa un cambio importante, (educarse en su propia lengua y con sus propios saberes) ya que esto los incorpora de una manera más justa a la ciudadanía. La educación garantiza así un derecho propio de cada comunidad y no se contrapone ni al federalismo ni al constitucionalismo.

Will Kymlicka trata de resaltar que no existe ningún problema en las sociedades democráticas en combinar derechos individuales con derechos específicos para ciertas comunidades, ya que estas durante largo tiempo han sufrido por parte de la población mayoritaria representada por el Estado una especie de rechazo o marginación⁸³ al tratar este de imponer rasgos iguales para todos sus ciudadanos. Una educación diferenciada no proyecta ni trata de insinuar un rechazo a otros saberes o conocimientos, lo que intenta es que las culturas se sientan representadas y puedan ellas mismas, a través de sus propias concepciones y diferencias insertarse a una comunidad más amplia de interrelaciones y acuerdos políticos. Reproducir y producir a través de la educación su propia identidad significa tener la posibilidad y la garantía de ser ciudadanos y de participar de una forma más equitativa de su ciudadanía como parte de un Estado del cual son parte y, el cual espera y exige su participación activa y razonada.

3.4 La política del reconocimiento (Charles Taylor)

Kymlicka nos ha dado puntos de referencia importantes para aceptar que las minorías pueden y deben tener derechos especiales e incluso son imprescindibles para la reproducción y producción de sus identidades a partir del cuidado y promoción de su cultura, y eso es bueno, por que la cultura al ser un producto de

⁸³ La marginación es la negación de las personas y de su cultura. En una sociedad así ni se respeta la identidad, ni se reconoce ningún derecho social.

la acción humana no se hereda, necesita medios para poder reproducirse y cuestionarse (enseñanza, aprendizaje o formación) y además por que lo que “nos hace humanos es la cultura y el modo como nos hacemos humanos es la educación” (Almiburu, 2008: 44), pero esa es una responsabilidad que ha sido asumida por el Estado para con las “minorías,” que como hemos señalado se trata de superar, por medio de parámetros procedimentales concediendo un cierto tipo de derechos especiales. Pero en la sociedad en general todavía hay algo importante que superar. La Nación promovió una identidad imaginada que fue formada a través de prolongadas batallas y por una historia muchas veces sangrienta de múltiples desencuentros y ésta apunta a no perecer, por que muchos creen aún en ella y para garantizar su continuidad alistan las estrategias para las batallas todavía por venir, ya que la idea de una identidad nacional nació de la apariencia de naturalidad, pero siendo una identidad artificial requiere de mucha coerción para poder fortalecerse y poder concretarse. Las minorías pueden educarse bajo sus propios parámetros y así inculcar en las nuevas generaciones sus rasgos característicos y distintivos pero, qué hay de la demás población, o sea la llamada mayoría que no solo se sitúa en la esfera de las instituciones económicas y políticas, sino en la esfera de la vida cotidiana y en la esfera de las ideas y practicas culturales, las cuales se estructuran a partir de símbolos que dan lugar a significativas y decisivas visiones del mundo que legitiman y otorgan un sentido propio a la vida, no solo personal, sino sobre toda a la vida en sociedad. El Estado tolera a las diferencias (siempre y cuando estas le briden su lealtad y no pretendan su soberanía), pero esto no implica que el resto de la población tenga “respeto ni reciprocidad para con las ideas y valores de otros, sino esto refleja solo la exigencia de que sean permitidas las propias” (Sevilla, 2003: 214), y si bien las políticas multiculturales tienen la finalidad no sólo de posibilitar la justicia para las minorías sino de ir eliminando la intolerancia en sus sociedades, una ciudadanía que trata de conformarse en un ambiente multicultural y que trata de formar la idea en sus ciudadanos de que las diferencias culturales son un valor y no solo un hecho y que por tanto intenta, por diferentes

medios, superar el problema de la identidad sojuzgada de sus minorías no puede basarse en el concepto de la tolerancia. La tolerancia es un valor tradicional de la teoría liberal que funcionaba muy bien como una condición previa de la libertad y suponiendo que las condiciones de las sociedades dentro de los Estados fueran homogéneas y no diversas. La tolerancia funcionaba muy bien en el tránsito que constituyó el cambio “del honor a la dignidad de lo cual sobrevino la política del universalismo que subrayaba la dignidad igual de todos los ciudadanos, y el contenido de esta política fue la igualación de los derechos y los títulos” (Taylor, 2001:60). Pero la tolerancia es un concepto que es muy poco práctico si lo que se desea es que tanto minorías como mayorías se traten mutuamente como conciudadanos; “la tolerancia cuando se aplica a la coexistencia de diferentes formas de vida se encamina a formar la indiferencia en los ciudadanos ya que cada quien comienza a buscar la felicidad a su manera, tú lo haces a la tuya, y uno no se preocupa del otro” (Heller, 1998: 225). La tolerancia tiene que ser cambiada por el concepto de reconocimiento, “ya que la exigencia de reconocimiento se vuelve apremiante debido a los supuestos nexos entre el reconocimiento y la identidad, donde este último término designa algo equivalente a la interpretación que hace una persona de quién es y de sus características definitorias como ser humano ” (Taylor, 2001: 43).

La identidad no sólo es cultivada dentro de la comunidad cultural de origen o nacimiento, sino para el caso de los Estados multinacionales o multiculturales (casi todos) es fundamental la percepción que tengan de nosotros los demás, ya que “la formación de la identidad y del yo tiene lugar en un diálogo sostenido y en pugna con los demás” (Taylor, 2001: 59). Esta nueva forma de ver la identidad hace surgir *la política del reconocimiento* y esta exige que lo que sea reconocido es la pertenencia de los individuos o de los grupos a una cultura, es decir el reconocimiento de un valor moral, ya que la cultura forma parte de la identidad. La tesis de Taylor parte de reconocer esta característica o cualidad de la conformación de nuestra identidad. La identidad nos dice:

Se moldea en parte por el reconocimiento o por falta de éste; a menudo, también, por el falso reconocimiento de otros, y así, un individuo o un grupo de personas pueden sufrir un verdadero daño, una autentica deformación si la gente o la sociedad que le rodean le muestran, como reflejo, un cuadro degradante o despreciable de sí mismo. El falso reconocimiento o la falta de reconocimiento puede causar daño, puede ser una forma que aprisione a alguien en un modo de ser falso, deformado y reducido” (Taylor, 2001:45).

Al formarse fuera de nosotros, nuestra identidad requiere necesariamente de un diálogo, este diálogo puede ser exitoso pero también corre el riesgo de ser fallido, pero incluso estos fallos definen de una manera determinante la forma de comprendernos a nosotros mismos y de definir nuestra identidad, “si queremos comprender la íntima conexión que existe entre la identidad y el reconocimiento tendremos que tomar en cuenta [...] que el rasgo distintivo de la vida humana es su carácter fundamentalmente *dialógico*” (Taylor,2001:52). Pero también tenemos que comprender que dialogar no significa reconocer que una u otra parte tiene la razón, sino que del diálogo resultara una razón significativa y de gran validez para las dos partes y será esta razón consensuada la que defina nuestras próximas interrelaciones y posibilite nuestros próximos encuentros.

Si como dice Taylor, “lo que se entiende por identidad; es quienes somos, “de donde venimos”. Y como tal es el trasfondo contra el cual nuestros gustos y deseos, opiniones y aspiraciones adquieren sentido. Si algunas de las cosas que yo aprecio más me son accesibles sólo en relación con la persona que amo, entonces ella se vuelve parte de mi identidad” (Taylor, 2001: 55), el reconocimiento se nos presenta como un concepto que tiene un significado más complejo y mucho más profundo que el de tolerancia. Ya que el reconocimiento implica no solo una cuestión psíquica o, ser cortés y sonreírle a mi vecino, sino implica una relación activa con los demás y una forma de superación de los prejuicios que existen hacia las minorías en las diferentes sociedades, por que al reconocernos afirmamos el propio valor de la diversidad y el respeto al disenso, virtud elemental para llegar a un consenso; a diferencia de la actitud tolerante que

manifiesta una condescendencia de superioridad del que tolera hacia el otro, el intento de reconocimiento por parte de los propios ciudadanos significa defender y luchar contra todas las formas y mecanismos tanto políticos, económico, sociales y culturales que excluyan a las diferentes formas de vida.

La poca o mucha lealtad e identificación que podamos tener hacia una autoridad, formación, identidad o entidad política (y por ende la preocupación por los problemas de los otros) que nos invita a sentirnos parte de ella y nos convoca a salir de las fronteras de nuestras comunidades culturales dependerá en gran medida del reconocimiento y comprensión que esta nos pueda ofrecer y de las disposición de las múltiples comunidades al reconocimiento de la diferencia que constituye a los otros. La imposición de una falsa identidad es evidentemente lo que ocasiona la opresión y la salida de ello por medio de la violencia.

Por lo tanto no es sólo necesario un cambio local con políticas focalizadas que posibilite a las comunidades subsistir, y apunto, no solo es necesario pero si muy pertinente. Esta noción de la conformación de nuestra identidad que nos sugiere Taylor nos hace pensar que a nivel educativo el cambio no solo tiene que ser con lo referente a la educación indígena o de las minorías, sino al sistema educativo en general, a sus bases ideológicas, políticas, simbólicas, culturales y organizacionales. Al parecer apunta hacia una educación intercultural en donde se produzca un intercambio e interacción comunicativa entre las diferentes culturas. *La política del reconocimiento* nos da la pauta para pensar en la educación como formadora de una identidad más plural no sólo desde una educación que permita a las minorías poder autodefinirse, sino desde una educación dirigida a toda la sociedad, en donde el desarrollo de valores mínimos universales de entendimiento nos permita generar nuevos principios compartidos y reconocidos que permita no sólo la convivencia entre las diferentes culturas, sino que permita llegar a acuerdos y toma de decisiones sobre el futuro que compartimos como ciudadanía.

Un proceso de interculturalidad es un enriquecimiento y comprensión cultural reciproco. Es importante señalar que el reconocimiento de la identidad verdadera

constituye la base para cualquier diálogo, pero no hay que olvidar que en este proceso hay relaciones de poder, tomando en cuenta esta característica pensamos que un proceso de interculturalidad tiene que ser visto por parte de la cultura occidental como un proceso de reconciliación con la culturas minoritarias y como tal requiere de pensar al concepto de cultura de una manera más abierta, la cultura (y me refiero también a la occidental y sobre todo a ella) tiene que salir a la intemperie y poner a prueba su vigencia, aventurarse al peligro de la “perdida de identidad” en un encuentro con los otros, en donde lo que quede, sólo sea lo que nos permita explicarnos el porque de este cambio. Un proceso de interculturalidad visto desde el concepto del reconocimiento nos permite una autocrítica en términos comprensivos y la identificación de los rasgos que dañan la dignidad humana de sus integrantes, tanto de la cultura occidental, como de las culturas minoritarias, en donde en el universo de cuestionamientos acerca de nosotros mismos salgan a relucir preguntas como, el por qué de nuestro rechazo al otro, qué es lo que motiva nuestra indiferencia, qué rasgos fundamentales estoy dispuesto a cambiar, qué es lo que impide una verdadera comunicación entre nosotros, o sí hay algo en este mundo que pueda ser tan irreconciliable que nos impida el diálogo y el acuerdo, qué es lo que puede convocarnos, que sobrepase esas barreras infranqueables de la diferencia; puede ser quizás nuestra propia vida o la vida de los demás o la dignidad humana o la justicia.

La primera tarea para la educación en su misión de formar a la ciudadanía en un ambiente de pluralidad será tratar de liberarnos de las identidades impuestas y destructivas, los procesos educativos interculturales pueden acercarnos a este ideal a partir del cambio de los modelos culturales que transmite la escuela, propiciando la concienciación y acción tanto comunicativa como solidaria de los estudiantes a partir de que puedan disponer de una mayor riqueza de conocimientos y valores culturales propios y ajenos. La interculturalidad se nos presenta como un reto mayor, al otro no solo debemos tolerarlo (en cierto sentido, aislarlo, confinarlo, reservarlo), sino con el debemos encontrar estrategias para formar un destino común. Para un proceso de diálogo educativo entre las

diferentes culturas, nos cuesta mucho trabajo comprender “que aceptar o rechazar una forma cultural no es más que un trato puntual, no requiere aceptar o rechazar todo el inventario existente, ni implica una conversión cultural” (Bauman, 2002:77), implica un riesgo, sí, por que la identidad no es acabada, es un proceso en cual podemos perdernos o decidir cambiar, pero también trae consigo la ventaja de que las culturas son conjuntos de horizontes inexplorados y traen consigo todo un mundo de posibilidades. Aunque para muchos esto es una utopía, sobre esta posibilidad se puede decir lo mismo que dijo Gadamer acerca de la pluralidad de horizontes cognitivos: “Si el entendimiento es un milagro, es un milagro cotidiano, y un milagro llevado a cabo por gente ordinaria, no por milagreros profesionales” (Bauman, 2002:94).

Resumiendo, hemos tocado el tema concerniente a la identidad y su relación con la ciudadanía y la educación desde dos propuestas multiculturales, las dos reconocen que hay un cambio en la construcción de la identidad de la ciudadanía, ésta ya no pretende la universalidad y a comprendido que para tener una estabilidad no es necesario que sus ciudadanos tengan una misma cultura o compartan los mismos símbolos, sino se a puesto el reto de conseguir la lealtad de sus ciudadanos reconociendo que la identidad ciudadana se forma a partir del reconocimiento de las múltiples identidades nacionales y que la participación de estas se da al momento en que se es reconocida su valor. Cada una de las propuestas nos parece adecuada para los fines que persigue esta argumentación, de la primera recuperamos, aunque cree que existen posibilidades de reconocimiento identitario diferentes y a veces de mucho mayor peso que las comunitarias, la legitimidad e importancia que le da a la comunidad y a las tradiciones en el proceso de construcción y definición de la identidad personal e individual del sujeto, de esta manera considera un imperativo que cada cultura se eduque bajo sus propios parámetros, en su lengua e integrando sus saberes y sus formas de organización a los procesos de enseñanza/aprendizaje, ya que de esta forma se garantiza su autonomía así como la reproducción, crítica y producción de su cultura. De la segunda el concepto de reconocimiento, que invita a las

diferentes culturas ha dialogar, para derrumbar los prejuicios que cada una tiene sobre si misma y sobre las demás, ya que de esta manera se evita el daño y la malformación de la identidad de los sujetos. De esto deducimos y rescatamos el ideal de un proceso educativo formador de la identidad ciudadana respetuoso de las diferencias, un proceso que privilegia la acción a partir de la deliberación pública, la acción conjunta y la participación política, y que así sobrepasa los límites del concepto tolerancia, pero con una inclinación moderada hacia lo universal, tomando como punto de referencia la interculturalidad; sugiriendo así un cambio en los procesos educativos global, en donde el reto de esta educación será encontrar y formar en un cierto tipo de valores mínimos universales que permitan la comprensión de nuestras diferencias a partir del diálogo y el respeto mutuo.

Capítulo 4

La formación de la ciudadanía: *praxis*, formación y educación valoral

“No decimos que un prisionero siempre es libre de salir de su prisión (esto sería absurdo), ni que siempre es libre de desear la fuga (esto sería una verdad evidente y sin importancia). Lo que decimos es que siempre es libre de intentar fugarse.”

Jean-Paul Sartre.

4.1 Ciudadanía, bien común, y democracia

Hemos planteado que la ciudadanía se conforma de una dimensión *formal* y una *sustantiva*, es decir una procedimental y una activa, en atención a esas dos dimensiones expusimos la relación entre identidad ciudadana y educación partiendo del multiculturalismo, así como también tratamos de comprender ésta nueva forma de relación con lo que respecta a un cambio en la educación.

La identidad a la que se refiere el concepto de ciudadanía es una identidad de tipo social, política y cultural, de esta forma la identidad ciudadana no puede construirse alejada de la idea que tengamos del bien común. Identidad y bien común van de la mano. Tenemos que decir, que si bien el reconocimiento de las múltiples identidades es un punto de referencia importante y decisivo para poder construir la ciudadanía, ni la ciudadanía ni el multiculturalismo reducen sus orientaciones al problema de la identidad. Estos enfocan sus múltiples miradas al espacio público y al bien común. La ciudadanía y el multiculturalismo se cuestionan acerca del significado del bien común y de lo que debe hacerse para lograrlo. Así entendemos, que el bien común es el que valdría para todos los miembros de una asociación o comunidad de hombres, pero el significado de ese bien común es tan diverso como lo son los hombres, las colectividades y las sociedades, aquí hay que agregar que “hay una unidad de la cultura humana no a pesar sino en virtud de la diversidad de las culturas humanas” (Echeverría, 2001: 132). Entonces ¿a qué se refiere este bien común, si el bien de cada cosa es lo que asegura su existencia, entre todas las diferencias, cuál sería el bien común a

todas ellas? “Sólo uno: el que fuera condición necesaria para que hubiera cualquier diferencia. Y ése es la libertad” (Villoro, 2003: 298)⁸⁴. La libertad es la unidad en lo que respecta a la condición fundamental del proceso de reproducción social, “somos y nos conformamos como seres humanos en la medida en que cumplimos nuestro proceso de reproducción bajo esa condición” (Echeverría, 2001: 132). Así el multiculturalismo y la ciudadanía aspiran a que éste bien (la libertad), y el espíritu cívico de solidaridad y fraternidad se manifiesten visiblemente en los hombres y mujeres y, si se quiere ver de esta forma, en las acciones de todos o la mayoría de los ciudadanos, hacerlo desde el marco de estos valores responde al imperativo de que sólo en este marco de acciones y valoraciones puede respetarse al “otro” y la naturaleza exterior al ser humano, ya que es necesario que cada quien haga y produzca el bien, con el fin de establecer un orden en la convivencia, para lograr la libertad de todos y de cada uno, esto es producir el bien común⁸⁵.

El multiculturalismo nos proporciona de esta manera una referencia importante y decisiva por que a partir de este fenómeno, que nosotros consideramos un valor, el bien común y la esfera de lo público expanden sus límites y se desbordan a espacios que creíamos o considerábamos anteriormente privados e individuales, por ejemplo, como ya hemos visto, la construcción de nuestra identidad personal y ciudadana. El multiculturalismo visto de esta forma es

⁸⁴ Aquí Luis Villoro hace un apunte importante ya que la libertad nos dice es el bien común, por que es el valor que ninguna diferencia puede rechazar, porque: “hace posible que una persona proyecte los fines que orientan su vida y trate de realizarlos. Así podrá ser fiel a la identidad que haya elegido para sí. La libertad de los distintos grupos que componen la sociedad permite la diversidad de programas que responden a sus preferencias. En una asociación en que la libertad llegue a ser de interés común, el fin que cada quien persigue puede diferir entre unos y otros, la libertad, en cambio, es un valor para todos, puesto que consiste en la capacidad de elegir y realizar el bien que cada quien prefiere, sin más obstáculos que la no interferencia en el bien de los demás. Nadie podría rechazarla, sin negar para sí la posibilidad de acceder a lo que considera su bien” (Villoro, 2003: 299).

⁸⁵ “Durante toda sus existencia el hombre actúa constantemente en diferentes órdenes de existencia: se mueve dentro de lo que le es *suyo propio*, y también se mueve en una esfera que le es *común* a él y a sus semejantes. El bien público, las preocupaciones del ciudadano, es ciertamente un bien general, por que esta localizado en el mundo que compartimos con otros sin ser propietarios de él” (Arendt, 1984:113).

plural y democrático. Con tales características solo puede germinar (nos referimos al multiculturalismo como un valor y un bien en sí mismo, y no como un hecho) en sociedades que tengan una conciencia democrática o que aspiren a tenerla.

El multiculturalismo intenta abrir ese espacio público tomado por algunas facciones que han hecho suyo el derecho de decidir por los demás (decidir la forma de gobierno, la forma en como nos educamos, hasta lo que sentimos, pensamos y como actuamos). El multiculturalismo es un desbordamiento de nuestro espacio privado reduciendo los objetos a los cuales se somete, pero enriqueciendo los que quedan dentro de él a partir del enriquecimiento de nuestras virtudes como seres socio-culturales, que vale decir nos pertenecen a nosotros individualmente pero solo pueden ser manifestadas en una esfera pública.

Pero ni la dimensión formal ni la sustantiva de la ciudadanía se agotan en el reconocimiento de los derechos culturales y en el reconocimiento de la identidad plural ciudadana. Una de las intenciones, pero también uno de los problemas por el cual nos cuestionamos acerca de la formación de la ciudadanía, es la construcción de la democracia, que mas allá de los discursos oficiales que la consideran ya un hecho, observamos hoy en día una inminente decadencia de ésta, que se manifiesta en los altos niveles de corrupción, violencia, pobreza, abstencionismo y fraude electoral, en la desaparición de los espacios públicos, en la falta de proximidad que tiene los gobernantes con los gobernados, en un déficit de la vida pública y el desinterés por los asuntos comunes, esto implica entender a la educación para la formación de la ciudadanía como parte de la *praxis* social y política, y los objetivos que se plantea nos invita a observar su dimensión moral y ética.

Una democracia que intenta ser, hablo de la democracia como algo que existirá en el porvenir. “Lo que hoy se llama así, se distingue solamente de las viejas formas de gobierno en que se sirve de nuevos caballos: Los caminos son

los mismos de antes e igualmente las ruedas del carro”⁸⁶. Le es necesario retornar al ideal clásico republicano de ciudadanía,⁸⁷ así como también reformularse el reto educativo de formar ciudadanos preparados para la prueba moral de la democracia, la prueba de poder mejorar nuestras condiciones de vida (espirituales, culturales, económicas) bajo la condición de que el otro sea parte de este beneficio y asuma con los otros la responsabilidad de llevar a cabo este proyecto, aunque algunos autores como Alain Touraine expresen un desacuerdo en asentar la vida democrática en la virtud cívica y en una participación activa en la vida pública inspirada en el bien común⁸⁸.

Es bien conocida la frase de que no puede ser posible una democracia en donde resulte inmoral la participación del pueblo en el poder, la libertad política significa el derecho de participar en el gobierno o como diría Hannah Arendt no significa nada. Un sistema democrático prefiere la implicación de sus ciudadanos en la esfera público-política, y la prefiere por que “en primer lugar significa que todo lo que aparece en público puede verlo y oírlo todo el mundo y tiene la más amplia publicidad posible” (Arendt, 1993: 59). En segundo lugar por que “el término público significa el propio mundo, en cuanto es común a todos nosotros y diferenciado de nuestro lugar poseído privadamente en él” (Arendt, 1993:59).

La democracia es considerada una forma de gobierno y en la actualidad no solo eso, sino una forma de vida. Si como forma de gobierno tiene como

⁸⁶ La frase es de Nietzsche (2003: 154)

⁸⁷ Con sus pros y sus contras, coincidimos con Luis Villoro en que, “las virtudes que se ensalzan en el ciudadano republicano y que conforman un ideal del mismo, la frugalidad, el amor a la igualdad y a la justicia, el compromiso con la suerte de los demás, el desinterés personal, son las que deberían ser propias de cualquier miembro de la patria común, son las virtudes por antonomasia del ciudadano” (Villoro, 2007: 126).

⁸⁸ El apunte que hace Touraine y al cual nos referimos es en relación a que la tradición republicana que estaba a favor de este espíritu cívico está organizada en torno a lo que el llama la “libertad de los antiguos” y lo cual según el puede distanciarnos de nuestras posibilidades históricas actuales “la libertad de los modernos” y acercarnos mucho mas a una tiranía de las mayorías o a la posibilidad de una dictadura como en la Alemania Nazi o la Italia fascista.

característica fundamental la participación de todos o de la mayoría en el gobierno, una distribución más amplia del poder y el compromiso con valores comunes a todos y por tal su promoción y siempre preferencia sobre lo privado, esto supone encuentros y desencuentros entre individuos que poseen diferentes intereses, perspectivas y opiniones, ello requiere un desarrollo de ciertas actitudes, valores y virtudes que puedan hacer que el ciudadano se le sea más fácil el ejercicio de ciertas prácticas, como el diálogo, el disenso y el consenso, para tratar de solucionar sus problemas así como para problematizar su mundo⁸⁹. Sí como forma de vida esta basada en la justicia, en la igualdad, (aquí entendemos a la igualdad como nivelación de las diferencias) la libertad y la autonomía, ya que una democracia efectiva no es solamente la preferencia por una forma del poder o de gobierno y como tal el rechazo a las forma antidemocráticas de ejercer este poder, debemos contemplar un cambio en las prácticas y las creencias de los ciudadanos con respecto a sus deberes con los demás ciudadanos y con su comunidad, por que la ciudadanía implica estar inmiscuidos en situaciones donde no tiene cabida ningún interés privado⁹⁰. Así, el concepto de ciudadanía interpela al mismo cálculo de interés propio. Va más allá del cálculo y lo limita. En este punto, es donde la cultura y la política se mezclan, en donde una idea de democracia y ciudadanía contemporánea no puede estar alejada de la cultura. La ciudadanía no sólo tiene que ver con la política, es una

⁸⁹ “La participación es la condición para el ejercicio y el control del poder, pues si sólo se participa a través de la representación nominal, los intereses y necesidades de los representados tienden a diluirse o ser mediatizados por los intereses de los representados [...] La participación y el control del poder; requieren de condiciones que favorezcan el desarrollo de competencias comunicativas de los participantes; que hagan propicia la acción comunicativa, y que contribuyan al desarrollo de sujetos como preferidores y decisores. Por ello aunque la democracia, de suyo, no requiere que los participantes sean sujetos éticos, resulta claro que sólo puede profundizarse, extenderse, y cumplir adecuadamente su función, si quienes participan en la toma de decisiones tienen las características del sujeto ético” (Yurén, 1995: 237).

⁹⁰ “El bien común se destruye en el grado que toda acción humana es sometida al cálculo de utilidad. La violación del bien común es el resultado de esta generalización del cálculo de utilidad. Por este motivo, el bien común tampoco se puede expresar como un cálculo de interés propio a largo plazo” (Hinkelammert, 2006: 155).

fusión entre cultura, política y sociedad⁹¹, las cuales son medios, comparten ciertos fines y un mismo sentido, y si entendemos esta finalidades como Cassirer entendía la finalidad de la cultura podemos decir que éstas (cultura, política y sociedad) no tienen como finalidad, “la realización de la dicha sobre la tierra, sino la realización de la libertad, de la autentica autonomía, que no representa el dominio técnico del hombre sobre la naturaleza, sino el dominio moral del hombre sobre sí mismo” (Cassirer, 1951:156).

Tomando en cuenta lo anterior podemos decir que la formación de la ciudadanía tanto en su dimensión formal como en su dimensión sustantiva, es un proceso que apunta y requiere un cambio en los sujetos y, la búsqueda y creación por parte de estos sujetos de nuevas formas de comunicación y creación de posibilidades de emancipación colectiva e individual. Visto así, la educación adquiere un papel fundamental para hacer posible este cambio, a partir de la formación, en los ciudadanos, de un nuevo conjunto de actitudes, virtudes y valores. Pero nuestro concepto de educación como hemos apuntado en nuestro segundo capítulo no esta hecho de la materia de la que están hechas las causas comunes, las causas justas, ni las filas solidarias.

Uno de nuestros objetivos en esta tesis es ofrecer una aportación teórico-conceptual acerca de la función de la educación como formadora de la ciudadanía, que nos acerque a considerar las posibilidades educativas de formación de ésta, este objetivo genera la necesidad de rescatar las características intrínsecas del concepto educación, ya que este se nos presenta como una práctica indispensable y específica de los seres humanos y como tal inseparable de los conflictos y controversias sociales, pero también como un concepto vivo que si bien se nutre de los procesos históricos actuales tiene contenido características, a las cuales podríamos llamarles naturales o intrínsecas, que lo convierten en un

⁹¹ “Sin un aumento de la responsabilidad y de la cultura, una democracia se reduce a un universo disgregado de reivindicaciones, que produce gobiernos constreñidos a navegar al descubierto entre una abierta demagogia y un autoritarismo oculto” (Cerroni, 1991: 149).

concepto idóneo para colocar nuevamente en “el centro de nuestras preocupaciones al ser humano que actúa, que piensa, que habla, que sueña, que ama, que crea y recrea, que sabe, que ignora, que se afirma y se niega, que construye y destruye, que es tanto lo que hereda como lo que adquiere” (Freire, 1993: 17). Tomando en cuenta estas consideraciones en este capítulo presento:

a) desde la lectura actual de Paulo Freire las características políticas, éticas y culturales de la educación que nos acercan teóricamente ha repensar a este concepto como parte de la *praxis* humana y como tal portador del cambio de un sujeto ahistórico a la formación del sujeto ético-político-histórico. Porque un cambio en nuestras percepciones educativas, que apunte a la formación de la ciudadanía tiene que poner énfasis y rescatar las características que son intrínsecamente parte del concepto de educación, las cuales han sido desplazadas a un segundo plano debido a la tendencia de la apropiación casi exclusiva o mayoritaria de las prácticas educativas formales por parte del Estado.

b) La educación como *praxis social y política*, con el fin de dar mayor claridad y especificidad al supuesto educativo freiriano, pero también con el fin de acercar al concepto educación a la vía crítica del concepto de *formación*.

c) El concepto de *formación*, por que la educación para la formación de la ciudadanía es parte de la *praxis* social y política, como tal se plantea fines y está dispuesta a alcanzarlos, pero esto no es de ninguna manera sencillo y requiere de un proceso educativo especial, un proceso formativo por el cual el sujeto se conforme como tal a través de su cultura, sea capaz de renovarla y hacer su historia; un proceso educativo capaz de ir conformando a un *sujeto histórico*, por que este proceso está situado en una trama cultural, política y social de múltiples contradicciones y conflictos, y esto requiere de una educación que logre integrar a estas múltiples dimensiones humanas, que pueda hacer inteligible a los ciudadanos las posibilidades de construir una verdadera ciudadanía desde su propia cultura, pero también desde un espacio más amplio, como puede ser una comunidad política donde interactúen las diferentes culturas. Esto requiere

comprender en qué consistiría el ideal de una educación para la formación de la ciudadanía basada en la *formación*, es decir, comprender a la educación como un proceso de *formación del sujeto histórico* (Hegel) y, de la *conciencia histórica hermenéutica* (Gadamer).

d) *La formación conforme a valores* (María Teresa Yuren), porque esta se nos presenta como una posibilidad práctica y concreta de llevar a cabo la formación de la ciudadanía, a partir de un proceso formativo conforme a valores.

4.2 La educación como práctica de la libertad. (Paulo Freire)

Recuperar algunos rasgos importantes de la propuesta teórica de Paulo Freire es de suma importancia para la argumentación de esta tesis, ya que requiere comprender al concepto educación como un acto cultural y dialógico por excelencia y como un acto ético-político, que como acto ético-político no solo aspira a tener una participación indirecta en el poder, sino directa al pretender participar de este poder para cambiar una situación histórica determinada.⁹²

Hacerlo desde una propuesta viva y original que se articula y va tomando forma en la especificidad y experiencia histórica de América Latina, es decir, desde la visión de los oprimidos, los sin tierra, los pobres, desde los países en proceso de descolonización, la periferia, el subdesarrollo, desde las contradicciones que se gestan en las diversas relaciones sociales propias de estas regiones, es hacerlo desde una posición teórica que se va formando a partir de la práctica político-educativa y la reflexión de esta práctica. Algunos consideran, que las categorías son de muy poca utilidad. Pero nosotros consideramos a la propuesta teórica freiriana una fuente importante de crítica de la *educación*

⁹²Queremos apuntar que, como dice Luis Villoro: “No todo poder puede considerarse o es dominación. Por que hay también un amor del poder por sí mismo. Porque hay un gozo vital de la propia fuerza, un despliegue de nuestras capacidades para bien o para mal, para la creación o la destrucción. El afán de poder por sí mismo, sin mirar sus consecuencias responde el deseo profundo de toda existencia por prevalecer” (Villoro, 2007: 141).

bancaria, de la *educación domesticadora* y *alienante* que impide la concreción de la ciudadanía al impedir el desarrollo ético, político y cultural de los ciudadanos. La consideramos una fuente actual de crítica y de construcción teórico-práctica por que pensamos que existen nuevos modelos de opresión y de colonización interna y externa menos abiertos pero igual de efectivos que aquellos que describía y contra los que combatía Freire,⁹³ porque los procesos de liberación son procesos siempre inconclusos que han quedado paralizados por la característica ideológica del concepto liberal de libertad, nadie posee la libertad, como condición para ser libre, se lucha por la libertad por que no se posee.

El pensamiento de Freire, nos parece de una actualidad y pertinencia relevante por que identifica que hay diversas fuerzas de opresión, observa que la cultura es uno de ellos. Fue un autor que en su momento se alejó de las interpretaciones dogmáticas y simplistas que observaban solo en los procesos económicos y en las dominaciones de clase la fuente de opresión, dominación, enajenación y alienación de los hombres; se alejó de aquellas propuestas que descartaban que la cultura y la formación de un sujeto ético fueran posibilidades para un cambio efectivo. Al rechazar la idea de una sola forma de opresión, Freire rescata las características históricas de una educación que intenta sobrepasar el ideal, pero que como ideal toma una forma de política cultural emancipatoria y liberadora, una educación que busca formar en los hombres una conciencia histórica para que ellos mismos materialicen y creen las condiciones de emancipación social, y por ende individual. De esta forma rescata, al oponerse al conformismo, a la aceptación acrítica de la realidad, a la dominación y a la

⁹³ Aquí es interesante hacer un matiz, ya que quizás los conceptos de opresión y colonización no tengan la misma carga simbólica en los actores sociales de ahora, que en los de los años sesenta, ya que si bien la falta de libertad, es decir actuar de acuerdo a deseos que no son los nuestros y bajo una voluntad que nos resulta ajena, es opresión, en la actualidad no se percibe como tal. No toda falta de libertad es opresión y pienso que esa es la diferencia de nuestro tiempo, ya que observo que la mayoría de ciudadanos en la actualidad viven bajo reglas e imperativos que ellos no han creado ni elegido, pero ellos no se sienten en una situación de opresión, ni de injusticia y mucho menos, aunque detrás de cada conducta rutinaria subyace la opresión y el despojo arbitrario, dentro de un proceso de neocolonialismo.

desesperanza, del concepto educación, sus características políticas, éticas, culturales; reintegra al concepto educación y al proceso educativo sus características más humanas y humanizantes, el pensamiento, la comunicación y la acción.

Hemos ya mencionado que toda acción educativa parte de una concepción del hombre y, de una serie de interrogantes como son, el por qué, que esta denominado por el pasado y el para qué educar, que significa tener un proyecto, fines que lograr, objetivos que se procuraran alcanzar. El por qué del acto educativo en Freire responde a la situación histórica de opresión de los hombres de su tiempo, el para qué de este acto educativo tiene como proyecto su liberación y al ser este su objetivo a alcanzar, la educación se convierte en un acto político que intentara concientizar, por medio del diálogo (con la naturaleza, con la cultura, con el mundo y con los demás seres humanos) concebido, como acción transformadora, como *praxis*, a los hombres. Y esta concientización implica poner en tela de juicio el estado de las cosas e intentar cambiarlas. La experiencia educativa freiriana basa sus expectativas de formación de los sujetos, a partir de la palabra.

El hombre para Freire es *Sujeto*, un sujeto inacabado y al serlo sociedad y cultura se presentan como dos conceptos dinámicos e igual de inacabados. El hombre en su interrelaciones con la naturaleza, con el mundo y con los propios hombres se ve animado a este constante cambio que se hace efectivo dentro de un proceso de interrelaciones en donde el principal instrumento para llevarlo a cabo es el diálogo. El diálogo realiza una función integradora y el hombre a partir de sus actos de creación, recreación y decisión, dinamiza y cambia su mundo cultural y social.

Teniendo esta concepción del hombre, de la sociedad y la cultura, Freire concibe a la educación como una experiencia de desocultamiento de la verdad, una forma de acrecentar la cultura, un medio político que lucha contra las fuerzas que disminuyen la condición humana. La educación que nos presenta Freire es

una dimensión política y cultural de la propia existencia humana, que intenta humanizar la vida en sí, *la educación es una práctica de la libertad*. Humanizar nuestra vida quiere decir liberarnos de lo que nos oprime, oprimir quiere decir para Freire una fuerza que nos está privando de la libertad. Educar por lo tanto “no es transferir conocimiento, ni dar forma a un cuerpo indeciso, sino crear las posibilidades de su producción o de su construcción; enseñar exige respetar los saberes, la identidad y la autonomía de los educandos y discutir con ellos la razón de ser de estos saberes [...] Enseñar exige saber escuchar y respetar la lectura del mundo de los educandos, porque es la manera correcta de intentar entender el mundo de una forma más crítica, lo contrario es antidemocrático. (Freire, 1997: 23).

Al poseer el hombre estas características, la lucha por su cultura, su sociedad, el mundo y por seguir siendo hombre, se convierte en la lucha por no ajustarse, ser un objeto o quedarse inmóvil. Así las tareas fundamentales de este hombre, (allí incluye las educativas y sobre todo estas), que se relaciona con la realidad, es apropiarse de ella, apropiarse de sus temas fundamentales y reconocer las tareas concretas necesarias para dinamizarlas y llevarlas a cabo, pero al ser desposeído de su propia vida activa, al ser alienada su vida de esta actitud crítica y transformadora, también se enfrenta a fuerzas exteriores que privilegian su quietismo, fuerzas que buscan los medios idóneos para paralizar esa actividad crítica y creadora.

Alienado el hombre comienza a vivir bajo parámetros que él no ha elegido, de esta manera va perdiendo el poder de decisión y comienza a vivir un mundo que no es el suyo, comienza a vivir en una sociedad que le es ajena y que no puede comprender y al no comprenderla no puede actuar en ella, vive una cultura impuesta y ve la suya destruirse internamente. La crisis actual de la ciudadanía y de su formación por parte de la educación se enfrenta a este quietismo y a una sociedad que se cierra y no permite ser aprendida, a este hombre objeto que le es imposible comprenderse a sí mismo y esta negado a comprender las necesidades

de su mundo, está negado al diálogo y así se le niega la posibilidad de cambiar sus condiciones de vida. Pero esto no significa caer en el pesimismo poco creador y poco crítico, significa por el contrario, alentar las funciones del pensamiento y la acción, y estas se alientan a partir de la educación, pero no cualquier educación puede realizar esta acción se “necesita de una educación para la decisión, para la responsabilidad social y política” (Freire:2004: 83), que prefiera la formación ético-política de los hombres “a fin de poder percibir las fuertes contradicciones profundizadas por el choque entre los valores que emergen en búsqueda de afirmación y plenitud y los valores del ayer, en búsqueda de preservación” (Freire, 2004: 36).

4.3 La educación como *praxis social y política*

La educación puede considerarse como tal, como un modo de cultivo, adiestramiento, poder ideológico, forma emancipatoria, modo de socialización, todo depende en cierta medida del contexto histórico-social que la acote y la defina. Pero también depende de las fuerzas no solo contrarias sino contradictorias que se oponen a una sola definición y práctica educativa, entendiendo por definición la práctica sistemática de lo que se entiende por educación. Con Freire hemos visto el carácter ético-político de la educación, y también la característica *praxica* de ésta. La educación es acción transformadora y es una actividad política concientizadora nos recuerda Freire, como actividad política solo puede darse entre los hombres y por tanto su práctica y su existencia depende de la presencia y participación de otros; la educación como una actividad política se basa en la pluralidad de los hombres y su sentido es la libertad⁹⁴. La

⁹⁴ Aquí hablamos del sentido de la educación como política en los términos que Hannah Arendt considera el sentido de la política y la diferencia y acotamiento que hace entre considerarla como un fin. “Si la política algo tiene que ver con la libertad, es únicamente en el sentido de que esta es un fin, es decir algo fuera de la política y para lo que la política es sólo un medio. Pero el sentido de una cosa, a diferencia de su fin, esta incluido en ella misma. Por lo tanto, si la libertad es el fin de la política, no puede ser su sentido. Consiguientemente, la libertad comienza, donde el ejercicio de la política termina [...] Pero la frase: *El*

educación es acción, pero no cualquier tipo de acción, la educación es parte de la *praxis* social y política, y lo es en general por que ésta es una actividad que articula y estructura a distintos actos singulares en un proceso total; con la finalidad de una modificación o cambio determinado previamente.⁹⁵ Pero no sólo eso, por que la educación es una actividad humana que se plantea dentro de sus particularidades, actuar sobre los mismos hombres y no sobre la naturaleza, la educación “es parte de la *praxis* en que el hombre es sujeto y objeto de ella; es decir *praxis* en la que actúa sobre sí mismo” (Sánchez Vázquez, 2003: 277). Esta característica particular de la educación, la pone en la ruta de las acciones transformadoras del hombre como ser social, y por ello, en la ruta en donde “la actividad de los grupos o clases sociales conduce a transformar la organización y dirección de la sociedad (*praxis* social), o ha realizar ciertos cambios mediante la actividad del Estado (*praxis* política)” (Sánchez Vázquez, 2003: 277). Esta particularidad pone a la educación, en la ruta de la formación de la ciudadanía.

Pero así como no toda actividad es *praxis*, no toda educación es *praxis*⁹⁶, nuestra educación se encamina más a una labor, que trata de regular nuestros comportamientos, y no a un proceso que privilegia la acción libertaria y emancipatoria de los hombres, y como tal apunta ha reducir al hombre en todas sus actividades al nivel de un animal de conducta condicionada. Este modelo educativo se ha convertido en el modelo de todas las fases de la vida. La educación como formación de la ciudadanía es un proyecto y como todo proyecto o proposición se enfrenta y encuentra un rival en estas realidades que pretende

sentido de la política es la libertad, alude a algo completamente distinto, a saber, a que la libertad o el ser-libre está incluido en lo político y sus actividades” (Arendt, 1997: 61).

⁹⁵ “La actividad humana, es, actividad conforme a fines, y éstos sólo existen por el hombre, como productos de su conciencia. Toda acción verdaderamente humana exige cierta conciencia de un fin, el cual se supedita al curso de la actividad misma” (Sánchez Vázquez, 2003: 266).

⁹⁶ “Por actividad en general, entendemos el acto o conjunto de actos en virtud de los cuales un sujeto activo (agente) modifica una materia prima dada [...] La actividad propiamente humana, como *praxis*, sólo se da cuando los actos dirigidos aun objeto para transformarlo se inician con un resultado ideal; o fin, y terminan con un resultado o producto efectivos, reales” (Sánchez Vázquez, 2003:264).

transformar. Nuestra sociedad esta alejada del modelo de sociedad autónoma, es una sociedad que sigue necesitando que alguien la gobierne y la gobierne por encima de sus necesidades más inmediatas. La formación de la ciudadanía requiere de una educación hecha a la medida de la autonomía social⁹⁷. Por tal la educación como un elemento de la formación de la ciudadanía tiene que plantearse como un proceso formativo que es parte de la *praxis* social y política, esta se encamina a un fin y tiene un sentido propio, al ser consiente de este fin, la función *praxica* educativa, consiste en prefigurar idealmente lo que todavía no se logra alcanzar y al ser de este modo, es decir por el hecho de tratarse de una actividad destinada a un fin “el hombre niega una realidad efectiva y afirma otra que no existe todavía” (Sánchez Vázquez, 2003: 266).

Así, pues, la educación como formadora de la ciudadanía, no puede ser cualquier educación, al plantearnos en nuestra hipótesis que la educación puede ser la conexión que nos permita reconocernos como seres humanos con múltiples comunicaciones y convivencias sociales, que establezca vínculos entre diferentes áreas y tradiciones culturales, consideramos que la educación no solo tiene que plantearse ciertos fines, sino que tiene que plantearse las posibilidades de poder concretizar las tareas que se ha planteado. De esta manera estamos negando una realidad que encadena a la educación a un proceso ideológico de sometimiento de los hombres y que impide y hace ver lejanas las posibilidades que de ella germinen las bases para la formación de la ciudadanía; pero no solo eso, sino también estamos situándonos en una ruta crítica que nos permita la posibilidad de considerar como producto de la conciencia de los hombres a la educación como un ideal; que nos permita tener referencia acerca de la posibilidad de la concreción, por medio de un proceso educativo, de la ciudadanía.

⁹⁷ Al referirnos a una educación que proyecte una autonomía social, nos referimos a una educación que trate de formar agentes morales. “Ya que la asociación para la libertad pretende ser el resultado del acceso a la autonomía de todos los sujetos que la componen. Es, por lo tanto, el género de asociación que corresponde a un convenio racional entre agentes morales. Porque “agente moral ” es sólo la persona que tiene la capacidad de elegir y dirigir sus vida conforme a sus propios fines y valores, en los límites de una situación efectiva” (Villoro, 2003: 300).

La educación para la formación de la ciudadanía tiene que ser un proceso que inmiscuya tanto una actividad cognoscitiva, es decir una actividad “que tiene que ver con una realidad presente de la cual se pretende dar razón” (Sánchez Vázquez, 2003: 268). Como una actividad teleológica, por que aunque esta actividad hace referencia a un realidad futura, y, por tanto, inexistente aún, “la actividad teleológica lleva implícita una exigencia de realización, en virtud se tiene que hacer del fin una causa de la acción real” (Sánchez Vázquez, 2003: 268).

“La praxis sirve para actualizar nuestros ideales y valores en una forma adecuada de acción, y constituye siempre una empresa inacabada que requiere una reflexión y análisis continuos” (Hernández, 2004: 47). La educación para la formación de la ciudadanía, vista como *praxis social y política*, es decir una práctica plural, que no se emprende como medio para alcanzar un fin instrumental, sino como una actividad éticamente buena en sí misma, nos hace pensar en un proceso educativo para la formación de la ciudadanía mucho más amplio y menos ajustado a la ideología y al simbolismo neoliberal que imposibilita su concreción, nos invita a reflexionar acerca del concepto de *formación* como ideal⁹⁸ y utopía⁹⁹, el cuál es condición para la concreción (según Hegel) de la *eticidad* y, la posibilidad de creación de una *conciencia hermenéutica histórica* (según

⁹⁸ Aquí tenemos que hacer una aclaración importante que el propio Sánchez Vázquez nos sugiere. “La actividad humana (*praxis*) entraña la intervención de la conciencia gracias a la cuál el resultado existe dos veces, y en tiempos distintos: como resultado ideal y como producto real. El resultado real, que se quiere obtener, existe idealmente, como mero producto de la conciencia, y los diferentes actos del proceso se articulan o estructuran conforme al resultado que se da primero en el tiempo, es decir, el resultado ideal [...] Ello no significa que el resultado obtenido haya de ser forzosamente una mera duplicación real de un modelo ideal preexistente. No; la adecuación no tiene que ser perfecta. Puede asemejarse poco, e incluso nada, al fin originario, ya que éste sufre cambios, a veces radicales, en el proceso de su realización” (Sánchez Vázquez, 2003: 265).

⁹⁹ Pensamos en un proceso de formación de la ciudadanía como un horizonte utópico, por que la utopía sigue dando sentido a la vida y a la educación, y lo hace porque dentro de nuestras sociedades se mantiene viva la idea de otra educación, a partir de su evaluación y redefinición constante y perdurable hasta nuestras generaciones, es decir a partir de rupturas, grandes o pequeñas que llevan a modificaciones en nuestra red de relaciones sociales, las cuales articulan nuestro discurso educativo, pero también tienen el poder y la posibilidad de cambiarlo.

Gadamer), proposiciones muy relevantes, ya que la ciudadanía es un ejercicio moral que requiere un compromiso con los otros, que no es algo dado, sino que es necesario conquistar; nos referimos a la adquisición y transformación de las cualidades y virtudes no solo como ciudadanos en particular, sino como seres humanos en general, cualidades y virtudes que puedan propiciar a partir de su práctica, la renovación del mundo cultural, político y social. Condiciones necesarias para poder hablar de un concepto de ciudadanía mucho más amplio y rico en posibilidades.

4.4 El concepto de formación

Hasta aquí, hemos rescatado algunas características de la educación que nos acercan a pensar que el proceso educativo para la formación de la ciudadanía tiene que ser parte de la *praxis social y política*, por que de esta forma este proceso permitirá a los ciudadanos a partir de sus propias experiencias, la revisión y reivindicación crítica de su propia condición histórica, es un proceso que posibilita la creación de sujetos históricos, permitirá por tanto, comprender un sistema proclive a la reproducción mediatizada de un orden institucional y cultural ya existente, que no permite ser comprendido sino simplemente asimilado, ya que formar a la ciudadanía significa formar sujetos que nieguen cualquier condición de súbdito y rechacen relaciones sociales enajenantes, de esta manera pensamos que un proceso educativo, que asuma, entre sus objetivos la creación de las condiciones para formar ciudadanos responsables de los problemas de su sociedad, tiene que plantearse como un proceso en donde nuestras relaciones sociales sean objeto de reflexión y reforma continuas,¹⁰⁰ esto nos invita a reflexionar acerca del concepto de *formación*¹⁰¹, ya que nuestro concepto de

¹⁰⁰ Aquí me refiero no solo a cuestiones estructurales, sino a cosas tan próximas como nuestra alimentación, el vestido, nuestra habitación, nuestras formas de relacionarnos sentimentalmente.

¹⁰¹ Si bien, fue Hegel según el propio Gadamer “el que con más agudeza ha desarrollado lo que es la formación” (Gadamer, 1999: 40). Nosotros tendremos un acercamiento al concepto de *formación* a partir de

educación como hemos venido argumentando no está dentro de un proceso formativo, sino prescriptivo, que trata de asentar un proyecto total de sociedad basado en el simbolismo y los valores neoliberales, que condicionan a la ciudadanía a formarse bajo los elementos de una racionalidad excluyente, y que basa la felicidad y el desarrollo de algunos, en la infelicidad, el atraso y la miseria de la inmensa mayoría.

El espíritu cívico¹⁰², un espíritu ético-crítico de reflexión-acción-reflexión, que requieren los hombres para tratar de concretizar la ciudadanía y la democracia, no es un producto innato o natural del hombre, (ni tampoco se forma aprendiendo reglas de conducta a través del civismo), al no serlo este espíritu tiene que ser formado.

Es en el contexto de la culminación de los procesos que se gestaron a partir de las rupturas del mundo feudal, contexto que coincide con el asentamiento de las instituciones del Estado burgués y el apareamiento de los pueblos como actores sociales protagónicos y artífices de los cambios económicos, sociales y culturales donde Hegel identifica un punto de ruptura histórico importante que lo lleva a abordar y ha preguntarse acerca del problema del proceso formativo de los nuevos hombres que las revoluciones burguesas necesitaban y estaban por configurar¹⁰³.

los estudios interpretativos que de estos autores hacen por una parte María Teresa Yurén (Hegel) y por otra, Elizabeth Hernández (Gadamer) principalmente.

¹⁰² Hacemos referencia al espíritu cívico, no como una categoría metafísica, sino no como una acción que constituye la sustancia ética crítica de una moralidad existente, que pertenece en especial a una sociedad democrática o con aspiración a poder serlo, es decir una especie de sentimiento compartido por los miembros de una comunidad política respecto de la forma de cómo actuar en público, de lo que es bueno para la comunidad, de lo que debe de ser bueno para todos, una actividad ligada al bien común.

¹⁰³ “La formación requiere de momentos desestabilizadores. Es el movimiento del sujeto que se lleva a cabo cuando se ponen en tela de juicio saberes previos, modos de hacer, de convivir o de ser; cuando se cuestiona lo que sucede en la sociedad y en la cultura a la que se pertenece; cuando el acervo de saberes adquiridos no sirve para resolver situaciones problemáticas a las que el sujeto se enfrenta cuando las motivaciones y valores de los que el sujeto se ha apropiado no resultan satisfactorios” (Yurén, 2008:30).

Al ser tema de gran preocupación para Hegel la libertad o mejor dicho la superación de la servidumbre y al entender que el hombre tiene una característica de ruptura natural que le es propia en virtud del lado espiritual y racional de su esencia, pero que también los hombres están sometidos a un proceso de aculturación que consiste en cultivar al educando en las costumbres y orden vigente, “esté abordara el proceso formativo –o proceso pedagógico– por el cual el sujeto se conforma como tal y es capaz de renovar su cultura y hacer su historia” (Yurén, 1995:23). Al hacerlo describe como parte de los sistemas que constituyen a la sociedad moderna, que son ámbitos donde se desarrolla o reprime la libertad, a *el sistema de formación cívica*, “que se realiza mediante la formación cultural (*Bildung*)¹⁰⁴ –que podemos resumir como el proceso de constitución de la subjetividad a partir de la negatividad–, pero que también requiere de la educación propiamente dicha –entendida como un proceso de transmisión de la cultura en el que la negación y la subjetividad son externos al educando–(Yurén, 1995: 29). Este proceso formativo se plantea como finalidad la libertad; y es un proceso que implica la dialéctica del sujeto-objeto y que por lo tanto solo puede darse a partir de la negación, de la crítica y la autocrítica.

El concepto de formación, como un concepto de cambio pero también de conservación, difiere, aunque esté lo necesita, por que la negación solo es posible si hay una afirmación, de la educación como aculturación, por que el primero se lleva a cabo de un modo activo y de esa forma sus resultados son configuraciones permanentes, nuevas formas culturales; el segundo se lleva a cabo pasivamente, de aquí que sus resultados solo sean adecuaciones de la misma cultura. Este proceso de pasividad es el que prevalece en estos días en nuestro sistema educativo, por que está orientado por un sentido de positividad y permanencia,

¹⁰⁴ El termino *Bildung* se refiere “[...] a la cultura que posee el individuo como resultado de su formación en los contenidos de la tradición de su entorno. *Bildung* es, pues tanto el proceso por el que se adquiere cultura, como esta cultura misma en cuanto patrimonio personal del hombre [...] *Bildung*, está estrechamente vinculado a las ideas de enseñanza, aprendizaje y competencia personal”(Gadamer, 1975:38).

hemos sustituido la capacidad de acción y de iniciar algo nuevo, por la reproducción y fabricación en serie del pensamiento y la reflexión, ya que las actividades educativas están controladas por la ideología neoliberal de libertad e igualdad, que radica en hacer creer que uno puede hacer *casi lo que quiera*, o como en el caso de los Norteamericanos, *lo que se quiera*, esta es así, la época en donde como decía Hegel comienza el “blando deslizarse a través de si mismo el habito de vivir, el presente sin necesidades, la satisfacción con uno mismo, con la cultura y la sociedad en que se vive”(Yurén, 2008: 31). Es una época de poco movimiento pero como se percibe cotidianamente de recurrentes insatisfacciones.

El concepto de formación no hace referencia a un adoctrinamiento cultural, ni tampoco a la aceptación y asimilación de la cultura, sin más; si bien es cierto que cada uno de nosotros no podemos sustraernos de nuestro mundo cultural por el simple hecho que nacimos y nos desarrollamos en él, la acción formativa intentará, a partir de una recuperación consciente de esta cultura, su superación.¹⁰⁵ Esto es así, por que sí alguien sólo toma de su cultura determinados contenidos (por ejemplo aquellos que le sirvan solo para sobrevivir o obtener un empleo) en el mejor de los casos logrará una asimilación reducida y demasiado superficial de elementos sueltos de está, comprenderá que necesita trabajar, pero no comprenderá las relaciones culturales, sociales, económicas, políticas, que están contenidas y subyacen a su actividad productiva. Así, un proceso formativo requiere que los sujetos logren primeramente, conocer, apropiarse y lograr penetrar, por decirlo de una manera, en el núcleo que le da vida y sustenta su propia cultura. Al interiorizar, mediante un proceso formativo, nuestra propia cultura, ésta se convierte en un puente de transición, en un proceso

¹⁰⁵ En este sentido María Teresa Yurén menciona que: “el proceso de formación, no es una evolución armoniosa o lineal, sino es un proceso en el que la conciencia parte inicialmente de una cierta verdad que para ella tiene valor absoluto, para perderla (negándola) en el transcurso del viaje, negación que es necesaria para encontrar una nueva verdad[...] por tanto la absolutez de la que habla Hegel, no es simple plenitud (la cual significaría la muerte del espíritu) sino calvario, que significa perdida y conservación de sí mismo, es decir, historia”(Yuren, 1993: 12).

vital que consiste precisamente en ser inagotable en la creación de sus respectivas transiciones.¹⁰⁶

Así, el propósito de la formación según Hegel es llevar al ser humano a la generalidad. “La esencia general de la formación del hombre es convertirse en un ser espiritual general. El que se abandona a la particularidad es inculto [...] Hegel muestra que quien así actúa lo que le falta en el fondo es capacidad de abstracción: no es capaz de apartar su atención de sí mismo y dirigirla a una generalidad desde la cuál determinar su particularidad con consideración y medida. (Gadamer, 1975: 41). En este sentido la formación como ascenso a la generalidad es una tarea humana que exige a los individuos tomar distancia de su realidad para negarla y superarla.

Este ascenso a la generalidad “acoge la determinación esencial de la racionalidad humana en su totalidad” (Gadamer, 1975: 43) esto quiere decir que este ascenso no está reducido a la formación teórica,¹⁰⁷ aunque es en esta donde se pueden reconocer las determinaciones fundamentales del espíritu histórico, “porque la formación teórica lleva más allá de lo que el hombre sabe y experimenta directamente. Consiste en aprender a aceptar la validez de otras cosas también, y en encontrar puntos de vista generales para aprehender la cosa <<lo objetivo en su libertad>>, sin interés ni provecho propio” (Gadamer, 1975:42).

Este reconocer en lo extraño lo propio, y hacerlo familiar, que coloca al individuo en un presente en movimiento, al que ha de dar sentido con miras a

¹⁰⁶ Ernst Cassirer en un ensayo titulado *la tragedia de la cultura* expresa la necesidad de este proceso de la siguiente manera: “Las tendencias encaminadas a la conservación son tan importantes e indispensables como las que buscan la renovación, ya que ésta sólo puede llevarse a cabo sobre lo que permanece, del mismo modo que lo perdurable sólo puede existir, por su parte, mediante un proceso continuo de autorrenovación” (Cassirer, 1952: 171).

¹⁰⁷ Aquí es importante decir que para Hegel es de igual importancia la formación práctica, por que el hombre gana con está un sentido de si mismo “el sentimiento de sí ganado por la conciencia que trabaja contiene todos los momentos de lo que constituye la formación práctica: Distanciamiento respecto a la inmediatez del dese, de la necesidad personal y del interés privado, y atribución de una generalidad” (Gadamer, 1975:42).

reconocer un futuro. Proceso que implica la conciencia de historicidad y la síntesis de sujeto-objeto, es lo que para la problemática aquí planteada intentamos resaltar del concepto de *formación* en Hegel, ya que en una sociedad como la nuestra donde predomina una cultura individualista en el sentido que ya hemos descrito, y en donde por tanto el egoísmo, hedonismo e individualismo son las claves del éxito, el triunfo y la supervivencia, la construcción de la ciudadanía a partir de la educación se nos plantea como un proceso que tal y como expresa Elizabeth Hernández “requiere de la formación de una capacidad de abstracción que libere al hombre (aquí añadiríamos a los pueblos) de la particularidad de su existencia y le dé un sentido en su nueva condición”(Hernández, 2004: 81).

No obstante, Gadamer, al comprender que no es la enajenación como tal, sino este retorno así, que implica por supuesto enajenación, lo que constituye la esencia de la formación, nos sugiere (alejándose un poco de Hegel) que “la formación no debe entenderse sólo como el proceso que realiza el ascenso histórico del espíritu a lo general, sino también como el elemento dentro del cual se mueve quien se ha formado de este modo” (Gadamer, 1975: 43), al hacerlo nos ofrece a través del concepto de formación la posibilidad de comprender el papel que desempeña la sensibilidad y no solo la razón en la constitución del ser humano como ascenso a la humanidad.

Esto lo hace al seguir los conceptos de *memoria* y *tacto* de Helmholtz, siguiendo a éste, nos dice, que lo que hace posible la función del *tacto*, lo que nos conduce a su adquisición o posesión, “no es simplemente una dotación psicológica favorable al conocimiento espiritual científico” (Gadamer, 1975: 45). Al igual nos dice de la *memoria*, que “esta no puede concebirse adecuadamente cuando se le considera meramente como una disposición o capacidad general” (Gadamer, 1975:45). Visto así, el *tacto* no es solo un sentimiento inconsciente, sino al mismo tiempo una manera de conocer y una manera de ser, y la *memoria*

no es sólo una habilidad, sino un rango esencial del ser histórico y limitado del hombre, por tal se aleja de la psicología de las posibilidades.

De esta manera nos dice Gadamer “lo que Helmholtz llama *tacto* incluye la formación y es una función de la formación tanto estética como histórica,”¹⁰⁸ así mismo sucede con la *memoria*, ya que a la relación de retener y acordarse pertenece también el olvido, condición necesaria para la formación, “ya que sólo por el olvido obtiene el espíritu la posibilidad de su total renovación, la capacidad de verlo con ojos nuevos, de manera que lo que es de antiguo familiar se funda con lo recién percibido en una unidad de muchos estratos” (Gadamer, 1975:45).

Lo que Gadamer intenta argumentar con este par de ejemplos, es que, el que todo esto implique formación quiere decir que la formación no trata de cuestiones de procedimiento o de comportamiento, sino del ser en cuanto devenido. Esto quiere decir que algunos elementos como la *memoria* y el *tacto* no pueden enseñarse sino solo ejercerse, por que son actitudes al modo de los sentidos. “No se pueden aprender por que no puede dirigirse con ninguna demostración conceptual. En la formación y ejercicio de estas actitudes los que interactúan se forman o educan juntos” (Hernández, 2004: 80). Aunque coincide con Hegel en que la característica general de la formación es mantenerse abierto hacia lo otro, hacia puntos de vista más generales, agrega que:

“La formación comprende un sentido general de la medida y de la distancia respecto a sí mismo y en esta misma medida un elevarse por encima de sí mismo hacia la generalidad. Verse así mismo y ver los propios objetivos privados con distancia quiere decir verlos como los ven los demás. Y esta generalidad no es seguramente una generalidad del *concepto o la razón*. No es que lo particular se determine desde lo general; nada puede aquí demostrarse concluyentemente. Los puntos de vista generales hacia los cuales se mantiene abierta la persona formada

¹⁰⁸ “Si se quiere poder confiar en el propio tacto [...] hay que tener o haber formado un sentido tanto de lo estético como de lo histórico. Y porque ese sentido no es una mera dotación natural es por que hablamos con razón de conciencia estética e histórica más que de sentido de lo uno y de lo otro. Sin embargo tal conciencia se conduce con la inmediatez de los sentidos, esto es, sabe en cada caso distinguir y valorar con seguridad aun sin poder dar razón de ello” (Gadamer, 1975: 46).

no representan un baremo fijo que tenga validez, sino que le son actuales como posibles, puntos de vista de otros. Según esto la conciencia formada reviste de hecho caracteres análogos a los de un sentido, pues todo sentido, por ejemplo, el de la vista, es ya general en cuanto que abarca su esfera y se mantiene abierto hacia un campo, y dentro de lo que de este modo le queda abierto es capaz de hacer distinciones. La conciencia formada supera sin embargo a todo sentido natural en cuanto que éstos están siempre limitados a una determinada esfera. La conciencia opera en todas direcciones y es así un *sentido general* (Gadamer, 1975:46).

Concebida la formación de esta manera, Gadamer, se opone al ideal de la razón en el que basa su argumentación Hegel, de esta forma trata de hacer notar que la construcción de la humanidad o del ser humano, su *formación*, puede y es necesario construirse por otros medios y no necesariamente por el de la razón, así es como nos presenta tres conceptos que parten del de formación; y que partiendo de esta misma concepción de la posibilidad diferente de ser humano nos dan una nueva idea de concebir a la educación. Estos conceptos son: ***sensus communis, capacidad de juicio y gusto.***

El *sensus communis* o sentido comunitario es un conocimiento de base práctica (*phrónesis*). Al ser este un concepto práctico tiene otra manera de conocer, su aplicación se da en las adaptaciones constantemente renovadas a los cambios que se dan en la realidad y apunta hacia lo ético¹⁰⁹ “porque se trata de encontrar el sentido de lo justo y del bien a través de los objetivos y ordenaciones de la comunidad humana” (Hernández, 2004:79). De esta manera el *sensus communis* es el sentido de lo justo y del bien común que vive en todos los hombres, “más aún, un sentido que se adquiere a través de la comunidad de vida

¹⁰⁹ Este saber esta orientado nos dice Gadamer “[...] en primer lugar hacia la situación concreta; en consecuencia tiene que acoger las circunstancias en toda su infinita variedad [...] Acoger y dominar éticamente una situación concreta requiere subsumir lo dado bajo lo general, esto es, bajo el objetivo que se persigue: que se produzca lo correcto. Presupone por lo tanto una orientación de la voluntad, y esto quiere decir un ser ético”(Gadamer, 1975:51).

y que es determinado por las ordenaciones y objetivos de está” (Gadamer, 2005:52)

Gadamer recordando a Vico, menciona que este, con la intención de señalarle sus límites a la ciencia moderna, nos recuerda que el cultivo de la *prudentia* y la *eloquentia* deberían de seguir manteniéndose. Para el también el tema de la educación se convierte en otro:

“[...] el de la formación del *sensus communis*, que se nutre no de lo verdadero sino de lo verosímil [...] *sensus communis* no significa en este caso evidentemente sólo cierta capacidad general sita en todos los hombres, sino al mismo tiempo el sentido que funda la comunidad. Lo que orienta la voluntad humana no es, en opinión de Vico, la generalidad abstracta de la razón, sino la generalidad concreta que representa la comunidad de un grupo, de un pueblo, de una nación o del género humano en su conjunto, La formación del sentido común sería, pues de importancia decisiva para la vida” (Gadamer, 1975:50).

En relación con el concepto de *sensus communis* está el de la *capacidad de juicio*. “Que se refiere a la capacidad de subsumir lo individual bajo lo general” (Gadamer: 1975:51). Pero no solo eso, “sino que sabe también qué es lo que realmente importa, esto es , enfoca los puntos de vista correctos, justos y sanos” (Gadamer, 1975:63). Es en esta relación con el juicio, donde el *sensus communis* se enlaza con la tradición político social del humanismo y podemos considerarlo así, no solo un momento, como ya habíamos mencionado, del ser ético, sino, del ser ciudadano. Es así, porque la capacidad de juicio es una capacidad que se debe plantear a todos. “Todo el mundo tiene tanto <<sentido común>>, es decir, capacidad de juzgar, como para que se le pueda pedir muestra de su <<sentido comunitario>>, de una verdadera capacidad ética y ciudadana, lo que quiere decir tanto como que se le pueda atribuir la capacidad de juzgar sobre justo e injusto, y la preocupación por el provecho común” (Gadamer, 1975:63).¹¹⁰

¹¹⁰ Aquí queremos apuntar que si bien en la argumentación que realiza Gadamer, esta capacidad de juicio le parece tan natural, podríamos decir que si lo llevamos a las dimensiones del juicio político de nuestras

En el concepto del *gusto*, que Gadamer relaciona también con el de *sensus communis*, está dada una cierta referencia a un modo de conocer. Es así, porque el concepto de gusto no sólo representa el ideal que plantea una nueva sociedad (ya que este concepto está inscrito en un contexto donde la formación de una sociedad ideal estaba bajo el signo del absolutismo y su represión de la nobleza de sangre) “sino que bajo el signo de este ideal (del buen gusto) se plantea por primera vez lo que recibirá el nombre de <<buen sociedad>>. De esta manera el reconocimiento de una “buena sociedad”, es la idealidad de un buen gusto, un buen gusto por esa sociedad, así se afirma un valor de esa sociedad que consideramos como buena, de valor, en oposición a la regulación del gusto por otras sociedades. “se sigue de ello que el gusto conoce realmente algo, aunque desde luego de una manera que no puede independizarse del aspecto concreto en el que se realiza ni reconducirse a reglas y conceptos” (Gadamer:1975: 70).

“Es así como el buen gusto siempre está seguro de su juicio, esto es, es esencialmente gusto seguro; un aceptar o rechazar que no conoce vacilaciones, que no está pendiente de los demás y que no sabe de razones”(Gadamer, 1975:66), esto lo hace una capacidad de juicio no lógica sino estética. Pero también una capacidad que los hombres necesitan formar por que dentro del buen gusto se da la capacidad de distanciarse respecto a uno mismo y sus preferencias, lo es en parte por que este buen gusto incluye su pretensión de validez, así el gusto no es una cosa privada sino un fenómeno social de primer rango, y ya que este juicio describe un ideal de humanidad auténtica, describe a una buena sociedad, ningún ciudadano puede pensar como uno de sus propósitos más próximos la idea del distanciamiento del bien común, porque el concepto de gusto, “bajo una capacidad de juicio reflexiva, comprende en lo individual lo general bajo lo cuál debe subsumirse” (Gadamer, 1975:70).

sociedades actuales, la ciudadanía hoy sufre una falta de capacidad de este juicio práctico, ya que como hemos mencionado el sistema ha alejado a la ciudadanía de las cuestiones relacionadas con la vida pública y por tanto la ha alejado de su responsabilidad moral.

De tal forma podemos ver que “el gusto no es con toda seguridad el fundamento del juicio moral, pero si es su realización más acabada. Aquel a quien lo injusto le repugna como ataque a su gusto, es también el que posee la más elevada seguridad en su aceptación de lo bueno y en el rechazo de lo malo, una seguridad tan firme como la del más vital de nuestros sentimientos, el que acepta o rechaza el alimento” (Gadamer, 1975:72).

Sí bien, tal y como sugiere el propio Gadamer hay que entender estos argumentos como respuesta a una pregunta, también hay que entenderlos en los resultados a los que intenta llegar y en la posibilidad de su aplicación en un proceso educativo formador de la ciudadanía. La argumentación que hasta ahora hemos presentado del concepto de *formación* en Gadamer parte de la búsqueda de la fundamentación de las *ciencias del espíritu*, que no admiten un conocimiento basado en la progresión de leyes, si no en la comprensión de un fenómeno en su concreción histórica y única, “Gadamer se pregunta, cómo puede entenderse el concepto de ciencia desde esta perspectiva, sino puede incluirse en el concepto de ciencia moderno” (Hernández, 2004: 76). Es a partir de estos cuestionamientos acerca de la refundación de las ciencias del espíritu y de los conceptos con los cuales trata de dar respuesta a estos cuestionamientos que aquí hemos presentado como Gadamer nos acerca, a otra forma de concebir a la educación.

Concepción muy importante para nuestra argumentación, por que esta forma de concebir la educación tiene como uno de sus objetivos e intenciones más claras la idea de formación de una *conciencia hermenéutica*, conciencia, que si pensamos, en la interrelación de los conceptos de educación y ciudadanía, y que la educación como formación de la ciudadanía es un proceso en donde el ciudadano tratará de ir construyendo espacios más amplios para el diálogo, la discusión y la deliberación pública, en los cuales se logre construir una relación comunitaria en donde un “yo” sea cada vez más sensible a un “nosotros”, es decir, un proceso de maduración de un individuo dentro de la colectividad que representa su propia tradición, se hace necesaria, en tanto que la concreción de la

ciudadanía requiere, que en los centros educativos se abra un espacio prologando de reflexión y comprensión, en el que no una, sino una *pluralidad* de voces intervengan en un diálogo cuyo tema no es otro que el bien humano en comunidad y la realización de este bien por medio de nuevos valores, problema que muchas de las veces queda más haya de la comprensión de la razón y que por tal se ve condicionado, tal y como lo argumenta Gadamer, a la formación de una *conciencia histórica hermenéutica*.¹¹¹

4.5 La formación conforme a valores (Teresa Yurén)

Los elementos que aquí hemos referido, siguiendo las tesis de Freire, como intrínsecos de la educación, así como las posibilidades que nos abren los conceptos, de *praxis* y formación, por que describen, un proceso educativo que implica en su esencia la crítica, autocrítica y construcción de nuestra propia cultura, nos dan la pauta para poder mencionar que la educación –entendida bajo los términos que hemos expuesto– puede, y es en definitiva un elemento clave para llevar a cabo la concreción de la ciudadanía, a partir, no solo del aprendizaje de las normas de civildad, sino a partir de cambios culturales profundos, cambios de la moralidad existente, que se hacen precisos y urgentes, por que tal y como expusimos, esta sociedad neoliberal en general y nuestro sistema educativo conservador, en particular, no ofrecen la posibilidad de formarnos como sujetos y mucho menos como ciudadanos.¹¹² Esto nos lleva a reflexionar acerca de la

¹¹¹ Sí bien, la hermenéutica no se reduce a la práctica, tampoco es pura conceptualización, “[...] en el trabajo cotidiano en el aula, muchos maestros practican la hermenéutica inconscientemente, es decir, que establecen una verdadera relación de diálogo con los alumnos, colocándose algunas veces en su lugar. Este ponerse en el lugar del otro, es lo que podría caracterizarse como una situación hermenéutica (Arriarán, 1999: 105).

¹¹² El concepto de eticidad hace referencia a un concepto de “hombre”, el de ciudadanía, está emparentado con el de “ciudadano”. La discusión entre la diferencia del concepto hombre y ciudadano es muy amplia y demasiado compleja, requeriría una atención más profunda. La pregunta sería para este caso, si la educación forma ¿hombres o ciudadanos? Visto así y considerando que tanto el hombre como el ciudadano como ya lo hemos visto se mueve en las dimensiones culturales, sociales, económicas, privadas y públicas,

posibilidad de concreción de este proceso en nuestro contexto Mexicano. Nos lleva a reflexionar acerca de las tesis que sobre la formación conforme a valores ha realizado María Teresa Yurén.¹¹³

¿Qué es la educación conforme a valores? ¿Por qué la consideramos una posibilidad de concreción de la ciudadanía? ¿Cómo se puede llevar a cabo este tipo de educación?

Al ser uno de sus planteamientos iniciales de su investigación, que la modernización educativa no puede, sólo ser concebida como una subordinación a las necesidades del capital y la eficientización de las instituciones educativas en detrimento de la calidad de la educación, sino que se debe repensar la dimensión de la eticidad, Teresa Yurén intenta, al reconstruir las relaciones entre educación, eticidad y valores sociales a través del estudio de las obras de Hegel y Habermas, encontrar las condiciones que hacen posible que la educación contribuya al logro o concreción de la eticidad, es decir, a la realización de valores.

Este objetivo no solo teórico sino práctico, que significa en la sociedad, “la realización de valores como la justicia, la democracia, la autodeterminación de los pueblos y la paz, y en los particulares, su constitución como sujetos éticos e históricos” (Yurén, 1995:8), nos llevan a pensar a la educación valoral como una posibilidad real de poder llevar a cabo la concreción de la ciudadanía. Lo pensamos así, por que tal y como lo hemos venido argumentando, la ciudadanía

para efectos prácticos, y no rehuyendo a un rigor conceptual, en esta parte de la exposición los tomaremos como sinónimos. Marx nos da una referencia importante para aclarar un poco más esta discusión: “La emancipación política es la reducción del hombre, de una parte, a miembro de la sociedad burguesa, al individuo *egoísta independiente*, y de otra parte, *al ciudadano del Estado*, a la persona moral[...] sólo cuando el individuo recobra dentro de sí al ciudadano abstracto se convierte, como hombre individual en ser genérico[...] solo cuando no desgaja ya de sí mismo la fuerza social bajo la forma de fuerza política se lleva a cabo la emancipación política” (Yurén, 1995:130).

¹¹³ Nos acercamos a las tesis de María Teresa Yurén no solo como mediaciones teóricas, sino por que en sus últimos trabajos a demostrado que la comprensión de este proceso de manera teórica puede concretizarse. Ver, María Teresa Yurén y Citlalí Romero (Coord.) *La formación de los jóvenes en México*. “Dentro y fuera de los límites de la escuela”, Casa Juan Pablos, México. 2008.

no sólo contiene una dimensión política o económica, sino cultural. Y esta requiere por tanto para su concreción un proceso educativo –formativo– que este guiado por un interés emancipatorio, y que este signado, sobre todo, por la crítica a la moralidad existente y por la intencionalidad de transformar la realidad socio-cultural. Es en esta dimensión socio-cultural que nosotros consideramos, según los acercamientos teóricos que realizamos, tanto al concepto de *praxis* y de *formación* en Hegel, como en Gadamer, que la educación conforme a valores puede incidir de una manera significativa al objetivo de formar a la ciudadanía.

La educación valoral, solo puede concebirse como tal, si es un proceso formativo en que los sujetos se constituyen mediante la creación cultural. Este proceso es un proceso de realización (o denegación) de valores y consecuentemente de transformación socio-cultural. Al ser así, comienza con una insatisfacción, cuando el hombre presiente que está perdiendo su dignidad humana, es decir, arranca cuando los hombres no sienten satisfechos sus deseos, ni sus necesidades, no sólo las más próximas, sino aquellas que logran definirlo como un ser de su propia época, como un ser histórico, aquellas que le permiten ser creador de su propio destino.¹¹⁴ Este proceso formativo se hace más necesario cuando el ámbito socio-cultural donde se desarrollan los hombres se convierte en una barrera que es necesario superar para poder afirmarse como sujeto, y por tal, es resultado de la negatividad. Es por esto, que la educación valorar apunta más allá de la socialización o de la aculturación, apunta a la enculturación, que es “la apropiación de la cultura por parte de los sujetos y la adquisición de competencias que le permiten hacer uso de su cultura para satisfacer sus necesidades”(Yurén, 1995:312), proceso que se realiza en la medida en el que la educación puede ir formando a los mismos sujetos para que estos participen por medio de su *praxis* en la transformación cualitativa de las estructuras culturales.

¹¹⁴ Yurén las llama necesidades radicales, libertad, socialidad, universalidad, conciencia y objetivación.

Esta educación valoral no es y no puede ser el adoctrinamiento, ni la prescripción de valores universales, porque el valor es una referencia socio-histórico-cultural y por tal los sujetos lo relacionan con sus intereses y necesidades” (Yurén, 1995: 306). En anteriores páginas, siguiendo a Villoro, habíamos dicho que era posible tener un tipo de valor universal, este era la libertad, porque esta era condición, para que tanto nosotros como los otros pudieran garantizarse un bien común en la medida que este es una condición para garantizar la diferencia. Los argumentos de Yurén no contradicen en nada los de Villoro, por que la autora considera a la libertad –genérica– si bien un valor, más una meta ideal a alcanzar, que se va posibilitando en la medida que haya valores que favorezcan “la síntesis del particular con el universal, elevar el nivel de conciencia y autoconciencia, la acción comunicativa, la racionalización social y la interacción racional con la naturaleza” (Yurén, 1995:306). La educación en valores, que es en la práctica, practica de dichos valores, intentara ser así el reino donde se lleven a cabo acciones tendientes a conferir a la realidad cualidades que no posee por sí, y que son preferibles. “Una educación en valores por tanto se comienza a definir en función de un proyecto de sociedad. Esto quiere decir que los valores se relacionan forzosamente con un contexto histórico determinado” (Arriarán, 1999: 50).

La concreción de la eticidad, al igual que la formación de la ciudadanía requiere de cambios estructurales profundos, en especial la transformación de la educación que imparte la escuela “ya que esta constituye el punto de confluencia de la esfera de la vida cotidiana y de la esfera de los saberes no cotidianos, y el ámbito en el que las personas adquieren la preparación, sancionada socialmente, que les permite incorporarse al mundo laboral y actuar en las instituciones y en las integraciones sociales. Además la escuela es él espacio en el que es posible organizar un proceso delibrado y sistemático orientado a que el individuo adquiera las competencias que han de permitirle transformar su mundo cultural y dar sentido a la historia”(Yurén, 1995: 9). Yurén considera que la condición por la cual nuestra estructura escolar puede ser una condición de posibilidad de la educación

conforme a valores, es que cumpla con los siguientes requisitos: “que se funde en el principio de igualdad ante la ley e igualdad en los derechos, que haga propicia la participación de los integrantes de la comunidad en la toma de decisiones, que constituya un medio ambiente propicio para la acción comunicativa y el consenso” (Yurén, 1995:314). Pero esto no quiere decir que la educación se quedara inmóvil esperando ese tipo de cambios, si bien Yurén al hacer toda una reconstrucción conceptual racional acerca de la relación entre educación, eticidad y formación conforme a valores, logra conceptualizar a la educación conforme a valores “como el proceso formativo escolar que tiene por finalidad la eticidad” (Yurén, 1995: 313), también logra descifrar que esta se puede concebir por otros medios, si se cumplen otras condiciones que tienen que ver con los métodos y contenidos escolares, en donde aunque no sea posible el cambio de toda una estructura del sistema de educación pública, se puede comenzar a formar conforme a valores:

a) El educando debe lograr las habilidades que le permitan participar como hablante; b) a de tener acceso a información que le sea pertinente, suficiente y significativa, como preferidor radical; c) la actividad docente debe favorecer los procesos de descentramiento e interestructuración que contribuyen al desarrollo moral del sujeto; d) el educando ha de adquirir habilidades de pensamiento como base de las competencias que requiere para actuar como comunicador, preferidor y realizador de valores; se debe promover que en el educando se formen las disposiciones sentimentales favorables a valores.

Es en estas tareas, donde se configura una segunda opción para la educación conforme a valores, en donde la figura del profesor o docente entra en acción, ya que la docencia es *praxis* en donde se superan la oposición de dos momentos, el subjetivo y el objetivo, el primero “ el de la conciencia de los fines que se pretende lograr, de los principios acordes con esos fines y de los medios necesarios para lograrlos” (Yurén, 1995: 298) y el segundo “el de la actividad material que transforma la realidad” (Yurén, 1995: 298). Así, las tareas del docente como también su figura, son la segunda condición sin la cuál la formación conforme a

valores no podría llevarse a cabo, Yurén insiste en esta segunda opción como una de las más viables, porque las aulas escolares son espacios y momentos de independencia en donde es posible a partir de la interrelación dialógica maestro-alumno oponer resistencia a las tendencias que se oponen a la eticidad, además, por que es de esta manera como la educación conforme a valores puede extenderse a un sin numero de sujetos, desde el nivel preescolar hasta la Universidad. Desde esta perspectiva, la docencia ha de orientarse no tanto a producir certezas como a provocar asombro, la duda, la pregunta; a promover la interpretación y creación de significados. “Debe ser *praxis* que produzca *praxis*” (Yurén, 1995: 315), de esta manera el educador hace de su práctica una concreción de la eticidad y así mismo se constituye como un sujeto ético e histórico.

Pues hasta aquí hemos expuesto una forma práctica, basada en un estudio de nuestras condiciones históricas locales y mundiales, de poder llevar a cabo no solo la concreción de la eticidad, sino también la formación de la ciudadanía a partir de la educación conforme a valores, por que esta permite al sujeto apropiarse de su cultura por la vía de la enseñanza y el aprendizaje, pero también al ser parte de sus características, el desarrollo intelectual, comunicativo y moral, permite a los sujetos poder ser consientes de su realidad socio-cultural y junto con otros poder transformarla. Este tipo de educación se convierte en una opción cuanto y más necesaria para la formación de la ciudadanía, –de acuerdo a el concepto que de esta fuimos desarrollando–, porque, por la ciudadanía se entrecruzan todas las dimensiones de la vida, cultural, política, social, económica, emocional. No pensamos que exista un hombre mezquino, egoísta, narcisista, poco solidario, hedonista, en la intimidad de su vida particular, y en la vida en sociedad, en la comunidad, este mismo hombre se comporte como un ciudadano ejemplar y virtuoso. De allí que consideramos a la educación conforme a valores, que no es prescripción de valores, sino la posibilidad de elegir entre aquellos que

propician un bienestar para todos y cada uno,¹¹⁵ al poder realizarlos, una posibilidad concreta de poder formarnos como ciudadanos y hombres realizadores de valores, de formarnos como sujetos históricos, que podamos por esta vía, reconocernos como sujetos de una colectividad en la cuál podremos realizarnos particularmente. Y así una posibilidad de formar a la ciudadanía.

Si bien compartimos y somos consientes con Yurén de las graves dificultades que se presentan para llevar a cabo una práctica educativa conforme a valores y que responda a un interés emancipatorio y no enajenante, estas dificultades no implican necesariamente su imposibilidad, ni muchos menos implican que nosotros nos limitemos o dejemos de pensar, reflexionar y soñar con ellas.

¹¹⁵ Al respecto Hannah Arendt reflexiona de esta manera: “El interés público exige siempre un menoscabo de los intereses individuales que están determinados por las necesidades de la vida y por el tiempo limitado que se concede a los mortales. El sacrificio necesario de los intereses individuales en aras del bien común – como pudiera serlo en el caso más extremo, la entrega de la vida– se compensa con la felicidad pública, esto es, con la clase de “felicidad” que solamente pueden experimentar los hombres en el dominio público” (Arendt, 1984:116).

CONCLUSIONES

En la introducción a esta Tesis, realizamos una serie de cuestionamientos acerca de las posibilidades de formación de la ciudadanía por medio de la educación. Esto, a partir de la necesidad de replantearnos un proceso educativo formador de la ciudadanía que pudiera escapar, pero también hacer frente, al pragmatismo económico, al utilitarismo técnico-instrumental, de la trampa economicista y conservadora de la ideología neoliberal, pero también con la intención de no ser seducidos por otros procesos educativos que estuvieran orientados a procesos psicopedagógicos basados en la prescripción de reglas cívicas o leyes normativas que hasta ahora poco o nada han hecho por la formación de la ciudadanía. De tal manera, nuestras interrogantes nos llevaron a buscar conceptos, así como algunos elementos teóricos del humanismo, e incorporarlos, a partir de buscar y establecer criterios, mediaciones y acercamientos teóricos, a una reflexión sociológica, que intenta fundamentar una crítica de la educación en México, crítica que tiene como orientación, los elementos axiológicos contenidos en el concepto de educación nacional al igual que el problema de la formación de la ciudadanía.

Con una intención a veces mas que analítica comprensiva, interpretamos algunas de las tesis y supuestos de autores como Will Kymlicka, Charles Taylor, Paulo Freire, H. Gadamer, Luis Villoro, Samuel Arriarán, Teresa Yurén, que nos sirvieron para ir desarrollando los conceptos centrales de nuestro objeto de estudio, y así, intentar establecer las relaciones entre estos mismos. De esta forma se trato de argumentar que tipo de elementos eran los que la educación puede aportar para la formación de la ciudadanía, siguiendo la línea temática de los valores y la constitución de los ciudadanos como tales a partir de hacer su historia y producir su propia cultura. En un último apartado se intentó a través del análisis de algunas de las tesis de María Teresa Yurén tener una exposición, de la posibilidad de llevar a cabo un proceso de formación conforme a valores, que tal y como lo argumentamos es una posibilidad de concreción por medio de un proceso educativo de la ciudadanía. Así es como tratamos, si bien no dar una respuesta total y acabada a nuestras preguntas iniciales, si tener una

aproximación sustentada en elementos y análisis teóricos que nos guíen de una manera un poco más segura, al intentar sugerir una estrategia para la solución de los problemas socio-educativos aquí planteados.

A continuación presento algunas de las conclusiones generales a las que se logró llegar en este trabajo, así como un breve comentario acerca de las posibles líneas de investigación que esta Tesis puede sugerir.

1)El concepto de educación nacional tiene una interrelación con el proceso de construcción de la ciudadanía de carácter axiológico, simbólico y formativo, y es a medida que un proyecto de Estado pierde o gana fuerza como la educación se replantea cambios en los valores así como el tipo de ciudadanía que esta dispuesta a formar. Los conceptos de educación y ciudadanía se revitalizan y mejoran su relación a partir de las coyunturas históricas, y es en la medida que los movimientos sociales se institucionalizan y se convierten parte de un orden sistémico, como los conceptos de educación y ciudadanía quedan reducidas a sus mínimas expresiones. Procesos, solo de reproducción, en el caso de la educación, y la ciudadanía reducida a una gran masa de consumo electoral.

Podemos establecer que desde, que en México se planteó la idea de ciudadanía los procesos de coyuntura han nutrido de una gran veta axiológica al concepto de educación nacional, desde el proceso de independencia hasta el revolucionario, se suscitaron no sólo enfrentamientos armados, sino confrontaciones de carácter ideológico, que han propiciado una gran experiencia histórica a nivel educativo, para pensar que el concepto de educación nacional, si bien ahora tiene preferencia por otro tipo de valores, que no demuestran más que la dinámica de desintegración social, puede formar a la ciudadanía.

Por lo anterior podemos mencionar que estos valores contenidos en el concepto de educación son producto de cambios no solo políticos o económicos, sino sobre todo culturales, de tal manera, que la educación se convierte en condición para la concreción de la ciudadanía en momentos de cambio, a partir del intento de cambiar los parámetros de una moralidad existente y por tanto de la cultura. Y se vuelve en contra de la ciudadanía cuando esta intenta sostener un orden, es decir cuando el proceso educativo se estanca, por la necesidad de unos cuantos de seguir preservando intactos, a través de la aculturación, sus núcleos ideológicos.

Así, la interrelación entre los conceptos de educación y la formación de la ciudadanía, esta basada en procesos de cambio culturales, en procesos educativos que son parte de un proceso mucho más amplio de cambios estructurales, y no en el adoctrinamiento civil y la falsa convivencia con valores democráticos aparentemente universales. Las estrategias e iniciativas así tomadas por parte de nuestro Sistema Educativo Nacional servirían quizás al ciudadano como un conocimiento enciclopédico, pero no para poder tener nociones de lo que en realidad comprende la vida pública, ni mucho menos tener nociones de la capacidad que como ciudadano tiene para poder cambiar su situación histórica.

2) La educación en México esta determinada por la “política global” y el sistema neoliberal preferidor de valores instrumentales y ligados más al lucro económico y al consumo, es decir ligados a la producción de consumidores y no a la formación de ciudadanos. Los valores que atraviesan los ejes transversales de la educación se han propagado auxiliados por todo un sistema simbólico, que ha caracterizado a la vida buena como la vida del individualismo extremo. Se hacen preferibles estos valores en todos los niveles educativos, en mayor o mejor grado, de acuerdo a la resistencia o aceptación de las instituciones educativas públicas, y es así porque estos son parte

de una política que engloba todos los niveles educativos; propiciando la desaparición en nuestra educación de valores como la solidaridad, fraternidad, justicia, que lograban mantener los frágiles y escasos lazos comunitarios de la endeble y desfigurada ciudadanía.

El sistema, político, económico y cultural neoliberal propicia un uso instrumental al estilo empresarial, de la educación. Al implantar sus políticas económicas, también implanta en sus sistemas educativos valores que le permitan sobrevivir a partir del mantenimiento y reafirmación de sus símbolos, es decir a través de la reproducción de sus formas culturales, pero estos son valores que apartan a los ciudadanos de sus responsabilidades sociales, valores que privilegian el bienestar de uno, por la miseria y desgracia de la inmensa mayoría; valores antisociales, que subsumen al ciudadano en un encerramiento privado. Por eso, podemos decir que las estrategias gubernamentales para propiciar la participación pública, fortalecer la democracia y la identidad nacional, así como para formar a la ciudadanía, no sólo son ineficientes, sino son estrategias que erosionan cada día más el tejido social, que ocultan una intencionalidad racional-instrumental y tienen contenidas características axiológicas no solo anticidadanas, sino antihumanas.

El modelo de desarrollo neoliberal fomenta así una serie de restricciones culturales que son las que verdaderamente están limitando las opciones políticas de los ciudadanos, la marginación social y cultural tienen una relación intrínseca con la marginación política, estas son las que realmente están desapareciendo a la política, a la ciudadanía y a la democracia. Los elementos educativos que impiden la formación de la ciudadanía son de tipo cultural y simbólico, por tanto es necesario el cuestionamiento de estas bases culturales.

3) El multiculturalismo al interpretar las normas socio-culturales establecidas crea nuevos significados políticos, sociales y culturales. Al proponer un tipo de valores basados en el reconocimiento y un proceso educativo intercultural, rechaza cualquier tipo de valor que acabe con la libertad y el bien común. Por tanto es una herramienta para la crítica de la cultura neoliberal y su propuesta axiológica se hace fundamental en estos tiempos para poder concretizar la ciudadanía.

El concepto moderno de ciudadanía aunque hace referencia a la autonomía y libertad de los seres humanos, es excluyente. Al plantearse una identidad ciudadana basada en la homogeneización cultural niega otro tipo de ser, esto propició que los sistemas educativos nacionales fueran intolerantes a la diferencia, por que educaban en los valores de la cultura “mayoritaria “y de esta forma han negado toda posibilidad de concreción de la ciudadanía.

El multiculturalismo señala este problema, pero también permite la crítica de la cultura en general, permite, a partir de replantearse la relación entre los conceptos de identidad ciudadana y educación, una crítica, pero también alternativas teórico-prácticas y político-culturales que intentan superar el proceso de homogenización identitaria y de aculturación que reducen la identidad plural ciudadana, a una identidad mercantil que da la pertenencia a un sistema de símbolos y valores programado por la sociedad neoliberal, permite criticar los núcleos ideológicos y culturales de las culturas dominantes.

Una educación basada en los principios axiológicos del multiculturalismo, propicia no sólo la aceptación de la diferencia, sino que, esta aceptación, tiene como condición, la creación de mínimos universales de entendimiento que no sólo permiten el reconocimiento de las identidades, sino la toma de acuerdos sobre el futuro que compartimos como ciudadanía.

Un proceso educativo basado en el reconocimiento no sólo puede liberarnos de las identidades impuestas y destructivas, sino que cambia los

modelos culturales que transmite la escuela, al basarse en la diversidad nos muestra no sólo curiosidades o el *folklor* de una cultura, sino otra posibilidad de ser ciudadano y por lo tanto enriquece el concepto de ciudadanía y sugiere para la educación y su interrelación con la educación una formación en valores mínimos universales que permitan la comprensión de las diferencias a partir del diálogo y el respeto mutuo.

4) El estudio de la interrelación entre los conceptos de educación y ciudadanía nos aclara que la ciudadanía es un modo de acción en la vida pública, es un modo de identificación dialógica con los otros, al serlo requiere para su formación un proceso educativo emancipatorio. Al ser de esta manera, la educación como elemento formador de la ciudadanía solo puede estar inscrita en las acciones que son parte de la *praxis*.

Al estar condicionados por una cultura dominante, que los priva de su dignidad humana y por tal de su libertad, los ciudadanos necesitan de la educación a fin de poder percibir las fuertes contradicciones profundizadas por el choque entre los valores que emergen en búsqueda de afirmación y plenitud y los valores del ayer, en búsqueda de preservación. La educación como *praxis* es una experiencia de desocultamiento de la verdad, una forma de acrecentar la cultura, un medio político que lucha contra las fuerzas que disminuyen la condición humana

La educación es una actividad humana que se plantea dentro de sus particularidades, actuar sobre los mismos hombres y no sobre la naturaleza, la educación es parte de la *praxis* en que el hombre es sujeto y objeto de ella; es decir *praxis* en la que actúa sobre sí mismo Esta característica particular de la educación, la pone en la ruta de las acciones transformadoras del hombre como ser social, y por ello, en la ruta de la formación de la ciudadanía.

La ciudadanía es un ejercicio moral que requiere un compromiso con los otros, que no es algo dado, sino que es necesario conquistar, no sólo como ciudadanos en particular, sino como seres humanos en general, cualidades y

virtudes que puedan propiciar, a partir de su práctica, la renovación del mundo cultural, político y social.

5) La formación del sujeto histórico y una conciencia histórica hermenéutica abren la posibilidad de concreción de la ciudadanía, a partir de un proceso formativo.

El concepto de formación, que alude en Hegel a la constitución de un *sujeto histórico* y en Gadamer a la formación de una *conciencia histórica hermenéutica*, abre la posibilidad de pensar en un proceso educativo por el cual el sujeto se conforme como tal a través de su cultura, sea capaz de renovarla y hacer su historia.

Es el concepto de formación en Hegel nos ofrece posibilidades porque en una sociedad como la nuestra donde predomina una cultura individualista, la construcción de la ciudadanía a partir de la educación se nos plantea como un proceso que, tal y como expresa, requiere de la formación de una capacidad de abstracción que libere al hombre de la particularidad de su existencia y le de un sentido en su nueva condición. El concepto de formación en Gadamer se presenta como una veta importante por que la educación como formación de la ciudadanía es un proceso en donde el ciudadano tratara de ir construyendo espacios más amplios para el diálogo, la discusión y la deliberación pública, en el que no una, sino una *pluralidad* de voces intervengan en un diálogo cuyo tema no es otro que el bien humano en comunidad.

6) La formación valorar, que tiene como objetivo la eticidad, que se objetiva en el momento que los sujetos realizan valores, es decir como un momento de la *praxis*, puede ser la posibilidad de concreción de la ciudadanía por que ésta se objetiva en la cultura.

La ciudadanía no se conforma con lecciones de civismo o de buen comportamiento, por que estos procesos son prescriptivos y no formativos. La educación valoral, sólo puede concebirse como tal, si es un proceso formativo en que los sujetos se constituyen mediante la creación cultural. Este proceso es un proceso de realización (o denegación) de valores y consecuentemente de transformación socio-cultural, la educación valorar apunta más allá de la socialización o de la aculturación, apunta a la enculturación.

La educación valoral es un proceso formativo escolar que puede posibilitar la concreción de la ciudadanía, por que este proceso formativo incide en las capacidades de los ciudadanos para que estos sean capaces de preferir y realizar valores.

La concreción de la ciudadanía requiere constantes cambios, una educación para la ciudadanía necesita hombres que creen esos cambios, por que el sentido de la vida y de la historia es el cambio y no la conservación. Una educación conforme a valores posibilita la formación ciudadana por que es un proceso de formación en el que los individuos y los pueblos traducen su inconformidad en un saber de si mismos y de la realidad, para después crear algo nuevo.

*

Finalmente, a través de este proceso de investigación surgieron algunas preguntas e inquietudes de investigación sobre el tema de la educación y los procesos de democratización en el país. Las líneas de investigación que pretendo llevar a cabo a partir de este trabajo, están relacionadas por una parte con la forma de abordar el tema, es decir siguen en relación a el tema del multiculturalismo y la ciudadanía, pero me interesa a fin de profundizar y lograr comprender nuestros procesos históricos más particulares de formación ciudadana, avances y retrocesos democráticos, así como nuestra constitución

simbólica cultural particular, estudiarlos desde un modelo cívico basado, no en la modernidad Ilustrada, sino tratar de reconstruir un modelo cívico a partir del *ethos* barroco. Un segundo tema que me gustaría profundizar a partir de una investigación, es la posibilidad de creación de una *conciencia histórica hermenéutica* a partir de un proceso educativo escolar, como una forma de comunicación y apertura del diálogo en la sociedad civil.

El tratado teórico que se le intento dar a esta investigación resultó un trabajo sumamente difícil, pero fue una experiencia en extremo significativa para mi formación profesional y personal. Mi inexperiencia me llevó a transitar por caminos complicados que no pude, reconozco, haber transitado solo. En ningún manual para hacer tesis encontramos como requisito contar con un amigo. Los resultados aquí obtenidos, sobrepasaron de esta manera las expectativas que me planteé en un principio, por que no sólo, afirmaron mi convencimiento sobre los propósitos originales por los cuales me cuestioné sobre esta problemática, sino por que reforzó mi creencia sobre el valor de la amistad. La amistad esta más allá de cualquier poder impositivo, y por esto, es la causa de la verdadera fraternidad y comunicación entre los hombres.

Bibliografía

Almiburu, María. “La cultura como texto. Hermenéutica y educación” en, Díaz, María (coord.), *Hermenéutica, antropología y multiculturalismo en la educación*, México. D.F. Universidad Pedagógica Nacional, 2008.

Arendt, Hannah. *¿Qué es la política?* Edit. Paidós. Barcelona. 1997.

----- . *La condición humana*. Edit. Paidós. Barcelona.1993.

----- . “Los derechos públicos y los intereses privados”, en. Mooney, Michael y Stuber, Florian. *Los humanistas y la política* (Comp.) Edit. Fondo de Cultura Económica. México. D.F. 1984.

Arriarán, Samuel. *Globalización y multiculturalismo*. “La cuestión indígena.” Universidad Pedagógica Nacional. México. D.F. 2001.

----- . *Hermenéutica, multiculturalismo y educación*. Colegio de estudios superiores de la ciudad de México. México. D.F. 2009.

----- . *La fabula de la identidad perdida*. “una crítica a la hermenéutica contemporánea”. Edit. Itaca. México. D.F.1999.

Arriaran, Samuel y Beuchot, Mauricio. *Filosofía, neobarroco y multiculturalismo*. Edit. Itaca. México. D.F. 1999.

----- . *Virtudes, valores y educación moral* “Contra el paradigma neoliberal.” Universidad Pedagógica Nacional. México. D.F. 1999.

Bartolomé, Margarita (coord.) *Identidad y ciudadanía*. “Un reto a la educación intercultural.” Edit. Narcea. Madrid. España. 2002.

Bauman, Zygmunt. *Identidad*. Edit. Losada. Argentina. 2005.

----- .*La cultura como praxis*. Edit. Paidós. Barcelona, España. 2002.

----- . *La globalización*, “consecuencias humanas” Fondo de Cultura Económica. México. D.F.1998.

----- .*Vida de consumo*. Edit. Fondo de Cultura Económica. México. D.F. 2009.

Baumann, Gerd. *El enigma multicultural* "Un replanteamiento de las identidades nacionales, étnicas y religiosas." Edit. Paidós. Barcelona, España. 2001.

Bell, Daniel. *Las contradicciones culturales del capitalismo*. Edit. Alianza. Madrid, 2004.

Bolívar, Antonio. *Educación para la ciudadanía*. "Algo más que una asignatura". Edit. GRAÓ. Barcelona. 2007.

Caso, Antonio. "El problema de México" en, Bartra, Roger, *Anatomía del mexicano*, Plaza Janés, México, 2002.

Castrejon, Jaime. *Ensayos sobre política educativa*. Instituto Nacional de Administración Pública. México. D.F. 1986.

Cassirer, Ernst. *Las ciencias de la cultura*. Edit. Fondo de Cultura Económica. México. D.F.1951.

Cerroni, Umberto. *Reglas y valores de la democracia*. "Estado de derecho, Estado de social, Estado de cultura". Edit. Alianza/CONACULTA. México.D.F.1991

Cueli, José (coord.) *Valores y metas de la educación en México*. SEP. 1990.

De la Peña, Guillermo. "Derechos indígenas y ciudadanía étnica" en, Calva, José (coord.) *Agenda para el desarrollo*, vol. 12: *Derechos y políticas sociales*, Edit. Miguel Ángel Porrúa/UNAM/Cámara de Diputados, 2007, pp142-156.

De Sierra, María (Coord.) *Cambio estructural y modernización educativa*. Universidad Pedagógica Nacional. México. D.F. 1991.

Eco. Umberto, *Como se hace una tesis*. Edit. Gedisa. Barcelona. 1977.

Echeverría, Bolívar. *Definición de la cultura*. "Curso de filosofía y Economía 1982-1982." Edit. UNAM/Itaca. México. 2001.

Escalante, Fernando. *Ciudadanos imaginarios*. El Colegio de México. México. D.F. 2002.

Freire, Paulo. *La educación como práctica de libertad*. Edit. Siglo XXI. México. D.F. 2006.

-----*Pedagogía de la autonomía*. "Saberes necesarios para la práctica educativa" Edit. Siglo XXI. México. D.F. 2001.

-----*Pedagogía del oprimido*. Edit. Siglo XXI. Colombia. 1977.

-----.*Política y educación*. Edit. Siglo XXI. México. D.F.1993.

Friedman, Milton. *Capitalismo y libertad*. Edit. Rialp, Madrid, España. 1966.

Fullat, Octaví. *Antropología y educación*. Universidad Iberoamericana. México. D.F. 1997.

Gadamer, Hans-Georg. *Verdad y método*. Edit. Sígueme. Salamanca. 1975.

Galindo, Julieta. “La contradicción sobre proyecto modernizador-proyecto liberador, El caso de la Universidad Autónoma de Sinaloa”, en. Hirsch, Ana (Comp.) *Educación y Valores*, Tomo II. Edit. Gernika. México. 2001.

Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*. Edit. Gedisa. Barcelona. 1989.

Giddens, Anthony. *Un mundo desbocado*. “Los efectos de la globalización en nuestras vidas”. Edit. Taurus. Madrid. 2001.

Gómez, Juan. *Neoliberalismo globalizado*. Edit. Macchi. Argentina. 2008

Gutiérrez, Daniel (Comp.) *Multiculturalismo, desafíos y perspectivas*. Edit. Siglo Veintiuno. México. D.F. 2006.

Guilherme, José. *Liberalismo viejo y nuevo*. Edit. Fondo de Cultura Económica. México .D.F. 1993.

Habermas, Jürgen. *Ciencia y técnica como ideología*. Edit. Tecnos. Madrid. España. 2001.

Hernández, Elizabeth. *Hermenéutica, educación y analogía*. Universidad Pedagógica Nacional. México. D.F.2004.

Heller, Ágnes y Ferenc Fehér. *Políticas de la posmodernidad. “ensayos de crítica cultural.”* Edit. Península. Barcelona, España. 1998.

Hinkelammert, Franz. *El sujeto y la ley*. “el retorno del sujeto reprimido”. Edit. Caminos. La Habana. Cuba. 2006.

Hirsch, Ana. *México: valores nacionales*. “Visión panorámica sobre las investigaciones de valores nacionales”. Edit. Gernika. México. D.F. 2002.

Hobsbawm, Eric. *La era de la revoluciones 1789-1848*. Edit. Crítica. Barcelona. 2003.

Iyanga, Augusto. *Política de la educación y la globalización neoliberal*. Universidad de Valencia. España. 2003.

- Jaeger, Werner. *Paideia*. Fondo de Cultura Económica. México. D.F. 1987.
- Kymlicka, Will. *Ciudadanía multicultural*. “Una teoría liberal de los derechos de las minorías”. Edit. Paidós. Barcelona, España. 1996.
- . “Educación para la ciudadanía”. en. González, Francisco (Ed.) *El espejo, el mosaico y el crisol “modelos políticos para el multiculturalismo.”* Edit. Anthropos/UAM-Iztapalapa. México. D.F. 2001. pp. 251-283.
- Lerena, Carlos. *Reprimir y liberar “crítica sociológica de la educación y de la cultura contemporáneas”* Edit. Akal. Madrid. España. 1983.
- Latapí, Pablo. (Coord.) *Un siglo de educación en México*, Tomo I. Fondo de Cultura Económica. México. D.F. 2003.
- Marcuse, Herbert. *El hombre unidimensional*. Joaquín Mortíz, México, 1968.
- Mardones, José. “El multiculturalismo como factor de modernidad social”, en. González, Francisco (Ed.) *El espejo, el mosaico y el crisol “modelos políticos para el multiculturalismo”* edit. Anthropos/UAM-Iztapalapa. México. D.F. 2001. pp. 35-53.
- Marx, Carlos. *Manifiesto del partido comunista*. Edit. Quinto Sol. México. 2004.
- Monsiváis, Carlos. “Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XIX” en, Cosío, Daniel. *Historia general de México*. Tomo IV. COLMEX. México. D.F. 1976.
- Nietzsche, Federico. *El viajero y su sombra*. Editores Mexicanos Unidos. México. D.F. 2003.
- Pitkin, Hannah. *Wittgenstein: El lenguaje, la política y la justicia*. Centro de estudios constitucionales. Madrid. España. 1984.
- Plan nacional de desarrollo*. 1983-1988.
- Plan nacional de desarrollo*. 2007-2012.
- Radich, Horacio. *Los días que nos tocaron vivir*. “Notas sobre la educación, la sociología, la política y la economía contemporáneas”. Universidad Pedagógica Nacional. México. D.F.2001.
- Ramírez, Gloria. *La educación ciudadana ante los retos de la democracia en México*. UNESCO. México. 2005.
- Salcedo, José. *Multiculturalismo “Orientaciones filosóficas para una argumentación pluralista”*. Edit. UNAM/ Plaza y Valdés. México. D.F. 2001.

Sánchez Vázquez, Adolfo. *Filosofía de la praxis*. Edit. Siglo XXI. 2003.

Sartori, Giovanni. *La sociedad multiétnica*. "Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros" Edit. Taurus. México. D.F. 2001.

Sevilla, José. "Algunas raíces filosóficas del pluralismo en la modernidad" en, Badillo, Pablo (Coord.) *Pluralismo, tolerancia, multiculturalismo*. "reflexiones para un mundo plural" Edit. Akal/Universidad Internacional de Andalucía. España. 2003.

Solana, Fernando. *Historia de la educación pública en México*, Tomo I. SEP/80, Edit. Fondo de Cultura Económica. México. D.F. 1982.

Taylor, Charles. *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento."* Edit. Fondo de Cultura Económica. México. D.F. 2001.

Touraine, Alain. *Critica de la modernidad*. Edit. Fondo de Cultura Económica. México. D.F. 2000.

----- *¿Qué es la democracia?* Edit. Fondo de Cultura Económica. México. D.F.1995.

Van Dijk, Teun. *Racismo y discurso de las elites*. Edit. Gedisa. Barcelona, España. 2003.

Vázquez, Josefina. *La educación en la historia de México*. Centro de Estudios Históricos, COLMEX. México. D.F. 1992.

Villoro, Luis. *El poder y el valor*. "fundamentos de una ética política". Edit. Fondo de Cultura Económica. México. D.F. 2003

-----*Estado plural, pluralidad de culturas*. Edit. Paidós/UNAM. México. D.F. 1998.

-----*Los linderos de la ética*. Edit. Siglo XXI/UNAM. México. D.F. 2005.

-----*Los retos de la sociedad por venir*. Edit. Fondo de Cultura Económica. México. D.F. 2007.

Weber, Max. *Ensayos sobre metodología sociológica*. Amorrortu, editores. Buenos Aires. 1978.

Yurén Teresa y Citlalí Romero, (coord.) *La formación de los jóvenes en México*. "dentro y fuera de los límites de la escuela", Casa Juan Pablos, México. 2008.

Yurén, María. *Eticidad, valores sociales y educación*. Universidad Pedagógica Nacional. México. D.F.1995.

-----*Filosofía de la educación en México*. “principios, fines y valores”
Edit. Trillas. México. D.F. 1998.

-----*Sujetos, eticidad y educación en la obra de Hegel*, Universidad
Pedagógica Nacional. México. 1993.